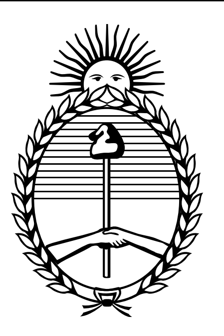
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 5
de agosto de 2009

Año CXVII
Número 31.709

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AERO VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Artículo Cuarto. Por escritura número 134 del 2 de julio de 2009 al folio 398 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A.; se reformó un artículo del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones ochenta mil trescientos ($ 5.080.300), representado por cinco millones ochenta mil trescientos (5.080.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550". La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizado a firmar el presente por escritura número 134 folio 398 de fecha 2 de julio de 2009 pasada ante mí.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2009. Número: 090707297756/C. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 05/08/2009 Nº 63932/09 v. 05/08/2009

ALCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de Alcard SA celebrada el 10.04.09 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.363.892 a la suma de $ 9.218.828 y modificar la cláusula cuarta del estatuto que queda redactada: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 9.218.828 dividido en 9.218.828 acciones de $ 1 valor nominal cada una".- Suscribe el presente el apoderado designado por asamblea.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 05/08/2009 Nº 63931/09 v. 05/08/2009

AMONEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/6/09. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Juan Carlos Teruel, CUIT 20-12994257-7, 1/2/59; y Maria Josefa Serrano, CUIL 27-14291377-7, 23/9/60; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Tycho Brahe 5996, Villa Belgrano, Ciudad y Pcia. de Córdoba. 2) Amonel S.A. 3) Viamonte 1453 piso 9º oficina 63, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 150000. 7) 30/4. 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Teruel, Director Suplente: María Josefa Serrano, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 181 del 18/6/09, Fº 531, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730334900/0. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 05/08/2009 Nº 63825/09 v. 05/08/2009

BARRACAS MOTOR CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 13/07/09, se autoriza a: Dario Agustín Pandolfi a informar que: Miguel Consalvo Pascucci, 17/10/47, dni Nº 11.949.628, casado, abogado, argentino, Mariela Romina Pascucci Bargiela, 16/3/78, dni Nº 26.474.432, soltera, argentina, abogada, Pablo Miguel pascucci Bargiela, 7/1/82 dni Nº 28.013.806, argentino, soltero, abogado todos con domicilio real y especial en Maipú Nº 349 entre piso oficina Nº 6, Barracas Motor Co sa, La compra, venta, consignación permuta, distribución, alquiler, leasing, representación importación, exportación, suscripción y administración de planes de ahorro sobre automotores, camiones, ómnibus, micro ómnibus, tractores, acoplados, rodados, bicicletas, motocicletas, ciclomotores, lanchas, barcos, nautica, motonáutica, vehículos nuevos y usados, motores, combustibles, lubricantes, lavado, engrase, repuestos y accesorios de la industria automotriz y náutica, reparaciones totales y parciales. Otorgar y obtener prestamos, financiaciones y negocios, crediticios de toda índole con o sin garantía con fondos propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas por las cuales se requiera el concurso publico para las operaciones enunciadas, 45 años, $ 400.000 31/12, presidente: Miguel Consalvo Pascucci, Vicepresidente: Pablo Miguel Pascucci Bargiela, Director Suplente: Mariela Romina Pascucci Bargiela, todos con domicilio especial en la sede social Avenida Callao Nº 563 piso 1º oficina C, CABA.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 55.

e. 05/08/2009 Nº 63872/09 v. 05/08/2009

BENINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/2/2006, se aumentó el capital social a $ 2.906.750, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. Norberto Ariel Rocha, apoderado según esc. 336, del 28/7/2009, fº 814 del Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 081.

e. 05/08/2009 Nº 64024/09 v. 05/08/2009

BODEGAS Y VIÑEDOS V.O.B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/7/2009. 2) Roberto Oreste Antonio Busnelli, argentino, nacido el 22/2/1936, casado, empresario, D.N.I. 7.060.289, y Ana Margarita Martin, argentina, nacida el 28/12/1945, casada, ama de casa, DN.I. 5.148.885, ambos domiciliados en Zavalia 2090 piso 8º Cap. Fed., Roberto Rafael Busnelli, argentino, casado, nacido el 27/11/1966, arquitecto, D.N.I. 18.139.157, domiciliado en Vilela 2007 Cap. Fed., Ana Lucía Busnelli, argentina, soltera, nacida el 6/6/1969, D.N.I. 20.989.096, Licenciada en Publicidad, domiciliada en Arcos 1601 piso 13 depto. 52 Cap. Fed. y Mario Sebastián Toso, argentino, nacido el 17/2/1953, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.564.415, domiciliado en Julio A. Roca 743 Pcia. De Mendoza.- 3) "Bodegas Y Viñedos V.O.B. S.A. 4) Sede social: Besares 1767 Planta Baja depto. 2 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas especialmente a) vitivinícolas: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, orgánicos y biodinámicas, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasado en botellas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, en que se utilice la misma materia prima (uva) u otro tipo.- Para el cumplimiento de esta finalidad la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales, b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él relacionados con la vitivinicultura.- 7) novecientos mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Roberto Oreste Antonio Busnelli, Director Suplente: Ana Margarita Martin. Los administradores fijan Domicilio especial en Besares 1767 Planta Baja depto. 2 Cap. Fed.- Guillermo

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 92 del 24/7/2009 ante l Escribana Matilde S. Muratti Registro 295.

Certificación emitida por: Matilde S. Muartti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 46.

e. 05/08/2009 Nº 64575/09 v. 05/08/2009

BUSTAMANTE 1336

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 219, del 24/07/2009, folio 577, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "Bustamante 1336 S.A.".- Socios. Guido Joel Wainstein, DNI 26.420.103, CUIT 23-26420103-9, nacido el 15/05/1978, casado en primeras nupcias con Débora Bibiana Tesone, comerciante domiciliado en Billinghurst 1282 1º C de C.A.B.A.; y Pablo José Löwenstein, DNI 24.788.450, CUIT 20-27788450-6, nacido el 14/09/1975, casado en primeras nupcias con Lucila Silbermins, comerciante, domiciliado en Clay 2836 9º A de C.A.B.A..- Ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social, José de María 4670 1º B de C.A.B.A..- Domicilio: José de María 4670 1º B de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: construcción de bienes inmuebles, edificios y casas destinados a viviendas, locales comerciales o industriales complejos habitacionales y/o mixtos, como así también a la adquisición, desarrollo, locación, sublocación, explotación comercial y transferencia dominial de los mismos; también realizara la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y realizara todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; asimismo tiene por objeto la compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y fideicomisos, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes, y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad e hidráulicas, en predios urbanos, suburbanos, rurales e industriales. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, instrumentación, división, subdivisión, administración y locación de consorcios de copropiedad, y junto con los actos anteriormente enunciados actuar como mandatario en operaciones relacionadas con el negocio inmobiliario; también podrá dedicarse a la administración de bienes de terceros, muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones, y asimismo a la compra y venta y a la exportación e importación de materiales para la construcción.- Capital: $ 12.000-, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por acción.- Suscripción: Guido Joel Wainstein, 6.000 acciones (50%) y Pablo José Löwenstein, 6.000 acciones (50%).- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Guido Joel Wainstein.- Director Suplente: Pablo José Löwenstein; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social - Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/10/cada año.- En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2009. Número: 090729332744/3. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 05/08/2009 Nº 64159/09 v. 05/08/2009

CAM INVERSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3098 del Libro 37 de Sociedad por Acciones el día 9 de marzo de 2005, con sede social en Bolívar 108 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2008, se ha resuelto: 1) reducir el capital social en la suma total de $ 88.000.- (Pesos Ochenta y Ocho Mil) destinados a: i) la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31.12.2007 por la suma de $ 4.556,85.-, conforme a lo dispuesto en el art. 205 de la Ley 19.550 y ii) la distribución a los accionistas de la suma de $ 83.443,15.- en proporción a sus tenencias accionarias, conforme lo dispuesto por el art. 203. En consecuencia, el capital social se reduce de la suma de $ 100.000.- (Pesos Cien Mil) a la suma de $ 12.000.- (Pesos Doce Mil). Asimismo, la Asamblea indicada resolvió la reforma del artículo quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social será de doce mil pesos ($ 12.000.-). Las acciones de la sociedad son ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán escriturales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en la utilidades líquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable.". Se deja expresa constancia que esta publicación se realiza en los términos del art. 204 de la Ley de Sociedades Comerciales y a los efectos de dar cumplimiento con el régimen de oposición de acreedores establecido en el 3er. párrafo del art. 83 de la Ley citada. Se informa la valuación del activo y pasivo sociales anteriores y posteriores a la reducción de acuerdo al siguiente detalle: Datos anteriores: Pasivo: $ 0,00, Activo: $ 95.443,15; Patrimonio Neto: $ 95.443,15; Datos posteriores: Pasivo: $ 0,00; Activo: $ 12.000,00; Patrimonio Neto: $ 12.000,00. Firmado: Mariana Berger autorizada por Acta de Asamblea del 31.03.2009.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 05/08/2009 Nº 63941/09 v. 05/08/2009

CAMILTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 24/4/08 se designó Presidente Isabel Ester Gerez y Director Suplente Marta Nelly del Valle Molina, ambas con domicilio especial en Junín 459, Planta Baja, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 5/5/09 se cambió la denominación por Los Cuatro Trébol S.A. Se reformó artículo 1º. Por acta de directorio del 15/5/09 se trasladó la sede a Sarmiento 1967, Planta Baja, departamento "3", Cap. Fed. Firmado Néstor G. Bianco, autorizado por escritura Nº 248 del 25/6/09 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 17/7/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 05/08/2009 Nº 64149/09 v. 05/08/2009

COCYF COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10/06/2009, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.402.- a $ 60.614.004 y reformar el art. 4º, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 60.614.004 (pesos sesenta millones seiscientos catorce mil cuatro) representado por 60.614.004 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". La que firma, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/06/2009.- La autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 05/08/2009 Nº 63952/09 v. 05/08/2009

COMPANY E & R

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 187, del 7 de julio del 2009; Comparecen; Rodolfo Alejandro Russo, argebtino, soltero, nacido el 2/09/1987, DNI; 33.241.104, domiciliado en la calle Sagastizabal 4665, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Veliz, argentino, soltero, nacido el 03/08/1958, DNI 12.808.642, domiciliado en la calle 3 de Febrero 5642, San Martín Pcia. de Bs. As; Luis Alberto Giannotti, argentino, nacido el 11/09/1956, casado, DNI; 11.959.829 domiciliado en la calle Teodoro García 3055 de esta Ciudad; los comparecientes son capaces, se conocen en si, son de profesión comerciantes. Duración de la sociedad 99 años; Objeto; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades; a) Comerciales; mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondo de comercio, semovientes, fructos del país, máquinas, herramientas, mercaderías de sus diversos tipos y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; especialmente productos de equipos completos de gas natural comprimido para automóviles y vehículos de transporte, sea con carácter minorista o mayorista, b) Industriales; mediante la extracción, transformación, producción de biene relativos a las industrias eléctricas, metalúrgicas, química, de la construcción y de la alimentación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o este contrato.- El capital social $ 20.000.- Cierre de ejercicio social el 31/07, de cada año.- Presidente; Rodolfo Alejandro Russo, Director Suplente; Luis Alberto Giannotti. Sede Social Av. Acoyte 320, piso 6º departamento 12, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 187, del 7 de julio del 2009 del Registro Notarial Nº 956 de Cap. Fed.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730334038/6.

e. 05/08/2009 Nº 63928/09 v. 05/08/2009

DANIEL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 14-07-2009: 1) Ji Eun Lee renuncia al cargo de presidente.- 2) Se designa directorio: Presidente: Nam Bae Chung; Vicepresidente: Chi Yun Chung y Director Suplente: Jin Bae Chung, todos fijan domicilio especial en Felipe Valiese 3371, CABA. 3) Se traslada la sede social Felipe Valiese 3371, CABA.- 4) Se reforma el Articulo Primero: La sociedad de denomina La Selena S.A.- 5) Se reforma el Articulo Tercero: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, fabricación, distribución de toda clase de productos textiles, colorantes, anilinas, maquinarias textiles, sus repuestos, accesorios y derivados. Cuando los trabajos y/o servicios, en razon de la materia o como consecuencia de disposiciones legales deban ser hechas por profesionales con titulo habilitante, serán realizadas por responsables inscriptos en las matriculas respectivas.- 6) Se reforma el Articulo Octavo.- El directorio tambien fue designado por Acta de Directorio del 15-07-2009. Nam Bae Chung, Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria del 14-07-2009 y Acta de Directorio del 15-07-2009. Daniel Propiedades S.A.: ultima inscripcion del 05-09-2007 Nº 14897 Lº 36 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 32.

e. 05/08/2009 Nº 63930/09 v. 05/08/2009

DAXLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 272, del 8 de Julio de 2009, pasada ante el Escribano David R. Obarrio, al folio 392, del Registro 968, de Capital: Socios: Mercedes Cristina Gobel, argentina, nacida el 24/10/1947, casada, comerciante, DNI 5.673.734 y C.U.I.L. 27-05673734-6 y Arnaldo Atilio Massone, argentino, nacido el 14/09/1937, casado, comerciante, L.E.4.615.499 y C.U.I.T. 20-04615499-2, ambos domiciliados en Liniers 2451, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 1) Daxley Argentina S.A.- 2) Duración 99 años desde inscripción en I.G.J.- 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La elaboración y distribución de Productos Farmacéuticos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4.- La administración y representación legal de la sociedad esta a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir o menor numero de suplentes, quienes duraran en sus funciones por el término de dos ejercicios y pueden ser reelegidos.- 5) El Capital Social es de Treinta Mil Pesos que los socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo.- El capital esta representado por 30.000 acciones de valor nominal Un peso cada una.- Las acciones se integran en un 25 por ciento.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Sede Social: Uruguay 560, 6to. Piso, "61", Capital.- Fecha de cierre: El 31 de diciembre de cada año.- Escribana Cecilia Grotz, autorizada en escritura Nº 272, del 8/07/2009, Registro 968, de esta Capital.

Escribana - Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 090717314589/A. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 05/08/2009 Nº 63972/09 v. 05/08/2009

DELTA FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 29-7-2009 se protocolizaron Actas del 2-6-2008 y 25-3-2009 por las cuales se modifica artículos 4º y 8º. Se aumenta Capital a $ 130059 - Se acepta la Renuncia del Presidente Héctor Alberto De Riso y Director Titular Gustavo Héctor De Riso, se elige nuevo Directorio: Presidente Marcelo Luis Argüelles Ugartebura; Vicepresidenta: Irma del Carmen Argüelles; Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo y Santiago Luis García Belmonte. Todos con domicilio especial en Bacacay 1820/22, Capital Federal. Duración mandato 3 años. Autorizada Luciana Sánchez DNI 27623490 por escritura 32, del 29-7-2009, ante la Escribana V. M. de Tapia Gómez, Registro 1484, Capital, titular.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 16.

e. 05/08/2009 Nº 64119/09 v. 05/08/2009

DIAGNOSTICOS Y SERVICIOS LOS TEQUES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Verónica Sánchez, argentina, 3/05/1979, DNI 27.197.267, CUIL 27-27197267-4, soltera, Av. de Mayo 769, 11º departamento E, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs. As y Diego David Corrales, argentino, 12/12/1977, DNI 26.440.141, CUIL 20-26440141-1, soltero, Alfredo Palacios 649 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia, de Bs As.- 2) Escritura: 262 del 30/07/2009. 3) Diagnosticos y Servicios Los Teques S.A. 4) Lavalle 2024, 7º piso de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación y explotación de equipos médicos y prestación de servicios de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Laura Verónica Sanchez. Director Suplente: Diego David Corrales. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 262 del 30/07/2009 Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 42.

e. 05/08/2009 Nº 63947/09 v. 05/08/2009

DON PEDRO CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/07/09. 2) Don Pedro Cargas S.A. 3) Maria Elvira Yavorski, D.N.I. 11.886.070, 08/11/54; Juan Pedro Yirula, D.N.I. 8.407.315, 30/07/50, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real y especial en calle 26, Nº 1118, Localidad y Partido de Berazategui, Pro-

vincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al transporte y logística de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia encomiendas, combustibles, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales o internacionales; como así mismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 5) Dean Funes 1465, Piso 6º, Departamento 25, (C1244AAE), Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/07 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Juan Pedro Yirula, Director Suplente: Maria Elvira Yavorski, Autorización en escritura Nº 133, Folio 259, Registro Nº 712, Escribana Maria Jimena Garcia Belmonte, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/08/2009 Nº 63943/09 v. 05/08/2009

EBERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes 2) 23/7/09. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 88 de fecha 23/7/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 05/08/2009 Nº 64117/09 v. 05/08/2009

GARAGE SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nro 141 de fecha 13-07-09, se rectifica el nombre correspondiente al socio y director señor Manuel Feliciano Leston, siendo el correcto Manuel Leston, atento que se consigno erróneamente en la Escritura Nro 215 de fecha 02/05/81, correspondiente a la constitución social. Autorizada por escritura pública del 141 de fecha 13 de julio de 2009, María Agustina Pérez Izquierdo, Registro Notarial 114 del partido de Lanús. Escribana.

Notaria - M. Agustina Perez Izquierdo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/7/2009. Número: FAA03579587.

e. 05/08/2009 Nº 63858/09 v. 05/08/2009

HOLLY GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea del 16/7/2009 y 17/7/2009 - Renuncia el director suplente Gao Huan Yi, que es aceptada y aprobada su gestión. Se designa Presidente a Lu Gaomo y Directora suplente a Lu Feng, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 2448, segundo piso oficina 3 de esta ciudad. Reforman articulo 9º Adecuándolo a resolución 7/05 IGJ. Autorizada María Victoria Sabaris por las citadas acta del 16/7/09 y 17/7/2009.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 49.

e. 05/08/2009 Nº 63936/09 v. 05/08/2009

HOYA LENS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 816 del 31-07-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea de fecha 29-07-09, en la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.880.000; y b) Modificar el Artículo 4 del Estuto Social.- Autorizado: Escribano Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 816 del 31-07-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2009. Número: 090803338584/9. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 05/08/2009 Nº 64548/09 v. 05/08/2009

HUAIHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 2009 se resolvió modificar el artículo 3º del estatuto por el siguiente: "Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: la explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros. La elaboración, producción, comercialización, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías, productos y subproductos agropecuarios. Brindar servicios de consultoría en evaluación e implementación de proyectos de inversión agropecuaria. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad no podrá otorgar ningún tipo de garantía a favor de terceros". Estanislao José Uriburu, abogado, Tº 84 Fº 130, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30.04.2009.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 05/08/2009 Nº 63843/09 v. 05/08/2009

IMPORT AND EXPORT TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 161 del 28 de julio de 2009. Escribano Guillermo Lagier, Registro 105 San Martín. Socios: Christian Gastón Consiglio, DNI 26.119.178, CUIT 20-26119178-5, soltero, y Mariana Lorena Consiglio, casada, DNI 29.315.459, CUIL 27-29315459-2, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, y domiciliados en Santiago Parodi 3984, Caseros, Pcia. de Bs. As., Denominación: Import And Export Trading Company S.A Sede Social: Sanabria 4750, Piso Trece "C", C.A.B.A. Objeto: Desarrollará por cuenta propia o de terceros la fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de maquinarias, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, instrumental, equipos, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, compresores, implementos, accesorios, repuestos y todo tipo artículos de ferretería para uso y aplicación en la industria y en el hogar. Capital: $ 150.000 representado por 150000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso cada una, valor nominal, y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 directores titulares por Tres ejercicios. Presidente: Christian Gastón Consiglio; Director Suplente: Mariana Lorena Consiglio ambos con domicilio especial en Sanabria 4750, Piso Trece "C", C.A.B.A. Fiscalización, Representación y uso de Firma: Presidente. Cierre ejercicio 30/06. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado en Escritura 161 del 28-7-09. Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo Agustín Lagier. Nº Registro: 5, Partido de General San Martín. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 12.

e. 05/08/2009 Nº 64172/09 v. 05/08/2009

KRONEN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 01.07.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 31.861.124, elevándolo de $ 19.212.329 a $ 51.073.453 y se reformó el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 51.073.453. Agustín Isola, en carácter de autorizado según Asamblea del 01.07.2009.

Abogado - Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 05/08/2009 Nº 63868/09 v. 05/08/2009

LIDER MEAT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Aníbal Luque, 18/1/1986, DNI 32047205, argentino, soltero, comerciante y Heraclio Nicolás Luque, 13/4/1988, DNI 33.459.497, argentino, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Bacigaluppi 4551 de Virrey del Pino, La Matanza, Pcia de Bs. As.- 2) Escritura 29/7/2009. 4) Bacacay 5050, CABA.- 5) Por sí, o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: Procesamiento de carnes; producción y/o fabricación y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas productos córneos, vacunos, productos opoterápicos, conservas, y productos relacionados con la industria frigorífica, avícola, pesquera y alimentaria.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Aníbal Luque, Director Suplente: Heraclio Nicolás Luque, constituyen domicilio especial la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 206 del 29/7/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 05/08/2009 Nº 63991/09 v. 05/08/2009

MAPEI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J Nº 481.936. Rectifica los edictos publicados el 09/01/09, Boletín Oficial 31.569 y el 16/03/09, Boletín Oficial Nº 31.615. Comunica que por un error involuntario se informó el domicilio constituido del Director Suplente Clase A: John Zimmerman en Av. L. N Alem 928, piso 7º, oficina 721 C.A.B.A. Se informa que a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550, el Sr. Zimmerman constituye domicilio especial en Moreno 455, Planta Baja "B" C.A.B.A. Pablo J. Gayol, autorizado por Asamblea del 9/6/08.

Abogado - Pablo Gayol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 62. Folio: 666.

e. 05/08/2009 Nº 63906/09 v. 05/08/2009

MARINELLI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Paula Valeria Schraer, argentina, casada, nacida 10-6-72, comerciante, DNI. 22.709.664; Fabián Ernesto Marinelli, argentino, casado, nacido 11-12-63, comerciante, DNI. 16.824.198, domicilio ambos: Patricias Argentinas 4597 Barrio El Recodo. Lote 67, Escobar, Pcia Bs. As.- 2) Escritura del 24-7-09.- Registro 1147.- 3) Marinelli Construcciones S.A.- 4) 99 años.- 5) Rio de Janeiro 205, piso 5º, oficina F., C.A.B.A.- 6) Objeto: Construcciones Viales: construcción de caminos, puentes, cordón cuneta, obras de pavimentación, repavimentación, zanjeo, alteo, acordonamiento y perfilados de caminos de tierra; suelo cemento, colocación de alcantarillas, caminos de asfalto; reparación y bacheo de todo tipo de suelos; movimientos de tierra, arenas, piedra, tosca, arcilla y canto rodado e instalación de alumbrado público.- Construcciones Civiles: mediante la construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, suburbanos; de uso civil y/o comercial, en propiedad horizontal; edificios fabriles, galpones y depósitos.- Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, leasing, exportación e importación de maquinarias viales, camiones, tractores, sus componentes, repuestos y de productos enumerados en el rubro que antecede.- Concesionaria: Presentarse como concesionaria vial en licitaciones públicas ó privadas, municipales, nacionales o internacionales; celebrar fideicomisos, participar en consorcios para prestar toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a la ejecución, estudio, desarrollo de proyectos relacionados con la construcción vial, administración por peaje; señalización y seguridad vial; mantenimiento y conservación de vías viales y su seguridad de circulación.- 7) Capital: $ .100.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Fabian Ernesto Marinelli.- Director Suplente: Paula Valeria Schraer; constituyen domicilio especial en Patricias Argentinas 4597 Barrio El Recodo. Lote 67, Escobar, Pcia. Bs. As.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1140 del 24-7-09 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730335782/9. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 05/08/2009 Nº 63933/09 v. 05/08/2009

MICROSIGA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.643.047 comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/07/2009 se decidió un aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 2.738.000; elevándolo de la suma de $ 5.112.000 a la suma de $ 7.850.000. En consecuencia se modificó el articulo cuarto del Estatuto, a saber: "Artículo Cuarto: Capital Social. El Capital Social es de 7.850.000 (Pesos ocho millones ochocientos cincuenta mil), representado por 7.850.000 (siete millones ochocientos cincuenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Marina Altieri, abogada, T.99 F. 686 CPACF, autorizada por Acta del 17/07/2009.

Abogada - Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2009. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 05/08/2009 Nº 64597/09 v. 05/08/2009

NATILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Faustino Fernandez Coro, 89 años, casado, jubilado, DNI: 93.281.685, Sarandí 1219, 4º piso, departamento '8', Capital Federal; Silvia Lujan Aon, 60 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 6.037.083, Avenida Julio A. roca 733, 4º piso, Capital Federal; Horacio Omar Airoldi, 57 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.077.713, Calle 63 número 2289, U.F. 299 Gutierrez, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Hernán Sierra, 41 años, argentino, casado, contador público, DNI: 18.541.591, Avenida Caseros 2414, 2º piso, departamento 'D', Capital Federal. Denominación: "Natillas S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, elaboración, producción, procesamiento, faena, fraccionamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Faustino Fernandez Coro, Vicepresidente: Silvia Lujan Aon, Director Titular: Horacio Omar Airoldi, Director Suplente: Gabriel Hernán Sierra; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento 1542, 1º piso, oficina '4', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 298 del 2/7/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/08/2009 Nº 64137/09 v. 05/08/2009

NICKGON

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 2/12/91, Nº 10287, Lº 110, Tº A de SA. Por acta de asamblea de fecha 3/3/09 se resolvió aumentar el capital social a $ 200.000, reformando el estatuto en su art. 4º. Por acta de asamblea de fecha 5/5/09 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Juan Antonio Fernandez Ferrari y de Gonzalo Fernandez Ferrari a los cargos de presidente y director único, y director suplente respectivamente; b) designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Patricia Elizabeth Corasaniti; Directora Suplente: Audelina Coronel, ambas con domicilio especial en Av. Madero 939 Cap. Fed.; y c) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Av. Madero 939 Cap. Fed, Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escritura 52 del 29/6/09, Fº 118, Registro 257, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730335147/C. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 05/08/2009 Nº 63900/09 v. 05/08/2009

PELTRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 16/4/09 y reunión de Directorio del 23/4/09 se designó Presidente: Angel Ferández Cortés, Vicepresidente: Graciela Alicia Martín y Director Suplente: Gastón Fernández Martín, que constituyeron domicilio en San José 1529, Cap. Fed. y la Asamblea Extraordinaria del 8/7/09 cambió la denominación por Laduko S.A. modificó el objeto: compra-venta, alquiler, permuta, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, bajo cualquier forma, reformando los artículos 1 y 3 del estatuto y trasladó la sede social a Saenz Peña 1619, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 99 del 31/7/09, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2009. Número: 090803338884/F. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 05/08/2009 Nº 64397/09 v. 05/08/2009

PERBEL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 246, Fº 532 del 29/7/09, Reg. 26 CABA. Accionistas: Pablo Gabriel Asci, (26/7/64) DNI 16920706, empresario, con domicilio en Malaver 1515, piso 1º "9" Olivos, Prov. Bs. As. y Leonardo Carlos Pérez, (17/12/52) DNI 10691780, contador, con domicilio en Perú 359, piso 2 "204", CABA; ambos argentinos, casados.- Denominación: Perbel Inversora S.A. - Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en general y su comercialización; loteos, urbanizaciones, construcciones y/o arrendamientos de inmuebles residenciales, comerciales, industriales o rurales, y la ejecución de obras de infraestructura tanto públicas como privadas, así como la compra, venta, administración, fraccionamiento, urbanización y explotación de todo tipo de inmuebles —urbanos, suburbanos y rurales— en todas sus formas o modalidades. Suscribir todo tipo de contratos de fideicomisos amparados por la Ley 24.441 para la estructuración de proyectos inmobiliarios o de infraestructura o financieros y el otorgamiento de financiación en operaciones inmobiliarias. Podrá asimismo realizar el ejercicio de todo tipo de mandato y representaciones.- Capital $ 50000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/5.- Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Asci.- Director Suplente: Leonardo Carlos Pérez. Sede social y Domicilio especial de Directores: Perú 359 piso 10 Of. 1006 CABA. María José Renauld, autorizada en Escritura 246, Fº 532 del 29/7/09, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 89. Libro Nº: 19.

e. 05/08/2009 Nº 64059/09 v. 05/08/2009

POV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 192 del 28/07/09, ante Esc. Claudia Alejandra Morano Adsc. Reg. 1112 de C.A.B.A., se constituyó una S.A. integrada por: Roberto Alfredo Besteiro; arg., nacido 08/08/74, DNI 23.768.542, CUIL 20-23768542-4, comerciante, hijo de Wenceslao y Lunetta Laino, soltero, dom. real en Amenábar 2667, 2º B, CABA; Gustavo Daniel Mazzara, arg., nacido 06/11/71, DNI 22.470.952, CUIT 20-22470952-9, comerciante, hijo de Vicente Juan y María Rosa Maldonado, soltero, dom. real Pueyrredón 2819, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Víctor Hugo Armandola, arg., nacido 30/06/80, DNI 28.325.150, CUIT 20-28325150-1, comerciante, hijo de Juan Carlos y Marta Lavoroniese, soltero, dom. real Luis Braile 407, loc. y Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As.- Denominación "Pov S.A.". Domicilio: Amenábar 2667, Piso 2º, Departamento B, CABA. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, impresión y edición de toda clase de carteles, libros, folletos, prospectos, diarios e ilustraciones, revistas, cuadernos, papeles, afiches, cartones, cartulinas y demás publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural pudiendo comercializar y distribuir las publicaciones precedentemente enunciadas, mediante la compra, venta, venta en comisión y/o consignación, ya sean de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina, cartones pintados o impresos, tintas y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Importación y Exportación de productos, insumos y maquinarias de y para la industria gráfica. c) La ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, encuadernación y toda otra tarea vinculada a la actividad editorial y gráfica. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 30.000,00 representado por 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.500 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Órgano de Administración: Administración y representación legal de la soc. a cargo del Directorio. Integrantes del directorio: Presidente: Roberto Alfredo Besteiro y Director Suplente: Gustavo Daniel Mazzara, ambos con domicilio especial en Amenábar 2667, Piso 2º, Departamento B, CABA. Suscribe Claudia Alejandra Morano, Escribana, Mat. 5025, Reg. Not. 1112 de CABA, autorizada en el instrumento público mencionado ut-supra.

Escribana - Claudia Alejandra Morano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730333987/C. Matrícula Profesional Nº: 5025.

e. 05/08/2009 Nº 64032/09 v. 05/08/2009

PPCC.TV

SOCIEDAD ANONIMA

24/7/2009-Esc 123-Registro 634 CABA 1) Villanueva Diego Ignacio argentino DNI 21953732 empresario medios 38 año casado M. Alvear 1364 Piso 7 Dto C CABA; Vidal Mariano argentino Productor cine 38año DNI 22128597 divorciado Loreto 2690 Piso 13 dto D CABA; Scurk Sergio Mario DNI 18463559 productor TV 41 año soltero T. García 2370 Piso 4 Dto A CABA; Gutiérrez Maximiliano Javier DNI 21414219 director cine 39 año soltero Darragueira 2154 Piso 1 letra D CABA-2) PPCC. TV SA 3) 99 año 4) M. T. Alvear 1364 piso 7 "C" CABA- 4) Desarrollo producción post producción edición publicación programación administración comercialización contenidos formatos obras audiovisuales literarias artísticas musicales producciones protegidas por derecho conexo cualquier procedimiento-adquirir enajenar comprar vender exporta importa consignar cedente cesionaria licenciante licenciataria derecho de propiedad intelectual-explotar dichos contenidos formatos obras-reproducir distribuir comunición publica exportar importar adaptación explotación comercial en radio internet dispositivos de comunicación o entretenimiento portátiles cine o cualquier otro soporte-explotación prestación de servicios de industria de contenidos formatos obras protegidas por derecho de autor Comunicación publicidad Prensa relaciones públicas organizar eventos creación intermediación publicitaria compra venta arrendamiento de espacio publicitario-estudio de mercado- Comercialización compra venta consignación importar exportar distribuir fabricar bienes para mercadeo difusión publicidad de derechos intelectuales contenidos formato de audiovisuales literarias artística musicales - representar artistas- 5) $ 24000- 6) 1 a 5 miembro por 3 años- 7) 30 de junio- 8) Presidente Mariano Vidal -suplente Sergio Mario Scurk- Mauricio Sanchez DNI 28717495 Autorizado Esc 123- 24/7/2009 - registro 634 CABA - Esc. Nora Pollack.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 14 int. 85191.

e. 05/08/2009 Nº 64065/09 v. 05/08/2009

PRODECIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes 2) 23/7/09. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 89 de fecha 23/7/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 05/08/2009 Nº 64121/09 v. 05/08/2009

REAL DEL ALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 308 del 20-7-09 se constituyó la sociedad; accionistas: Aldo Francisco López, DNI 10.152.209, 23/9/51, divorciado, con domicilio real en calle De La Condicion 1284, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Claudia Andrea Ivars, DNI 28.297.879, 1/12/79, soltera, con domicilio real en Belgrano 7176, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse a negocios de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios. Capital: $ 12.000.-; Presidente: Claudia Andrea Ivars, Director Suplente: Aldo Francisco López todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; Sede: Monroe 5347 CABA; Firmado Dr. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 308 del Registro Notarial Nº 11 de San Fernando sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/08/2009 Nº 64056/09 v. 05/08/2009

RISANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Aurelio Azzarello, argentino, 7-06-61, soltero, comerciante, DNI 14.477.269, CUIT 20-14477269-6, Chacabuco 20, Piso 2º Departamento "E", Haedo, Bs. As. y Leonardo Roque Vinci, argentino, soltero, comerciante, 29-03-79, DNI 27.198.661, CUIL 20-27198661-1, Lacámera 1044, Burzaco, Bs. As. "Risanto S.A.".- 99 años.- La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; refacciones, demoliciones; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Cuando la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante.- $ 50.000.-, representado por 5000 acc. ordinarias, de $ 10.- v/n c/u. Mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura.- 30 de Junio de cada año.- Ricardo Aurelio Azzarello, Presidente; y Leonardo Roque Vinci, Director Suplente. Domicilio especial y social Vicente López 2217, Piso 2º, departamento 8 Cap. Fed. Stella Maris Pugliese, apoderada en esc. de Constitución Nº 36 Reg. 774. Escribano Néstor M. Zelaya Silva del 27-6-09.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 27/7/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 42.

e. 05/08/2009 Nº 64005/09 v. 05/08/2009

S. OPTIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85 del 24/07/09, folio 225, Registro 988, C.A.B.A. Renuncia de Presidente: Lilian Andrea Valotta. Designación de nuevo Presidente: Carlos Adrián Feldman y ratificación de Carlos Arnoldo Parmeggiani en el cargo de Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Iberá número 3143, Cap. Fed. Cambio de denominación por Optima Technologies S.A. Prórroga de Plazo: 99 años desde su inscripción. Se reformaron los artículos 1º y 2º y se aprobó el texto ordenado de los estatutos. Cambio de Sede social a la Calle Iberá número 3143, Cap. Fed. Todo resuelto por Acta de directorio y asamblea de 24/07/09, protocolizada en la escritura 85 de fecha 24/07/09, folio 225, reg. 988 de esta Ciudad. Escribana María Josefina Bilbao, autorizada en escritura 85, del 24/07/2009, folio 225, Registro 988, C.A.B.A.

Escribana - M. Josefina Bilbao

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731336591/9. Matrícula Profesional Nº: 4974.

e. 05/08/2009 Nº 63942/09 v. 05/08/2009

SIRIUS TANKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/7/09 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Alberto Miguel Piccinini, 28/9/63, empresario, D.N.I. 16.495.582 y Susana Elena Brandariz, 6/2/65, D.N.I. 17.364.407, licenciada en economía, ambos argentinos, casados, domiciliados en Vitale 500, Country San Carlos, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: compra, venta, consignación, transporte, distribución, representación, importación, exportación de productos, subproductos, y derivados del petróleo, gas y otros combustibles, en general en cualquier estado ya sea bruto o derivados. Compra, venta, consignación, transporte, distribución, representación, importación, exportación de contenedores, balizas y buques de transporte y de todo tipo de materias primas o productos terminados.- b) Inversoras: participación en otras sociedades, en negocios de participación tales como contratos de colaboración empresaria,

uniones transitorias, cooperativas de producción y exportación.- Otorgar avales y fianzas.- Financiación de operaciones.- Dar y tomar créditos en las condiciones, precios, amortizaciones, y garantías usuales en el mercado.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Alberto Miguel Piccinini, y Director Suplente: Susana Elena Brandariz, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Juan B. Justo 4328, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 196 del 14/7/09 ante el registro 85.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/08/2009 Nº 63852/09 v. 05/08/2009

TECNICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2008, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/2009, se han modificado los artículos Noveno y Octavo respectivamente, de su Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Cada director deberá prestar garantía a favor de la Sociedad de conformidad con las normas de la Inspección General de Justicia y demás disposiciones legales vigentes" y "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio." Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2008, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/2009.

Abogado - Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 05/08/2009 Nº 63985/09 v. 05/08/2009

TECNOLOGIA Y CONSULTORIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 176, folio 674 de fecha 21/7/2009, Escribano Alfredo Daniel López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asambleas ordinarias, unánimes del 21-2-09 y Directorio del 27-2-09 y asamblea extraordinaria del 22/4/09, se resolvió: 1) Nuevas Autoridades Presidente: Miguel Slimovich; Directora Suplente: Marcela Inés Eguiño.- Domicilio especial constituido: Del Cielito 21, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- 2) Traslado de sede social a la calle El Salvador 4470, de esta Ciudad.- 3) Reforma de el Artículo Noveno del Estatuto.- Alfredo Daniel López Zanelli, escriban autorizado por escritura 176 del 21-7-2009, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2009. Número: 090729333017/7. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 05/08/2009 Nº 63885/09 v. 05/08/2009

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica (I) los siguientes aumentos de capital con reforma, en consecuencia, del artículo 4º estatuto: a) Asamblea del 27/2/09 en $ 4.927.290, de $ 473.197.586 a $ 478.124.876; b) Asamblea del 30/4/09 en $ 1.855.370, de $ 478.124.876 a $ 479.980.246; c) Asamblea del 8/5/09 en $ 3.975.480, de $ 479.980.246 a $ 483.955.726; d) Asamblea del 22/5/09 en $ 1.005.584, de $ 483.955.726 a $ 484.961.310. (II) que por Directorio y Asamblea del 29/6/09 se designó: Presidente: Víctor Manuel Cortés Algará; Vicepresidente: Héctor Alberto Blanco; Director Titular: Eduardo Alvarez Ramírez de Arellano; Director Suplente: Alejandro Amendolara Bourdette. Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Garay 99, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 29/6/09.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 05/08/2009 Nº 63990/09 v. 05/08/2009

TERUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 16-10-08 se eligió Presidente: Jorge Antonio y Directores Suplentes: Susana Redondo Rived y Pablo Antonio; todos con Domicilio especial en Maipú 1.266, 4º Piso, Cap. Fed.- Y por Asamblea Extraordinaria del 26-4-09 se adecuó la Garantía, se redujo el número de Directores de 1 a 5 por 2 años; y se modificó en consecuencia Artículo 8º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 25-4-09 y Asamblea Extraordinaria del 26-4-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/08/2009 Nº 63880/09 v. 05/08/2009

TOP BS AS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Constitución. Recibo 144980 del 3-8-09. Domicilio Especial de los Directores: Maipú 521, Piso 8º Oficina B, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 35 del 7-7-09. Registro 1376 de Natalia B. Jamus.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/08/2009 Nº 64827/09 v. 05/08/2009

ZAHIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio a Jurisdicción Provincial - Modificación de Estatuto art. 1º Por acta de Asamblea Nº 6 del 20 de abril de 2004 y Nº 7 del 22 de mayo de 2004, la totalidad de los socios deciden cambiar la jurisdicción y modificar el domicilio social a la Jurisdicción de la Provincia de Neuquén el cual es a partir del 2 de diciembre de 2004 el siguiente: Islas Malvinas Nº 125 ciudad Capital de la Provincia de Neuquén, República Argentina. Por tal motivo se modifica el artículo 1º del estatuto que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º La sociedad se denomina Zahidas S.A., tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Capital de Neuquén. Podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República". Fdo. Dra. Graciela Rosana Esposito en mi carácter de apoderada de Zahidas S.A., representada por el Sr. Hector Ceferino Robles en su carácter de Presidente de la Sociedad, Escritura Nº 120 protocolo auxiliar - Folio 165 de la Cdad. y Provincia de Neuquén, otorgada por la Escribana Adscripta Claudia S.L. Sterba Registro Nº 6 - Neuquen.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Abogada - Graciela R. Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 62. Folio: 244.

e. 05/08/2009 Nº 64000/09 v. 05/08/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A'MANGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Marcelo Octavio Carreira, argentino, nacido el 1-9-1970, empresario, DNI 21.763.928, CUIT 20-21763928-0; y Jimena Ines Marcó del Pont, argentina, nacida el 27-6-1972, ama de casa, DNI 22.777.213, CUIT 27-22777213-7, ambos domiciliados en Jose Antonio Cabrera 3531 dpto. B CABA; 2. Escritura Nº 463, folio 993 registro 1229 CABA.; 3. "A'Manger S.R.L."; 4. Charcas 4001 CABA; 5. a) compra, venta, exportacion e importacion de productos alimenticios en general; b) Explotación comercial de negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pizzería, pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros; 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. Gerente: Marcelo Octavio Carreira, con domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerente en forma indistinta; 10. 31-12 cada año. Silvia Erill.- Autorizada por escritura Nº 463 folio 993 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano F. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 035.

e. 05/08/2009 Nº 63909/09 v. 05/08/2009

ABERTURAS PATAGONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Daniel Baltaian, argentino, 2/10/1956, arquitecto, divorciado de sus primeras nupcias de Maria Cecilia Osterc, DNI 13.212.877, Camargo 574, Primer Piso "A" CABA; y Gabriel Osvaldo Peric, argentino, 26/09/1957, comerciante, casado en segundas nupcias con Graciela Mabel Cantarin, DNI 13.253.935, Ramón Falcon 3472, San Martín, Bs. As. 2) Escritura 63 del 30/07/09, Reg. Not. 2132. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compraventa mayorista y minorista, importación y exportación de maderas de todo tipo, muebles, aberturas y cerramientos, de madera y metálicos, de vidrio, de chapa y perfiles de hierro, de equipamiento, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología.- Explotación de talleres dedicados a la preparación y aserradero de la madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarla.- Fabricación, diseño y compraventa mayorista y minorista de aberturas y cerramientos de todo tipo, carpintería y amoblamientos en general, productos y subproductos derivados de la madera, vidrio, hierro, bronce, chapa, caños, vidrios, plásticos, fibras, aluminio, PVC o sustancias semejantes; instalación, colocación y explotación de servicios generales para la vivienda, industria y comercio.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados contratados al efecto.- 4) 99 años. 5) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u que los socios suscriben e integran en partes iguales. 6) 31/12. 7) La Administración, Representación y Uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 año. 8) Se designa Gerentes a Osvaldo Daniel Baltaian y Gabriel Osvaldo Peric quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Camargo 574, Piso Primero, Departamento "A" de CABA.- Firmado por Agostina Belén Silva. Apoderada por escritura 63, 30/07/09, Reg. Not. 2132, CABA.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 6.

e. 05/08/2009 Nº 64129/09 v. 05/08/2009

ALERGIA JUNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6/7/09 se autorizó a Rodrigo Esposito a suscribir el presente. Maria Amelia Luján Fruscella y Antonio Fruscella cedieron todas sus cuotas a Maria Magdalena Quintanilla Ripoll DNI español 21485794E y César Arístides Quintanilla Ripoll DNI español 21514557E. Renuncia Gerente Maria Magdalena Quintanilla Ripoll y asumen Cesar Arístides Quintanilla Ripoll y Carlos Martín Diez DNI 93.919.100; ambos domicilio especial en Junin 43 de Capital Federal. Se modificó el articulo 4. Se incorporó el artículo 5 bis. Se designaron Síndico Titular Carlos Martín Lufrano DNI 23076476 y Sindico Suplente Hernán Matias Picot Pervieux DNI 28649589; ambos domicilio especial en Paraná 755 piso 11 oficina a de Capital Federal.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 05/08/2009 Nº 64127/09 v. 05/08/2009

ALL PARADISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Elias Michalski, argentino, soltero, comerciante, 11/09/82, DNI: 29.734.549, Domicilio 20 de Junio (calle 381) 954 Quilmes Prov. de Bs. As.; María Beatriz Appello, argentina, divorciada, comerciante, 10/10/50, LC: 6.409.386, domicilio Conesa 1860 Piso 6º Departamento A Cap. Fed.- 2) 06/07/09.- 3) Alvarez Thomas 816 Piso 1º Departamento A Cap. Fed.- 4) Compra, venta, permuta y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales, lotes y terrenos, edificados, semiedificados o baldíos, casas y departamentos incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; como así también el asesoramiento en materia inmobiliaria.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: Andres Elias Michalski con uso de la firma social, con domicilio especial en Alvarez Thomas 816 Piso 1º Departamento Cap. Fed.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Alejandro Daniel Ibarra por Instrumento Privado del 06/07/09.

Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2009. Número: 090724325299/A. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 05/08/2009 Nº 63824/09 v. 05/08/2009

AVIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 18-04-2008: 1) Daniel Alberto Bertachini vende, cede y transfiere la totalidad de sus 50 cuotas de la siguiente manera: 40 cuotas al socio Fernando Gustavo Bertachin y 10 cuotas a Claudia Adriana Lega, argentina, nacida el 16-09-61, DNI 14.617.001, CUIT 27-14617001-9, divorciada, con domicilio especial y real en De Los Pensamientos 2416, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Bs. As.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 15-04-2009. Aviber S.R.L.: última inscripción: 20-07-2009 Lº 131 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 049. Libro Nº: 32.

e. 05/08/2009 Nº 63921/09 v. 05/08/2009

BORTATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leandro Raul Aimar, 25 años, argentino, DNI: 30.659.432; Tatiane Taborda, 30 años,

brasileña, DNI: 94.250.947; ambos casados, comerciantes, domiciliados en José Gabino Blanco 2526, 8º Santa Ana, Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Bortati S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de calzados, carteras, marroquinería y todo tipo de artículos de cuero, para hombre, mujer y niños, en todas sus formas y modalidades, sus partes, accesorios y materias primas que los componen. Capital: $ 12.000. Administración: Tatiane Taborda, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Alvear 1946, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/08/2009 Nº 64135/09 v. 05/08/2009

BUMBURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en publicación del 23/7/2009, recibo 0059-00094429 se consignó por error la fecha de cierre de ejercicio, siendo la correcta el 31/07. Esc. Diego B. Walsh, Mat. 4869, adscripto al Registro 430 de CABA, autorizado por escritura 195 del 20/7/2009, folio 517.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2009. Número: 090804340520/C. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 05/08/2009 Nº 64625/09 v. 05/08/2009

CASTELLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 315.108. Por reunión de socios del 10/06/2008 "Castellmar Sociedad de Responsabilidad Limitada" resolvió reordenar en un solo texto el contrato social, modificando además, las cláusulas quinta, sexta, séptima y octava del mismo, suprimiendo la cláusula novena, y consecuentemente numerando como novena la cláusula décima. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Asimismo, con motivo de la renuncia de Marcelo Javier Castellano al cargo de gerente, Esteban Andrés del. Rosario Marguery continúa como único gerente de la sociedad. En el mismo acto se resuelve trasladar la sede social a Uruguay 973, piso 6º, departamento B, Capital Federal. Autorizada, Beatriz Elena Gliozzi, CPACF T. 37 F. 656, por reunión de socios del 19/06/2008.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 37. Folio: 656.

e. 05/08/2009 Nº 63914/09 v. 05/08/2009

CIELO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instr. Priv. 01/06/09 por instr. complement. gerente designado denuncia domicilio especial en sede social Av. de Mayo 1343 6º "3" Capital Federal. Autorizado Carlos Ginzo por instr. Priv. 01/06/09.

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 4.

e. 05/08/2009 Nº 64092/09 v. 05/08/2009

COGNIZANT SOLUTIONS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Unánime del 8/05/09 se resolvió la reducción obligatoria del capital de $ 7.136.000 a $ 2.489.220, es decir en la suma de $ 4.646.780, a fin de absorber las pérdidas de la sociedad y reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social de la sociedad será de $ 2.489.220 (Pesos dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos veinte), y estará representado por 248.922 (doscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte dos) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por cuota, suscripto en su totalidad como sigue: (i) Cognizant Technology Solutions Corporation suscribe 236.476 cuotas que representan la suma de $ 2.364.760 (pesos dos millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta); y el Sr. Gordon Coburn, suscribe 12.446 cuotas, que representan la suma de $ 124.460 (pesos ciento veinticuatro mil cuatrocientos sesenta.". La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Reunión de Socios del 8/05/09. La autorizada".

Abogada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 05/08/2009 Nº 63955/09 v. 05/08/2009

COM-PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de fecha 8/7/09 recibo Nº 143351, Por escritura del 25/6/09, se Autoriza a Anibal Enrique Alfonzo a informar que: se elimina del articulo 3º el inciso 5 del objeto social.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 05/08/2009 Nº 63867/09 v. 05/08/2009

COMERCIAL MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Martinovich, ingeniero, 47 años, con DNI Nº 14.901.150, Mariana Berghtein, abogada, 45 años, con DNI Nº 16.766.901, ambos casados y domiciliados en Maure 2836, C.A.B.A., Daniel Fernando Woods Cuccaro, comerciante, 49 años, con DNI Nº 13.870.219, domiciliado en Virgilio 2946, C.A.B.A. y Laura Inés Márquez, comerciante, 37 años, con DNI Nº 22.139.565, domiciliado en Urquiza 1315, Quilmes Pcia. de Bs. Aires, todos argentinos. 2) Escritura Pública Nº 395, Folio Nº 2089, Registro Nº 1481 de C.A.B.A., del 14/7/2009. 3) Comercial Marítima S.R.L. 4) Tres Sargentos 463, piso 7º, C.A.B.A. 5) Operaciones relacionadas con explotación de pesca, transporte lacustre, fluvial, marítimo, procesamiento y congelación de productos ictícolas, venta de pescado fresco, enfriado y congelado, importación y exportación y su comercialización y de productos derivados de la pesca, comercio interno, externo, locales de negocios, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos de explotación de fauna, flora marina y lacustre, industrialización de productos derivados de la pesca, como filete, desecados, salados, conservados, congelados o frescos, servicios de frigorífico para conservación en frío, su importación y exportación y su distribución mayorista. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no, individual e indistinta. 9) Se prescinde Sindico: 10) Gerente con uso de firma social: Gustavo Daniel Martinovich, con domicilio especial en Maure 2836, C.A.B.A. 11) 31 de diciembre de cada año. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 395, Registro Nº 1481 de C.A.B.A., del 14/7/2009.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 61.

e. 05/08/2009 Nº 63817/09 v. 05/08/2009

COMERCIO21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Resolución Social de fecha 20 de marzo de 2008, aumentó el capital social de la suma de $ 118.950 a la suma de $ 658.950 y reformó la cláusula cuarta del contrato social, cuya redacción actual es la siguiente: "Cuarta. Capital Social: El capital social es de pesos seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta ($ 658.950), dividido en sesenta y cinco mil ochocientas noventa y cinco (65.895) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles. Los socios garantizan solidaria e ilimitadamente a los terceros la integración de los aportes, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 19.550." Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por Resolución Social de fecha 20 de marzo de 2008.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 05/08/2009 Nº 63968/09 v. 05/08/2009

COMERCIO21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 26 de febrero de 2009, reformó la cláusula 5º del contrato social, cuya redacción actual es la siguiente: "Quinta. Administración: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, y durará en su cargo por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550. El gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. A tal fin tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto 5965/63. Podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y/o contraer obligaciones a la sociedad conforme al objeto social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social." Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 26/02/09.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 05/08/2009 Nº 63975/09 v. 05/08/2009

CONSTRUCTORA CIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando la publicación del 19-6-09 Nº 51183/09 se hace saber que por Esc. complementaria Nº 323 del 29-7-09 Reg. 1196 CABA se modificó el rubro Constructora del objeto social por el siguiente: Mediante la realización de obras, construcciones, reformas, reparaciones e instalaciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. Autorizado en escritura Nº 234 del 12-6-09 Registro 1196 CABA.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 39.

e. 05/08/2009 Nº 63827/09 v. 05/08/2009

CONTENIDOS PERIODISTICOS Y PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Escritura 163 del 29-07-09. Escribano Guillermo Lagier, Registro 105 San Martín. Socios: Maximino Ayala, DNI 16.207.531, CUIT 20-16207531-5 soltero, domiciliado en Chimondegui 1210 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As., y Christian German Ortiz, DNI 25.341.473, CUIT 20-25341473-2, domiciliado en Camino de Cintura 6121, de Nueve de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad y empresarios, Denominación: Contenidos Periodísticos y Publicitarios S.R.L. Sede Social: Paraguay 880, piso 5 oficina 43, C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la edición, publicación, comercialización y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, la obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, publicidad y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos, creados o a crearse, destinadas a la divulgación masiva al público en general, y la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa.- Capital: $ 50.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Gerencia: Un Socio Gerente: Maximino Ayala con domicilio especial en Paraguay 880, piso 5 oficina 43, C.A.B.A. Duración: plazo de la sociedad. Fiscalización, Representación y Uso de Firma: Gerente. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado en Escritura 163 del 29-7-09. Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, Partido de General San Martín. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 12.

e. 05/08/2009 Nº 64171/09 v. 05/08/2009

CORRUCART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. El 26/5/71, Nº 944, Fº 447, Lº 59 SRL. Informa que por reunión de socios del 23/4/08 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 100.000 a $ 300.000, reformando el art 4º: "El capital social se fija en la suma de trecientos mil pesos ($ 300.000.-), representado por treinta mil cuotas de diez pesos ($ 10.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Alberto Carballo quince mil cuotas de diez pesos ($ 10.-) cada una, que representan el 50% del capital social y b) Héctor Carlos Carballo, quince mil cuotas de diez pesos ($ 10.-) cada una, que representan el 50% del capital social."; y 2) Cambiar la sede social a Maipú 26, piso 8º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Jorge Luis Fabian, abogado, autorizado en acta de reunión de socios del 23/4/08.

Abogado - Jorge Luis Fabian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 16. Folio: 950.

e. 05/08/2009 Nº 63842/09 v. 05/08/2009

DIGITRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/07/2009 Maria Eugenia Melella cede, vende y transfiere 4000 cuotas a favor de Rafael Roberto Soto. Ratificación de Maria Eugenia Melella y Rafael Roberto Soto como gerentes, constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2335, CABA. Autorizada inst. priv. 20/07/2009.

Abogada – María Cristina Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 05/08/2009 Nº 63988/09 v. 05/08/2009

EL CEIBO IBERO - PAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Gerente: Carlos Alberto Faga, DNI 13.106.891, médico, 21/8/57, Av. Corrientes 3130/3132 piso: 6º Dpto. "C" CABA y Suplente: Silvina Patricia Pistolesi, DNI 18.132.552, docente, 11/04/67, Falucho 390 Bolívar (Prov. Bs. As.), ambos argentinos, casados y domicilio especial en la Sede Social. 2) Acto Privado 31/07/09. 3) El Ceibo Ibero - Pam S.R.L. 4) Av. Corrientes 3130/3132 piso 6º Dpto. "C" CABA. 5) Compra, venta, arrendamiento, permuta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de automotores, camiones, rodados; ya sean nuevos o usados; in-

cluyéndose sus repuestos, toda clase de reparación, pintura y/o mecánica de vehículos automotores nuevos o usados; pudiendo ejercer además representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 20 Años 7) $ 11.000. 9) Gerencia por el termino social. 10) 30/06.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 32.

e. 05/08/2009 Nº 64084/09 v. 05/08/2009

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS PENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 30/7/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Santiago René Caban, soltero, 23/11/72, DNI 22.965.670, domicilio real/especial Cullen 4822, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. (Gerente); Esteban Gabriel Crespo, casado, 14/5/72, DNI 22.818.643, domicilio Planes 618, piso 6, C.A.B.A.; y Darío Gastón Santos, casado, 16/3/74, DNI 23.906.219, domicilio Supe 1835, Banfield, Prov Bs As. Sede: Ciudad de la Paz 2719, piso 6, unidad "E", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, administración de fideicomisos, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Capital: $ 12.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/07. (Autorizada escritura 259, 30/7/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005224264.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 46.

e. 05/08/2009 Nº 64075/09 v. 05/08/2009

EMPRESUR TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado de fecha 29 de Julio de 2009. Integrantes: Federico Pío Osuna, argentino, nacido el 3 de Junio de 1973, DNI. 23.181.527, CUIT. 23-23181527-9, comerciante. Domicilio: Julián Alvarez 2411, 4º piso, C.A.B.A.; Maximiliano Tomás Tortone, argentino, nacido el 19 de Agosto de 1973, DNI. 23.459.903, CUIT. 20-23459903-9, Licenciado en Administración de Empresas, Domicilio: Lote 19, manzana 7, Barrio Fincas del Sur, km. 6,5 Camino San Carlos, Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a través de todo tipo de convenios y contratos celebrados con terceros en el ámbito nacional e internacional, a la actividad de explotación de servicios de hotelerías, organización y asesoramiento técnico para las empresas del rubro y toda actividad relacionada con servicios turísticos, incluyendo la venta de pasajes de trasporte. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000 conformado por 1200 cuotas sociales de valor nominal 10 cada una. Suscripción: Federico Pío Osuna suscribe 600 cuotas sociales, de un voto, valor $ 10 cada una equivalentes a $ 6.000; Maximiliano Tomás Tortone suscribe 600 cuotas sociales de un voto, valor $ 10 cada una equivalentes a $ 6.000. Integración: 25%, saldo plazo legal. Administración: Mínimo 1 máximo 2; mandato: 3 ejercicios. Socio Gerente: Federico Pío Osuna; quien acepta el cargo; Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social y domicilio especial de los integrantes: Julián Alvarez 2413 PB. C.A.B.A. Representación: Socio Gerente. Garantía del socio gerente: $ 12.000 de conformidad con las resoluciones y leyes vigentes. Autorización a favor de la Dra. Susana Elba Alvarez, DNI. 13.289.702, que surge del mismo instrumento de constitución.

Abogada - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 05/08/2009 Nº 64134/09 v. 05/08/2009

ENDLESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Víctor Norberto Albala, DNI 16.891.079, Corrientes 5361, piso 3, departamento C, CABA, 06/04/64, CUIT 20-16891079-8; y Leonardo Adrián Levin, DNI 16.493.011, 01/01/1963, Corrientes 5171, piso 7 departamento A, CABA, CUIT/CUIL 20-16493011-5, ambos comerciantes, casados y argentinos. 2) Corrientes 5171, piso 7, departamento A, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la compraventa, importación, exportación, consignación, mayorista y/o minorista, al contado y/o crédito de artículos de librería, útiles escolares y comerciales, toda clase de libros, revistas, mapas, agendas, juguetes, figuritas, fotocopias, formularios, juegos de mesa, insumos para computación, papeles, cartulinas, tintas y cualquier otro artículo del rubro librería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 12.000. 12.000 cuotas. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad, salvo en actos de adquisición y disposición de bienes registrables que requieren firma conjunta 2 gerentes. 7) Gerentes: ambos socios; domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 31/03. 9) Todo protocolizado Escritura Nº 149 22/06/2009, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 182592. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 05/08/2009 Nº 64061/09 v. 05/08/2009

FROSTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16-07-2009 se constituyó: 1) Frosty Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Domicilio en Zequeira 6975 Capital Federal. 3) Duración 99 años 4) Flavio Gastón Blázquez, soltero, argentino, domiciliado en Zequeira 6975 Capital Federal, Documento Nacional Identidad 23.256.334, nacido 28-02-1973, comerciante y Héctor Horacio Blázquez, viudo, argentino, domiciliado en Zequeira 6975 Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 4.888.452, nacido 18-10-1939, comerciante. 5) Objeto la explotación de la actividad comercial y gastronómica, por cuenta propia o de terceros, mediante la compra venta de toda clase de productos alimenticios, su elaboración, comercialización y distribución, sea ello al por mayor o al por menor, y mediante la compra, venta y alquiler de equipos astronómicos, pudiendo celebrar toda clase de contratos de representación y distribución, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como el extranjero 6) Capital: $ 50.000. 7) Cierre ejercicio 30-6 de cada año. 8) Gerente: Flavio Gastón Blázquez con domicilio especial Zequeira 6975 Capital Federal. Patricia Susana Garnero autorizada por Instrumento Privado del 16-07-2009.

Abogada - Patricia S. Garnero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2009. Tomo: 42. Folio: 652.

e. 05/08/2009 Nº 63886/09 v. 05/08/2009

GERIATRICO SAN VALENTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/7/09; 2) Walter Oscar Gómez, 7/10/68, casado, DNI 20506571, La Pampa 731, Piso 1º, Cap. Fed; Viviana Graciela Avena, 31/7/65, DNI 17635514, Vidt 1935, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed; Pablo Oscar Doldán, 19/10/77, DNI 26230266, Lanza 2237, Departamento 3, Cap. Fed; ambos solteros, todos argentinos, empresarios; 3) Geriátrico San Valentín SRL; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos de atención de ancianos, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, como también su comunicación, interacción e integración social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 15.000; cuotas $ 1, cada una; 7) todos los socios $ 5.000,- cada uno; 8) 31/7; 9) Vidt 1935, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Viviana Graciela Avena, domicilio especial: Vidt 1935, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 28/7/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 182539. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/08/2009 Nº 64106/09 v. 05/08/2009

GLOBO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara objeto publicación 3/07/09: Instrumento privado del 10/03/2009 que me autoriza a publicar, Socios: Bollo Domingo, DNI 16.177.232, y Zappa Lorena Mariana, DNI 23.891.790: Objeto: fabricación y venta de globos de cualquier material y todo tipo de accesorios para eventos; realizar trabajos de impresión en diferentes materiales serigrafía y flexografía.

Abogada – Mabel Yolanda Trejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 100. Folio: 503.

e. 05/08/2009 Nº 63998/09 v. 05/08/2009

GOODWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del publicado el 23/04/2009, Factura 0076-00138256. Por escritura Nº 218, del 22/07/2009, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 575 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se modificó el objeto social, quedando el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto, por sí, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior; las siguientes actividades: Gastronomía: Mediante la elaboración, despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en Restaurantes, Bares, Pubs, Pizzerías, Confiterías, Cafeterías, propios o de terceros, sea en lugares habilitados a tal efecto o en las modalidades "Delivery" o "Catering", cumpliendo con todas las reglamentaciones vigentes.- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2009. Número: 090723323390/4. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 05/08/2009 Nº 64162/09 v. 05/08/2009

INGENIERIA SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 30 del 30/07/2009, Folio 87. Escribana Verónica Estela, Gervasi. Registro 824 C.A.B.A. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Hugo Alberto Garín, argentino, 31/03/1958, DNI 12.432.005, CUIT. 20-12432005-5, Maestro Mayor de Obras, y Graciela María Robin, argentina, 23/12/1958, DNI 12.854.646, CUIT. 23-12854646-4, Empresaria, ambos con domicilio en la calle General Madariaga Nº 1.032, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.- Sede Social: Av. Regimientos Patricios Nº 1362, C.A.B.A.- Objeto: prestación de servicios de mantenimiento de instalaciones sanitarias a inmuebles de todo tipo, construcciones y reparaciones, en general de plomería, albañilería y gas; sea a través de contrataciones directas, licitaciones o subcontrataciones. Venta y distribución de sanitarios y materiales en general para la construcción.- Capital Social: $ 12.000.- Administración y representación: uno o más gerentes, socio o no y con firma indistinta y por todo el plazo social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Hugo Alberto Garín, por todo el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial: Av. Regimientos Patricios Nº 1362 de C.A.B.A. Soledad Alicia Silva. Apoderada por escritura constitutiva Nº 30 del 30/07/09, folio 87, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 6.

e. 05/08/2009 Nº 64052/09 v. 05/08/2009

INOXIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15/12/2007 se autorizó a Martin Lufrano a suscribir el presente. Renuncio como gerente Onofrio Emilio Marchese y cedió todas sus cuotas a Marcelo Emilio Camarero, DNI 14725491.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 05/08/2009 Nº 64125/09 v. 05/08/2009

K Y L MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 25/02/1988, Nro. 560, Libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Esc. 182 del 29/07/2009, Fº 615, Registro 104 CABA, esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: a) Reconducir la sociedad, acordando un nuevo término de treinta años a contar de la inscripción registral de la reconducción, y por ende, reformar la Cláusula Segunda del Contrato Social; b) Modificar las Cláusulas Primera (Sede Social) y Quinta (Garantía de los Gerentes) del Contrato Social; y c) Fijar la sede social en Chacabuco 145, piso 9º, oficina 83, CABA. Juan Carlos Lazor autorizado para publicar por Escritura 182 del 29/07/2009, Folio 615, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 20, Reg. 90260.

e. 05/08/2009 Nº 63823/09 v. 05/08/2009

KIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 6/4/77, Nº 779 Lº 69 srl. Por reunión del 8/7/09 se fija la duración en 27 años desde 10/8/87. Se reforman cláusulas 4 y 5. Autorizada por acta reunión de socios del 8 de julio de 2009.

Abogada – Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2009. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 05/08/2009 Nº 64131/09 v. 05/08/2009

LA VOCACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Fernando Raul Biscaisaque, Alfredo Martin Biscaisaque y Andres Luis Biscaisaque; únicos socios de "La Vocación S.R.L." resuelven: Por vencimiento de su mandato, la Cesación en sus cargos de Gerentes de los señores Fernando Raul Biscaisaque, Alfredo Martín Biscaisaque, Andres Luis Biscaisaque e Irma Noemí Rey; Designar Gerentes; Trasladar la. Sede Social; Ampliar la Duración del Mandato y Adecuar la Garantía de los Gerentes modificando el artículo quinto; Cambiar la Fecha de Cierre del Ejercicio y modificar el artículo octavo así: 8º) Cierre de Ejercicio: 31/10.- Sede Social en Juana Manso 1580, Boulevard 2, 2º piso, departamento "01", Capital Federal. Gerentes: Alfredo Martín

Biscaisaque e Irma Noemí Rey; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 29/04/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/08/2009 Nº 64133/09 v. 05/08/2009

LAM-PLAST GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-7-09. Bottini Karina Roxana, DNI 28.042.004, empresaria, 18-2-80, Martín Guemes 3.443, Planta Baja, Departamento 2, Florida; Bottini Ramón Carlos, DNI 30.795.251, empleado, 26-3-84, Manuel Belzu 3848, Munro; ambos argentinos, solteros, de Pcia. Bs. As. Lam-Plast Group S.R.L.10 años. La producción, procesamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales y todo tipo de productos y artículos derivados y relacionados con la industria plástica, incluyendo los producidos por la maleabilidad de plásticos por inyección. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Lezica 4395, Cap. Fed. Gerente: Bottini Karina Roxana, con Domicilio Especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/08/2009 Nº 63878/09 v. 05/08/2009

LOSGALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por Escritura Nº 167, Folio 465, Registro 476 del 30/7/09: Maximiliano Jonas Ades, DNI 23.469.548, Vende, Cede y Transfiere a: Alberto Sebastián Bigio, CUIL 20-25966117-0, argentino, nacido el 6/7/77, soltero, DNI 25.966.117, licenciado en administración, domicilio real en Bartolome Mitre 1225, 1º piso, oficina 102, C.A.B.A. 6.400 cuotas sociales de $ 1 cada una y a Sara Ester Bigio, CUIT 27-10966440-0, argentina, nacida el 20/10/54, divorciada, DNI 10.966.440, empresaria, domicilio real en Godoy Cruz 3056, 3º pisp. Rio Torre 1, C.A.B.A. 1.600 cuotas sociales de $ 1 cada una, subrogando a ambos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 10.000. No existe limitación en el contrato, en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad.- El cedente renuncia a su cargo de Socio Gerente, aceptando los cesionarios dicha renuncia, continuando únicamente Alberto Sebastian Bigio en su cargo de Gerente, con domicilio especial en Av. Callao 1199, Cap. Fed.- Autorizada: Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas del 30/7/09, ante esc. de Cap. Fed., Noemi Gueler, esc Nº 167, Fº 465, Reg. 476 a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemi Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 30.

e. 05/08/2009 Nº 63997/09 v. 05/08/2009

MC GC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Mario Nelson Cantale, argentino, nacido el 11-3-1959, empresario, DNI 12.933.605, CUIT 20-12933605-7, soltero, empresario, y Guido Cantale, argentino, nacido el 21-7-1985, DNI 31.752.538, CUIL 23-31752538-9, soltero, empresario, ambos domiciliados en José Hernández 2342 5º piso departamento A CABA; 2. Escritura Nº 467, folio 1002 registro 1229 CABA.; 3. “MC GC S.R.L.”; 4. José Hernández 2342 5º Piso Departamento A CABA; 5. El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores; 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. Gerente: Guido Cantale y Mario Nelson Cantale, con domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerentes en forma indistinta; 10. 30-12 cada año. Silvia Erill.- Autorizada por escritura Nº 467 folio 1002 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano F. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 035.

e. 05/08/2009 Nº 63904/09 v. 05/08/2009

MOSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 192 del 18/06/2009 Registro 49 Gral. San Martín Provincia Buenos Aires se resolvió: 1) Narciso Raúl Chab cede vende y transfiere 3.300 cuotas de la siguiente forma: a) 1.600 cuotas a Ignacio Diego Entebi y b) 1.700 Daniel Sebastián Entebi. Se modifico clausula cuarta del Contrato Social capital $ 10.000.- 10.000 cuotas pesos uno un voto por cuota 5.000 cuotas Ignacio Diego Entebi y 5.000 cuotas Daniel Sebastián Entebi. Autorizada Escribana Rebeca Waisman por Escritura 192 18/06/2009 Registro 49 Gral. San Martin Prov. Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2009. Número: FAA03581371.

e. 05/08/2009 Nº 63815/09 v. 05/08/2009

MS BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29/07/2009 se constituyó: 1) MS Broker S.R.L.; 2) Miró 709, 1º piso, departamento “A”, C.A.B.A.; 3) 30 años; 4) Matías Andrés Puig, soltero, argentino, nacido el 30/10/1978, comerciante, D.N.I. 27.008.224, domiciliado en Lugano 561, 1º piso, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Arturo González, soltero, argentino, nacido el 05/02/1969, comerciante, D.N.I. 20.685.668, domiciliado en Espinosa 1423, C.A.B.A.; 5) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma onerosa o gratuita, de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones otorgadas por sociedades comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y por entidades vinculadas al sistema Nacional de Obras Sociales regulados por la Ley 23.660 y prestadores de salud, públicos y privados; mediante la Gestión de Cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales o legales, y Servicios Comerciales tales como Asesoramiento, Promoción y Venta de Servicios de Salud, Seguros en general y Servicios a Entidades reguladas por el Banco Central. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos autorizados por las leyes, y realizar todo acto de índole civil y/o comercial vinculado a su objeto, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley ni por el presente contrato. Existiendo conformidad de los socios, podrán extenderse las actividades comerciales a otros ramos conexos o diferentes. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa.- 6) $ 12.000; 7) Administración y representación legal: a cargo de dos socios gerentes con uso de firma social, pudiendo actuar separada o indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad.- 8) 31/05 de c/año; 9) Gerentes: Sergio Arturo Gonzalez y Matías Andrés Puig, ambos con domicilio especial en la sede social.- Maria Silvina Soto, D.N.I. 23.967.169, autorizada para realizar los trámites por la Sociedad según poder otorgado en el Estatuto Social.

Certificación emitida por: Diana Ohanian de Emirian. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2227. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 15.

e. 05/08/2009 Nº 64083/09 v. 05/08/2009

OLD SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Objeto Social: Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Nº 11 del 29/06/2009, los únicos socios e integrantes del 100% del capital social de Old Security S.R.L., Melisa Silva y Miguel Roberto Silva, deciden: modificar el Objeto Social quedando redactado el artículo tercero del contrato constitutivo de la siguiente manera: Tercera. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) vigilancia privada teniendo por objeto la seguridad de las personas y de bienes que se encuentran en lugares fijos, plantas industriales, oficinas públicas o privadas, viviendas, countries, clubes de campo y locales comerciales; b) custodias personales teniendo por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas; c) custodia y transporte de bienes y valores teniendo por objeto el transporte, depósito y custodia de mercaderías en tránsito, billetes, títulos y valores; d) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos teniendo por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas; e) En el ámbito de la provincia de Buenos Aires la sociedad tendrá como objeto exclusivamente cumplir funciones y desempeñarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros exclusivamente según lo establecido por el artículo segundo de la Ley provincial 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una prosecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Federico Benítez, DNI 29.193.244, Apoderado por escritura 1364 del 4/8/2009.-

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 114.

e. 05/08/2009 Nº 64633/09 v. 05/08/2009

PINSIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio: Por Escritura 232, pasada al folio 2643, el 30/07/2009, al Registro 276, del cual soy adscripto, se rectifica: i) Objeto: “Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Como agencia de viajes y turismo efectuará, la intermediación de servicios, ya sea a través de su venta vía Internet, y/o a través de locales propios y/o de terceras personas, de productos y/o servicios de terceras personas y/o empresas, ya sean de gastronomía, de hotelería, deportivos, de espectáculos, de entretenimiento, de paseos turísticos, y entre otros destinados a la recreación, a la actividad cultural y al esparcimiento, y toda otra actividad relacionada con el objeto.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipos de actos y operaciones relacionadas con si objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto”. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 526, folio 4134, del 08/10/2008, registro 276 de mi adscripción.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2009. Número: 090730335322/3. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 05/08/2009 Nº 64116/09 v. 05/08/2009

PREMIUM TRAVELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que el capital social de la sociedad es de $ 12.000 (pesos doce mil). Abogado firmante: Walter Gustavo Perlman, autorizado según instrumento privado del 19 de junio de 2009. Complementa aviso Nº 54721 del 01/07/2009.

Abogado - Walter Gustavo Perlman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 60. Folio: 775.

e. 05/08/2009 Nº 63850/09 v. 05/08/2009

RADEUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Resolución Social de fecha 10 de abril de 2009 aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 la suma de $ 102.000 y reformó la cláusula cuarta del contrato social, cuya redacción actual es la siguiente: “Cuarta. Capital Social: El capital social es de pesos ciento dos mil ($ 102.000), dividido en diez mil doscientas (10.200) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles. Los socios garantizan solidaria e ilimitadamente a los terceros la integración de los aportes, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 19.550.” Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por Resolución Social de fecha 10 de abril de 2009.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 05/08/2009 Nº 63973/09 v. 05/08/2009

RADEUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 26 de febrero de 2009, reformó la cláusula 5º del contrato social, cuya redacción actual es la siguiente: “Quinta. Administración: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, y durará en su cargo por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550. El gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. A tal fin tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9 del decreto 5965/63. Podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y/o contraer obligaciones a la sociedad conforme al objeto social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.” Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 26/02/09.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 05/08/2009 Nº 63965/09 v. 05/08/2009

REALTY PROPERTY MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de fecha 12/06/2009, se resolvió: Cesión de Cuotas: la señora Andrea Teresita Bressan Riego, argentina, nacida el 14/07/1967, casada, D.N.I. 18.390.104, CUIT/CUIL 23-18390104-4, domiciliada en Pedro Goyena 3247, Castelar, Provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere un mil doscientoas (1.200) cuotas valor nominal $ 1 cada una a favor de Patricia Lorena Rusca, argentina, nacida el 08/08/1976, soltera, D.N.I. 25.251.164, CUIT 23-25251164-4, domiciliada en Palpa 2357, piso 2, departamento E, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por instrumento privado de fecha 12/06/2009.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 060. Libro Nº: 75.

e. 05/08/2009 Nº 64046/09 v. 05/08/2009

RED CARPET AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 30/07/09 2) Red Carpet Agency S.R.L. 3) Alejandro Gastón Moreno, D.N.I. 27.139.178, 03/03/79, soltero, con Domicilio Real y Especial en Nicolás Rodríguez Peña 694, Piso 5º, Departamento "D"; Eduardo Juan José Barcelona, L.E. 7.696.795, 26/05/49, casado, con Domicilio Real y Especial en Sánchez De Loria 25; ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: realización de todo tipo de eventos, promoción, Publicidad, marketing, relaciones públicas y comunicación institucional. 5) Nicolás Rodríguez Peña 694, Piso 5º Oficina "D" (C1020ADN) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/07 10) Gerente: Alejandro Gastón Moreno. Autorización por Acto constitutivo de fecha 30/07/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.,

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/08/2009 Nº 63946/09 v. 05/08/2009

RUMBO IP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 89 del 20/07/09 Registro Nº 1456 se constituyó "Rumbo IP S.R.L.". Socios: Alejandro Gustavo Failo (h), argentino, nacido 4/2/1981, soltero, DNI 28.694.761, Alsina 440, piso 4º "C", C.A.BA., Juan Manuel Ayos, argentino, nacido 21/07/1968, divorciado, D.N.I. 20.384.905, Moreno 1954, 1º "F" C.A.B.A. y Alejandro Gustavo Failo (p) argentino, nacido 5/2/1946, casado, L.E. 8.255.215, Alsina 440, piso 4º "C", C.A.B.A.. Objeto: a) compraventa de equipos informáticos y tecnología ip, así como prestación de servicios de consultoría informática e instalación de equipos informáticos y vigilancia. b) El ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos, consignaciones, agencias y gestiones de negocios relacionados con la actividad comercial del presente objeto. Capital Social: $ 30.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación: dos gerentes por actuación conjunta, socios o no, por el plazo de la sociedad. Plazo: 50 años. Sede social: Alsina 440, piso 4to, departamento "C" de Capital Federal. Gerentes: Alejandro Gustavo Failo (h) y Juan Manuel Ayos, especial en Alsina 440, piso 4to "C" de Capital Federal. Tomás José Arecha. Abogado. Autorizado por contrato constitutivo de 20/07/09.

Abogado - Tomás José Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 05/08/2009 Nº 64064/09 v. 05/08/2009

SOLLERTIA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Diego Mastandrea, 36 años, DNI 23234463, soltero, Ingeniero, Altolaguirre 2153, piso 1º, depto "B", CABA; Gabriela Cecilia Tomaciello, 30 años, casada, DNI 27734299, Bachiller, J. Murias 1521, Caseros, prov. de Bs. As., ambos argentinos; 2) 28.07.09; 3) Sollertia Consultores S.R.L.; 4) Altolaguirre 2153, piso 1º, depto. "B", C.A.B.A.; 5) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería a entidades públicas y/o privadas, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, de ingeniería de sistemas y de programación, capacitación del personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas; asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos de asistencia técnica y/o financiera; 6) 99 años; 7) $ 6000; 8) Gerencia: numero de miembros indeterminados, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Gerente: Martín Diego Mastandrea, constituye domicilio especial en el real; 9) Representación: gerente; 10) 31/07. Romina Guarino.- Autorizada por escritura 102 del 28.07.09, Fº 219 del Registro 1 de San Fernando.

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2009. Número: FAA03588309. Matrícula Profesional Nº: 5152.

e. 05/08/2009 Nº 63903/09 v. 05/08/2009

TRANSPORTES ALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/7/09; 2) Mario Andrés Damonte, 26/2/70, DNI 21548552, Habana 5947, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As; Gustavo Alberto Alvarez, 1/5/73, DNI 23175020, Aguapey 231, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Transportes Alda SRL; 4) 99 años; 5) servicio de transporte de carga de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, materias primas y materiales para uso comercial, industrial y servicios, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones y/o vehículos similares, propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen el objeto social; 6) $ 12.000, cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Azcuénaga 1302, Piso 5º Departamento C, Cap. Fed; 10) Gerente: Mario Andrés Damonte, domicilio especial: Azcuénaga 1302, Piso 5º Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 29/7/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 182540. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/08/2009 Nº 64101/09 v. 05/08/2009

VAÑES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Esther Baranzini, 44 años, médica, DNI: 17.288.557, Agüero 1653, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; Jose Luis Vañes, 54 años, contador público, DNI: 11.528.399, Avenida Rivadavia 10145, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "Vañes SRL.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, consultorios médicos, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que sera prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios, tratamiento e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Luis Vañes, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Avenida Rivadavia 10145, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/08/2009 Nº 64140/09 v. 05/08/2009

VELMET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 24/07/09: Matias Velásquez Ortega vendió la totalidad de sus cuotas a Armando Guillermo Alvarez, argentino, soltero, carpintero, 31/05/78, DNI 26523161, Burgos 927, Morón, Pcia. Bs. As.- Precio de la cesión $ 5500.- En consecuencia se reformó el artículo 4º.- Matías Velásquez Ortega renunció al cargo de gerente y se designó gerente a Edgar Matías Velásquez Lizarazo, con domicilio especial en Paraguay 729, piso 9 oficina 37, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/08/2009 Nº 63879/09 v. 05/08/2009

WORLD COMMERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitution de sociedad. 1) Socios: Victor Damián Mohmadan, Argentino, Nacido 2/11/1982, Despachante de Aduana, soltero, DNI: 29.904.755, Madrid 6831 C.A.B.A. y Natalia Carolina Moraut, Argentina, Soltera, 10/07/1983, Comerciante, DNI: 30.378.090, Belgrano 19, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 2) Acto Privado 22/07/2009; 3) "World Commerce S.R.L.". 4) Sede social: Av. José Maria Moreno 1755 3º Piso, Departamento "F" C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: I) Comercial: mediante compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, consignación y representación de productos de estética corporal e indumentaria femenina, masculina y afines. II) Asesoramiento y consultoría: Consultaría y asesoramiento de importación, exportación, comercialización; despacho de aduana, diseños de planes de comercialización y toda clase de servicios desarrollados con la implementación de planes comerciales de relacionados con la estética corporal y vestimenta en general. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Duración: 99 Años; 7) Capital Social: $ 20.000; 8) Administración: Victor Damian Mohmadan. Domicilio Especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado publicación: Contador Público: Dr. Sergio Carbone (C.P.C.E.C.A.B.A. T: 328 F: 53) conforme acto constitutivo.

Contador - Sergio A. Carbone

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 23/07/2009. Nº Acta: 074. Libro Nº: 51.

e. 05/08/2009 Nº 64004/09 v. 05/08/2009

ZEXTONSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 84 del 27/7/09 Registro 71, capital federal Adrián Gustavo Giménez cedió 5.000 cuotas a Natalia Da Costa Hermida. Se reformo artículo 4º. Escribano Autorizado, matrícula 2232 titular Registro 71, C.A.B.A por escritura 84 del 27/7/09.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 090731336033/6. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 05/08/2009 Nº 63910/09 v. 05/08/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NUMBERWINE SAS

Inscripción de Sociedad Extranjera (Art. 123, Ley 19.550). Se hace saber que mediante Acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2008, la Sociedad Numberwine SAS, constituida en Paris, Francia inscripta en el Registro de Comercio y sociedades de Paris, Francia, bajo la hoja numero 499 740 488, de fecha 29 de agosto de 2007, con domicilio en Paris, resolvió inscribir dicha sociedad en el Registro de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, a fin de que la misma participe como accionista o socia en sociedades locales de acuerdo con lo prescripto con el art. 123 LSC de Argentina y nombrando representante a tal fin al Sr. Oscar Félix Helou. Plazo: 99 años a partir de fecha de su contrato constitutivo. Objeto Principal: Concepción, elaboración, fabricación, impresión, edición y distribución por cualquier medio de una revista gratuita dedicada a la enología y a todos los productos relacionados. Secundario: Creación y explotación de un sitio de Internet dedicado a esta publicación. Capital: €14.939.800. El mismo está dividido en Euros 14.939.800 acciones de € 1 cada una, de igual categoría, totalmente liberadas. Administración: Un director o administrador. Representación: el presidente. Fiscalización: Sindicatura. Domicilio legal y especial en Tucumán 141 4º piso, oficina "i". CABA. Autorizado Pedro Gradín por instrumento de fecha 13/11/2008.

Abogado - Pedro Gradin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 101. Folio: 239.

e. 05/08/2009 Nº 63891/09 v. 05/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2009 a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramsay 2251 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2007 y 30/11/2008.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Informe sobre el estado de la ejecución judicial de las deudas de accionistas morosos.
6º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
7º) Renuncia del Directorio. Designación de nuevos directores.
8º) Renuncia de la Comisión Ejecutiva. Designación de una nueva Comisión Ejecutiva.
9º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 4º, 11º y 12º del Estatuto Social.

10) Reglamentación del artículo 8º del Reglamento constitutivo del Club de Campo Fincas del Lago.
11) Nuevo Reglamento Interno del Club de Campo Fincas del Lago.
12) Modificaciones al Reglamento de Construcción del Club de Campo Fincas del Lago.
13º) Moratoria para la regularización de cercos e infracciones al Reglamento de Construcción.
14) Solicitud de servidumbre de paso perpetua y gratuita, para las instalaciones de desagote de aguas pluviales, a la propietaria de los lotes 102 y 103 del Club de Campo Fincas del Lago.
15) Solicitud de servidumbre de paso precaria y gratuita, para la instalación de nuevo alambrado de seguridad a lotes perimetrales.
16) Presupuesto última etapa obras contra inundaciones.
17) Continuidad y destino fondo de reserva. Listado y orden prioritario de obras a realizar.
18) Situación impositiva de la sociedad. Presentaciones ante organismos recaudadores fiscales.
19) Respuesta al reclamo prejudicial del accionista Sr. Roberto Gazzani.
20) Propuesta de convenio elevada por Desarrollos Inmobiliarios del Norte S.A. (DINSA).

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15:00 a 18:00 horas y hasta el día 18 de Agosto de 2009. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Octubre de 2007.

Bs. As. 31/07/2009.

Presidente - Héctor Horacio Casinelli

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 87.

e. 05/08/2009 Nº 64717/09 v. 11/08/2009

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES TRABAJADORAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

A.M.Mu.T.E. Mat. 1807. De acuerdo a lo determinado por el Art. 30 del Estatuto Social, convoca a las socias y socios a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 29/08/2009 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 316 6º Piso, Oficina 603, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General 2008.
2º) Cuenta de Gastos y Recursos 2008.
3º) Memoria del Consejo Directivo e Informe del Organo de Fiscalizacion.
4º) Convenios y Servicios.

Designada según Acta Ordinaria Nº 14 de fecha 03/05/2008, obrante a fojas 64/65 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidenta – Zunilda R. Valenziano

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 18.

e. 05/08/2009 Nº 64060/09 v. 05/08/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

Por el presente nos dirigimos a usted a los efectos de comunicar que el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre de 2009, a las 16 hs. A realizarse en la calle 2 Nº 1337 de La Plata, según lo prescripto por los artículos, 15, 16, 19, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para que firmen la presente, conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración y aprobación del reglamento de Educación.
3º) Consideración y aprobación de la Subcomisión de Educación.
4º) Consideración y aprobación de la Subcomisión de Turismo.
5º) Consideración de la Resolución 1481. Tratamiento de la misma en función de lo establecido en dicha norma.
6º) Consideración y aprobación de una Consultora.

Presidente designado en Asamblea, el día 16 del mes de febrero de 2009.

Presidente - José Zambelli

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 101.

e. 05/08/2009 Nº 64695/09 v. 05/08/2009

"C"

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de agosto de 2009 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Corrientes 1145, 3º Piso Of. 39, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración, de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de marzo de 2009.
III) Evaluación de la Gestión del Directorio y Titulares del Consejo de Vigilancia.
IV) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de los Titulares del Consejo de Vigilancia.
V) Fijación del número y elección de directores.
VI) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
VII) Consideración del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 2009 y destino del mismo. El Directorio

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Miguel Angel Gonella presidente electo por asamblea de fecha 25/08/2008.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 33.

e. 05/08/2009 Nº 64639/09 v. 11/08/2009

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días - Por decisión de directorio segun acta del 28-07-09, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para 25 de Agosto de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capital Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio concluído en fecha 31-12-08.
4º) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-08.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Designado acta de 14-07-2008 obrante en folio 19 del libro 1º asamblea accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 18.

e. 05/08/2009 Nº 63908/09 v. 11/08/2009

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Gasparque S.A A celebrarse en la calle Ricardo Balbín 5009 Capital, en primera convocatoria el día 28 de agosto de 2009 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 20 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y Resolucion de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económica cerrado al 30 de abril de 2009.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Presidente electo por Acta de Asamblea Número 14 del 28 de Agosto del año 2006 y Acta de Directorio Número 39 del 30 de Agosto de 2006.

Presidente – Aníbal Patricio Bernath Dobry

Certificación emitida por: Martín Hernán Cabona. Nº Registro: 82 – Partido de Vicente López. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 303. Nº Libro: 21.

e. 05/08/2009 Nº 63966/09 v. 11/08/2009

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Grupo Milenio S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2009 a las 14:00 hs., en Lavalle 1447 1º "Of. 3", Ciudad Autónoma de Bueno Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de Agosto de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad, los Sres. Directores aprueban convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2008 (Foja Nro. 24).

Presidente – Eduardo León Baruh

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 4.

e. 05/08/2009 Nº 64051/09 v. 11/08/2009

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J.: 1644340. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 22 de Agosto de 2009 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Destino del Resultado.
6º) Designación de nuevas autoridades para la composición del Directorio y Sindicatura. Designación de síndico titular y suplente.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
2º) Modificación del Art. 11º, 16 y 23 del reglamento interno de los socios y Art 7º y 4º Reglamento Interno de Construcciones.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Moral Luis Norberto. Presidente. Acta Nro 64 de fecha 29/09/2007.

Ciudad Autónoma de Bs. As., 03 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 22.

e. 05/08/2009 Nº 64723/09 v. 11/08/2009

"M"

M.R.M. INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de M.R.M. Investment Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Agosto de 2009 a las 16:00 horas, en su sede social de San Martín 195 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los Resultados del ejercicio al 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio.
7º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio según Art. 8 del Estatuto.
9º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación escrita confirmando su asistencia o la asistencia de un representante, al domicilio legal de la Sociedad, San Martín 195 3º Piso (1004) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando, para los titulares de acciones y sus representantes si los hubiere, apellido y nombres completos, tipo y número de documento de identidad y domicilio con indicación de su carácter, hasta las 17 hs. del día 24 de Agosto de 2009, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs., en la sede social, para ser inscriptos en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Los titulares de las acciones y/o sus representantes deberán acreditar los datos al momento de concurrencia a la Asamblea.

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno - Presidente. Según Actas de Asamblea Nº 15 de fecha 18/07/2006 y de Directorio Nº 179 de fecha 18/07/2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 38.

e. 05/08/2009 Nº 64161/09 v. 11/08/2009

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2009;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2010;
6º) Estado conflicto laboral Haydée Leonor Laser. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente. Surge de Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 26 de agosto de 2008. Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 5.

e. 05/08/2009 Nº 63902/09 v. 11/08/2009

MERZARIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 797, 6º Piso de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 respecto de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
4º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros que integraran el Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la ley 19.550.

José Horacio Gutiérrez. Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/9/2006.

José Horacio Gutiérrez

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 30.

e. 05/08/2009 Nº 63969/09 v. 11/08/2009

"P"

POLIDEP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Agosto de 2009 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a reunirse en Avenida Belgrano 615 2º D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Asignación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.
4º) Consideración y asignación de honorarios al directorio por dicho ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio por dicho ejercicio.
6º) Ratificación de lo actuado por el presidente en todo lo relativo al procedimiento de mediación "Polidep SA c/Gimnasios Argentinos SA s/Recomposición y Rescisión Contractual".

Presidente - Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 09 de Diciembre de 2008 Libro de Actas de Libro de Actas de Asamblea Nro 1 (uno) Rúbrica A 3172.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 51.

e. 05/08/2009 Nº 63894/09 v. 11/08/2009

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Recova Producciones S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser realizada en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, CABA, el día 28/08/2009, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación correspondiente al Balance Final de Liquidación cerrado el 30/06/2008, sus Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de fecha 31/07/2008.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Señores Liquidadores y Síndicos.

Recuérdense las disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. Raúl Risso y Fabián Cainzos. Liquidadores de la Sociedad designados por Asamblea del 28/07/2008.

Presidente – Raúl C. A. Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 118.

e. 05/08/2009 Nº 64160/09 v. 11/08/2009

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Agosto de 2009 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la situación de la sociedad
3º) Aumento del capital, suscripción e integración en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
4º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.

Buenos Aires, Julio de 2009.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 27/7/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 60.

e. 05/08/2009 Nº 64088/09 v. 11/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Abogada Romina M. D'Ovidio Tº 96 Fº 152 CACF Estudio Jurídico en Av Las Heras 2570 9º B CABA informo que José Ramón Jiménez del Toro, domiciliado en la calle Paraguay 2020 5º A CABA transfiere el fondo de comercio sito en Av. Las Heras 2570 5º A CABA consistente en servicios mayoristas de agencias de viajes a la sociedad Rojose SA, con domicilio en Av. Las Heras 2570 5º A CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 05/08/2009 Nº 63851/09 v. 11/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA avisa: Héctor Luján Olivera, vende a Carla Ramona Bravo su hotel sin servicio de comida, sito en Bolívar 1357 PB., CABA. Libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 05/08/2009 Nº 63846/09 v. 11/08/2009

Marcelo Adre martillero público, (Mat. 143 Fº 145 L. 79) con oficinas en la calle Uruguay 309, Capital Federal, avisa que por su intermedio el señor Amancio González Dieguez, CUIT 20-93520441-1, vende el 100% del fondo de comercio del hotel de pasajeros, "CAPRI" sitio en la calle Constitución 1881 C.A.B.A, libre de toda deudas, gravámenes y personal, al señor José Manuel Alvarez, CUIT 20-13277633-5. Reclamos de ley al intermediario en términos legales donde constituyen domicilio las partes.

e. 05/08/2009 Nº 64182/09 v. 11/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA avisa: Martín Juan Hernaez, vende a Eugenio César de la Rosa, su hotel sin servicio de comida, sito en Maza 1281/1283 PB. EP. s/PB. PA. EP. s/PA. y Azotea, unidades funcionales 1 y 2, capacidad 17 hab. y 36 pasajeros, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 05/08/2009 Nº 63845/09 v. 11/08/2009

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Sacarías Raúl Tobio y Leonardo Andrés Tobio con domicilio en la calle Valentín Gómez 3041, CABA, transfieren a Gabriela Beatriz Tobio y Claudio Daniel Dragif Soc. de Hecho con domicilio en Valentín Gómez 2899 CABA el fondo de comercio del local habilitado como reparación de heladeras, lavarropas, planchadoras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire y afines, reparación de aparatos pequeños: planchas, tostadoras, afeitadoras, licuadoras, enceradoras, aspiradoras, secadores de cabello, etc., comercio minorista ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista cerrajería, artículos de deporte, armería, cuchillería, comercio minorista artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, comercio minorista de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas, comercio minorista de accesorios para automotores, sito en la calle Valentín Gómez 2899, PB., EP. y SS. CABA, sin deudas y sin personal. Reclamos de ley en el local.

e. 05/08/2009 Nº 64174/09 v. 11/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

ABN Amro Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. ahora Fortis Investment Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Se informa a los señores cuotapartistas del fondo común de inversión BHU Renta Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo") que por medio de la Resolución Nº 16160 de fecha 3 de julio de 2009, la Comisión Nacional de Valores: (i) ha registrado el cambio de denominación de la sociedad gerente del Fondo, de ABN Amro Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a Fortis Investment Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y (ii) conforme lo solicitado por los órganos del Fondo, ha aprobado el inicio del proceso liquidatorio del Fondo, el cual se regirá por las disposiciones de la Resolución General Nº 439/2003 de la Comisión Nacional de Valores. Por tal motivo, el 10 de agosto de 2009 comenzará el proceso de realización de los activos en cartera del Fondo, el cual deberá finalizar a más tardar el 10 de septiembre de 2009, sin perjuicio de que los órganos del Fondo procederán a realizar los activos en el menor tiempo posible. El producido de la realización de los activos del Fondo se depositará en una cuenta remunerada en el ABN Amro Bank N.V. (Sucursal Argentina) para ser luego distribuido entre los cuotapartistas, previa deducción de las obligaciones y gastos del Fondo y, si los hubiere, de aquellos montos pagados en relación con cada cuotapartista por la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria como consecuencia del cumplimiento de medidas cautelares y/o ejecuciones de sentencia en relación con las acciones judiciales iniciadas por cuotapartistas del Fondo cuestionando las normas que impusieron la conversión a pesos de los depósitos y títulos públicos a razón de U$S 1 = $ 1,40. A tal efecto, se restará (i) al monto que surja de multiplicar el valor de liquidación final de cuotaparte por la cantidad de cuotapartes cada cuotapartista (ii) el monto entregado en su momento por la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria en cumplimiento de dichas medidas cautelares y/o ejecución de sentencia que correspondan a cada cuotapartista. Oportunamente, se publicará el valor de liquidación final de la cuotaparte del Fondo, indicando a su vez el procedimiento y la fecha de inicio para el pago del producido de la liquidación. Por último, se informa a los cuotapartistas que a fines de acreditar su condición de tales así como para realizar cualquier consulta podrán dirigirse al domicilio de la Sociedad Depositaria y/o de la Sociedad Gerente, sitos en Victoria Ocampo 360, 6º Piso y Olga Cossenttini 263 4º Piso, respectivamente, ambos en la Ciudad de Buenos Aires, así como comunicarse al Tel 45106300 en el horarios de 10 a 17 horas María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea de 24/11/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 05/08/2009 Nº 64658/09 v. 06/08/2009

AC INVERSORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 18/03/08 y reunión de directorio fecha 27/3/09, resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad

de Bs. As.; Director Titular: Gabriel Aime Bianco, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 23/03/09.

Autorizado/Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2009. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 05/08/2009 Nº 64191/09 v. 05/08/2009

ACAÑIR S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 17 de junio de 2009 se remueve de la gerencia a Martín Gabriel Abasolo. Se designa gerente a Ricardo Ernesto Verea, con domicilio especial en la calle Tucumán 141 piso 4º oficina "i", CABA. Se encuentra autorizada a firmar y publicar el presente edicto el Dr. Pedro Gradín, conforme instrumento privado de fecha 17 de junio de 2009.

Abogado - Pedro Gradín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 101. Folio: 239.

e. 05/08/2009 Nº 63890/09 v. 05/08/2009

AGUA MANSA INVERSORA S.A.

Comunica que por escritura 399 del 22/7/2009 folio 1169 del Registro324 Cap. Fed. se protocolizaron las Actas de Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas y de Directorio número del 05/3/2008 en las que se designó Presidente Sergio Ricardo Gorodisch, Vicepresidente Alejandro Gabriel Gorodisch ambos con domicilio especial en Rivadavia 926, Piso 7 Cap. Fed. quienes aceptaron los cargos. María Cecilia Costa. Escribana Adscripta al Registro 324 Capital Federal. Escribana Autorizada por escritura 399 de fecha 22/7/2009. Legalizada la firma con fecha 30/7/2009 bajo el número…

Escribana – María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730335100/4. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 05/08/2009 Nº 64070/09 v. 05/08/2009

ANVER S.R.L.

Por instrumento privado de 27-07-2009: 1) Los socios Esteban Daniel Catzman y Alejandro Sergio Catzman deciden la disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad.- 2) Se designa como liquidador a Alejandro Sergio Catzman, argentino, contador publico, nacido el 06-10-64, DNI 17.029.927, CUIT 20-17029927-3, casado; con domicilio real y especial en Montevideo 711, Piso 4º, departamento 8, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 27-07-2009. Anver S.R.L.: ultima inscripción: 03-04-1991 Nº 1280 Lº 94 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 32.

e. 05/08/2009 Nº 63926/09 v. 05/08/2009

APHEL ESTACION DE SERVICIOS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime número 6 del 23/02/08, se eligieron las autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos. Presidente Juan Adalberto Guillermuchi, DNI 11.768.384 y Director Suplente Roberto Monteleone, DNI 7.722.718, ambos constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3083, PB C.A.B.A. Directorio Saliente: Presidente Juan Adalberto Guillermuchi y Director Suplente Roberto Monteleone: Juan Adalberto Guillermuchi, Presidente, autorizado por estatuto social del fecha, 22 de noviembre de 2004, al folio 862, ante la Escribana Marta A. Cascales, titular del Registro 599, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 2004, bajo el número 16654, libro 27, tomo de SA.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 70 rúbrica 90.555.

e. 05/08/2009 Nº 64552/09 v. 05/08/2009

ARAUCA SEGURIDAD S.A.

Se deja constancia: A) que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/10/2007: 1- Se resuelve aceptar la renuncia de Miguel Antonio Di Prospero como Presidente. 2- Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Gerardo Miguel Di Prospero, Director Suplente: Miguel Antonio Di Prospero.- 3- Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en O'Higgins 2178, CABA. B) que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2008: 1- Se resuelve aceptar la renuncia de Miguel Antonio Di Prospero como Director Suplente. 2- Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Gerardo Miguel Di Prospero, Directora Suplente: Margarita Salvatierra. C) que por Acta de Directorio de fecha 08/04/2009: 1- Miguel Di Prospero y Margarita Salvatierra, Presidente y Director Suplente respectivamente, fijan domicilio especial en O'Higgins 2178, CABA, omitidos en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2008. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado según Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 75.

e. 05/08/2009 Nº 64041/09 v. 05/08/2009

AUXILIAR DE RECURSOS Y ENERGIA S.A.

Comunica que por Acta de Consejero Delegado de fecha 03-07-09 se resolvio: 1) Dejar sin efecto la designación como liquidador de Ricardo Fernández, y 2) Designar como representante a Norma Haydeé Micheloud, con domicilio especiál de los Sarmiento 1142, piso 8º "H", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de julio de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 05/08/2009 Nº 63862/09 v. 05/08/2009

"B"

BANCABEN S.A.I.A. Y F. – BENVEUNO S.A. – BENVEDOS S.A.

Hace saber por tres días que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 18.5.2009, se resolvió escindir el patrimonio de Bancaben S.A.I.A. y F. y destinar el mismo a fusionarse con BenveUNO S.A. y BenveDOS S.A. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 6.5.2009. a) Sociedades intervinientes: (i) Bancaben S.A.I.A.y F., con sede social en San Martín 686, piso 6º, oficina "64", Capital Federal, inscripta el 29.10.1964, bajo el número 2061, folio 491, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales; (ii) BenveUNO S.A., con sede social en San Martín 686, piso 6º, oficina "64", Capital Federal, e inscripta el 3 de marzo de 2009 bajo el número 3663 del Libro 43 de Sociedades por Acciones; (iii) BenveDOS S.A., con sede social en San Martín 686, piso 6º, oficina "64", Capital Federal, e inscripta el 3 de marzo de 2009 bajo el número 3662 del Libro 43 de Sociedades por Acciones b) Patrimonio de Bancaben S.A.I.A.y F. al 28.2.2009: i) Activo: $ 10.400.158,04. ii) Pasivo: $ 1.864.419,57. c) Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) BenveUNO S.A.: Activo $ 5.199.456,74; Pasivo: $ 948.717,29. (ii) BenveDOS S.A.: Activo $ 5.200.701,30; Pasivo: $ 915.702,28. d) Capital social de las sociedades escisionarias: (i) BenveUNO: $ 4.699.596 (Se aumenta en $ 228.534) (ii) BenveDOS S.A.: $ 4.699.596 (Se aumenta en $ 228.534) e) Como consecuencia de la Escisión Bancaben S.A.I.A. y F. se disuelve sin liquidarse y las escisionarias aumentan su capital y reforman el artículo Cuarto de sus Estatutos. f) Reclamos y oposición de ley en Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso noveno, Capital Federal, de 10.00 a 18.00 hs. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en las Asambleas de Bancaben S.A.I.A. y F, BenveUNO S.A. y BenveDOs S.A. del 18.5.2009.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730335938/7. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 05/08/2009 Nº 64085/09 v. 07/08/2009

BENINGTON S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/11/2009, se designaron nuevas autoridades quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Santiago José Servente, y Director Suplente: Bernardo Davalos; ambos con dom. especial en Suipacha 211, piso 22º, of. "A", de Cap. Fed. Norberto Ariel Rocha, apoderado según esc. 335, del 28/7/2009, fº 812 del Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 081.

e. 05/08/2009 Nº 64019/09 v. 05/08/2009

BESEIS S.A.

El 30/04/2009 por Asamblea General Ordinaria unánime la sociedad Beseis S.A. resolvió designar a los Directores y distribuir sus cargos en el directorio, resultando: Presidente: Roberto Vicente Berardi, y Director Suplente: Camila Inés Berardi, quienes aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Nogoyá 5928 1º A de Cap. Fed.- El Apoderado: Pedro Celestino Molina (Poder por escritura número 94 folio 259 del 03/08/2009 Registro 44 Escribana Gras Goyena de Guinle - Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 30 (89507).

e. 05/08/2009 Nº 64495/09 v. 05/08/2009

"C"

C.C.G. S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/03/09 se designó Presidente al Sr. Antonio José Polledo y Director Suplente al Sr. Gustavo Marcelo Artuso, que fijan domicilio especial en Sarmiento 1586 P. 6º "G", C.A.B.A. Autorizado por Acta Nº 6 del 12.03.09.

Presidente – Antonio José Polledo

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 20/7/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 30.

e. 05/08/2009 Nº 63907/09 v. 05/08/2009

C.T. CONSULTORES S.R.L.

Se comunica que por resolución de reunión de socios de la Sociedad, cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.610.490, celebrada el 3 de julio de 2009 se decidió (i) disolver anticipadamente a la Sociedad, y (ii) designar al socio-gerente señor Juan Carlos Jáuregui como Liquidador de la misma, quien constituye domicilio especial en Cerrito 224, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Contadora Viviana Beatriz Alonso por Acta de reunión de socios del 03.07.2009.

Autorizada/Contadora – Beatriz Viviana Alonso

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 83.

e. 05/08/2009 Nº 64072/09 v. 05/08/2009

CATECH S.R.L.

Por Esc. 317 del 27/07/2009, Reg. 1495, CABA, se elevó a escritura el Acta de Reunión de socios del 27/07/2009, mediante la cual se designo como gerente a Pablo Scalabrini Olivero quien fijo domicilio especial en Pte. Roque Sáenz Peña 846, piso 9, of. 903 CABA.- Firmante: Rocío Sofía Lorenzo, DNI 31.186.179, Apoderada por esc. 317 del 27/07/2009, Reg. 1495 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 329.

e. 05/08/2009 Nº 63896/09 v. 05/08/2009

COMERCIO21 S.R.L.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de socios celebrada el 31/03/09 se designó Gerente por tiempo indeterminado a Carlos Alberto Alemán, con domicilio especial en Callao 796, piso 9, C.A.B.A. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por asamblea ordinaria unánime de socios celebrada el 31/03/09.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 05/08/2009 Nº 63970/09 v. 05/08/2009

CR ASSET MANAGEMENT S.R.L.

Por Acta de Gerencia número 9 del 16/3/2009, se resolvió el cambio de la sede social. Nueva sede: Avenida Corrientes 1174, piso 7º CABA.- Autorizado por escritura número 82 del 14/5/2008 y escritura número 136 del 25/6/2008 pasadas a los folio 195 y 323 del Registro 2080 de CABA, inscriptas en IGJ el 18/6/2008, Nº 6130 Lº 129 de SRL y el 30/7/2008, Nº 7789 Lº 129 de SRL, respectivamente.

Eduardo R. Oliver

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 15/7/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 89968/11.

e. 05/08/2009 Nº 64057/09 v. 05/08/2009

CRECE S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 04/05/07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hernán Guiraud. Director Suplente: María Elena Curi, y 2) Acta de Directorio del 17/07/09, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Córdoba 1540, 8º piso, oficina A, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 38 del 16 de julio de 2009, Maria Elena Sarquis Acad. Registro Notarial 212. Escribana.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2009. Número: 909721318587/0. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 05/08/2009 Nº 63857/09 v. 05/08/2009

"D"

DAMOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-6-09 se aceptaron las renuncias de Miguel Angel Bianchi y Osvaldo Alfredo Bellagamba a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose: Presidente: Horacio Eduardo Flores y Director Suplente: Carlos Rafael Rodríguez; ambos con domicilio especial en Rivadavia 2580, 1º Piso, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 159 del 8-7-09. Registro 1932 Jorge M. Allende.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/08/2009 Nº 63883/09 v. 05/08/2009

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

Por Instrumento Privado del 21/07/09, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 62 cambió la sede social sin reforma de estatuto a Avenida Alicia Moreau de Justo 1180 Piso 3 Oficina 302 C C.A.B.A., resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose al Señor Danna Domingo con el cargo de Presidente y al Señor Araya Tomás como director suplente, ambos con domicilio especial en la sede social. Firma María Laura Toth Abogada autorizada por Acta de Directorio Nº 409 del 22/07/09.

Abogada – María Laura Toth

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 73. Folio: 777.

e. 05/08/2009 Nº 63987/09 v. 05/08/2009

DISTRISHOP S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 14/7/09 se trasladó la sede a Avenida Santa Fe 2743, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 30/7/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/08/2009 Nº 63856/09 v. 05/08/2009

“E”

EDITORIAL GUADAL S.A.

Se hace saber que el Directorio el 30 de junio de 2009 modificó la sede social la cual en lo sucesivo se fija en Av. de Mayo 1209, 2º piso, oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente Christian Gabriel Rainone en su carácter de Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 2007.

Christian Gabriel Rainone

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 17/7/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 50.

e. 05/08/2009 Nº 64048/09 v. 05/08/2009

ELECTRONICA JULMAR S.R.L.

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Gerardo Alfonso Ortiz y Cecilia Brenda Ortiz, únicos socios de “Electronica Julmar Sociedad de Responsabilidad Limitada” resuelven aceptar la renuncia de Sebastián Gerardo Ortiz al cargo de Gerente y Designar Gerente a Gerardo Alfonso Ortiz, con domicilio especial en Gral. Cesar Díaz 4245, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 204 del 29/05/09, Escribana Alicia Noemí Broccardo, Registro 3 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/08/2009 Nº 64138/09 v. 05/08/2009

ERM ARGENTINA S.A.

Según escritura 381, del 30/07/2009, Fº 1240, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.: Designación de Directorio: Directores titulares: Presidente: Alfrido Fernando Wagner Manslau.- Julio Ricardo Torti.- Fernando Javier Bourdieu.- Carlos Esteban Pereyra.- Director Suplente: María Fernanda Hernández.- Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1752, piso 2º, departamento “A”, de C.A.B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 30/07/2009, escritura 381, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 21.

e. 05/08/2009 Nº 63967/09 v. 05/08/2009

ESTANCIA SUREÑA S.A.

Inscripción I.G.J. 24/08/2006, Número 13330, Libro 32 S.A. Instruyento privado del 20/07/2009 transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 3 y Registro de Asistencia a Asamblea Nro 3, ambos del 5 de junio de 2009 que: acepta renuncia de Presidente: Pedro Juan Vázquez, designa Presidente: María Rosa Saucedo, D.N.I. 24.568.934, Director Suplente: María Elba Mezza, D.N.I. 25.150.961. Autorizada en Instrumento Privado del 20/07/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 81.

e. 05/08/2009 Nº 63915/09 v. 05/08/2009

EUROPA PRESS COMUNICACIONES S.A.

Rectificatoria 30/07/09 **donde dice** María Julieta **debe leerse** Julieta María. Guillermina Costa, abogada autorizada Asamblea 26/06/09.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 05/08/2009 Nº 64062/09 v. 05/08/2009

“F”

FERRO PLAST S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA (EN LIQUIDACION)

Por acta de asamblea general extraordinaria del 17/6/2009, se resuelve la disolución de la sociedad, y se designa liquidador a Gustavo Raúl Fernández, DNI 11.955.441, quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Virrey del Pino 2164, piso 9º depto. “B”, C.A.B.A.- La escribana que suscribe Ana Maria Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 167 del 24/07/2009.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2009. Número: 090729332839/2. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 05/08/2009 Nº 63935/09 v. 05/08/2009

FLODAR S.A.

Rectificatoria de Aviso Nº 139170 del 08-05-2009: Directora Suplente: Maria Florencia Racciatti; con domicilio especial en Santa Fe 2060, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 27-04-2009. Flodar S.A.: ultima inscripcion del 12-08-2005 Nº 8472 Lº 28 Tº - de Sociedades por acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 05/08/2009 Nº 63838/09 v. 05/08/2009

“G”

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 18 de septiembre de 2008, se aumentó el capital social en $ 3.215.000, ascendiendo de $ 4.512.278 a $ 7.727.278.- Se rectitica aviso 61124/09 del 27/07/2009. Presidente de Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A., en virtud del estatuto social inscripto en IGJ. el 27-10-1988, Nº 7714, Lº 106, Tº A de S.A; acta de asamblea del 18-9-2008 y directorio del 9-10-2008.

Presidente – Fabián E. Kon

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 96. Nº Libro: 88.

e. 05/08/2009 Nº 63916/09 v. 05/08/2009

GORI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 24/6/09 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los señores: Vicepresidente: Marcelo Raúl Guckenheimer; Directores titulares: Tomas Jacobo Lichtmann, Ignacio Javier Espinoza Valdivia y Pablo Adrian Devoto; y, Director suplente: Valeria Susana Leroux; (ii) designar a los señores: Presidente: Ricardo Pazzaglia; Director titular: Flavio Augusto Campos; y, Director suplente: Genaro Victor La Fata, por el término de tres años. Se deja constancia que los señores directores electos constituyen domicilio especial en la Av. 9 de Julio 1050, piso 1º Of. “18” de la provincia de Mendoza. Firmado: Florencia Mariana Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64, Fº 18 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 24/6/09.

Abogada - Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2009. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 05/08/2009 Nº 64600/09 v. 05/08/2009

GUIDO SAVRANSKY

Por Escritura 180 del 9 junio 2009 Registro 49 Gral. San Martín Provincia Buenos Aires los cónyuges Norberto Sergio Savransky DNI 11.776.407 y Adriana Ruth Zaslavsky DNI 14.152.806 otorgaron emancipación civil y comercial al hijo de ambos Guido Savransky, argentino, nacido el 12 junio 1990 soltero DNI 35.254.372 y CUIL 20-35254372-2, todos domiciliados en Avenida Olazábal número 5244, Piso 5º, Departamento “10”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Rebeca Waisman Por Escritura 180 del 9 junio 2009 Registro 49 Gral. San Martín Provincia Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2009. Número: FAA03583130.

e. 05/08/2009 Nº 63816/09 v. 05/08/2009

“H”

HAPAG-LLOYD ARGENTINA S.R.L.

RPC: 23.8.2002, Nº 4526, Libro 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 1.6.2009, se designó por tiempo indeterminado como Gerentes Titulares a Paulo Damianovic y Daniel Musich. Los Gerentes designados, con domicilio especial en Bouchard 557, Piso 23, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Reunión de Socios del 1.6.2009.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/08/2009 Nº 63861/09 v. 05/08/2009

HELEN’S WHISPER S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 23/02/09 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y designar a la Sra. Edith Julia Rodréguez como Liquidadora de la misma, constituyendo domicilio especial en Parana 833, Piso 4º “A”, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada autorizada por Asamblea del 23/02/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 05/08/2009 Nº 63989/09 v. 05/08/2009

HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reuniones de Socios de fecha 27/06/08 y 23/03/09, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Irving Harold Rothman, Alfredo L. Rovira y Jorge Raúl Postiglione. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por actas de fecha 27/06/08 y 23/03/09.

Autorizada Especial/Abogada – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 05/08/2009 Nº 63961/09 v. 05/08/2009

“I”

IMAS S.R.L.

Por reunión de socios del 29/5/09 se designó gerente Silvia Cristina López e Ignacio Berlinerblau, ambos con domicilio especial en José Bonifacio 2429, 8* piso, Departamento D, Cap. Fed. Firmado Diego E. Goses, autorizado por nota del 11/6/09.

Escribano – Diego Esteban Goses

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/7/2009. Número: 090722319654/2. Matrícula Profesional Nº: 4662.

e. 05/08/2009 Nº 64143/09 v. 05/08/2009

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Resolución de Asamblea Ordinaria del 24/07/2009 y Reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la designación del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pierre Lecocq (Clase A), Vicepresidente: Pablo Elias Taboh (Clase A), Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo (Clase B), Directores Suplentes: Germán A. Ferrarazzo (Clase A), Carlos Joaquín García Díaz (Clase B). Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial: los Sres. Pierre Lecocq y Pablo Elías Taboh en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Cdad Bs. As.; y los Dres. María Rosa Villegas Arévalo, Germán A. Ferrarazzo y Carlos Joaquín García Díaz en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad Bs. As. La que suscribe, Silvina C. González, abogada, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Asamblea del 24/07/2009. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 05/08/2009 Nº 63949/09 v. 05/08/2009

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.R.L.

(IGJ Nº 1.707.152) Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria Nº 23 del 31/3/2009, convocada por Acta de Gerencia Nº 106 del 30/3/2009 se resolvió designar, por el término de un ejercicio como Gerentes Titulares a Eduardo Hugo Poyard, Mario Eduardo Zapico, Oscar Enrique Rojo Fernández y Horacio R. Massinelli, y como Gerentes Suplentes por el término de un año a los señores Walter Darvich y Enrique Miranda; y distribuir los cargos de la siguiente manera: designar a los señores Eduardo Hugo Poyard y Horacio R. Massinelli como presidente y vicepresidente de la Gerencia plural. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios Ordinaria Nº 24 del 4/5/2009, convocada por Acta de Gerencia Nº 107 del 4/5/2009, se resolvió a) aceptar la renuncia presentada por Horacio R. Massinelli a su cargo de Gerente Titular; b) aceptar la renuncia presentada por el Enrique Miranda a su cargo de Gerente Suplente; y designar al Sr. Hugo Rossi como nuevo Gerente Titular y al señor Horacio R. Massinelli como nuevo Gerente Suplente, ambos por el plazo que reste del mandato de los gerentes salientes. Los cargos de la Gerencia Plural quedan conformados de la siguiente manera: Hugo Rossi, como presidente y Eduardo Hugo Poyard como Vicepresidente de la Gerencia. Todos los miembros de la Gerencia constituyen domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Ignacio Agustín Poggi, autorizado por Actas de Reunión Ordinaria de Socios Nº 23 y 24 del 31/3/2009 y 4/5/2009 respectivamente.

Abogado - Ignacio Agustín Poggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2009. Tomo: 93. Folio: 247.

e. 05/08/2009 Nº 64560/09 v. 05/08/2009

“K”

KALWER S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/08. se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Carolina Natalia Khachadourian. Director Titular: Javier Ezequiel Khachadourian y Director Suplente: Gustavo Nerses Khachadourian: Quienes constituyen domicilio especial en Juramento 5359 CABA. Firmado por Agostina Belén Silva. Apoderada por escritura 52 del 08/07/09. Reg. Not. 2132. Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 6.

e. 05/08/2009 Nº 64130/09 v. 05/08/2009

“L”

L.J RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

Nº Correlativo 1.519.854. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2009 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos. A saber Presidente: Luis José Ramos, LE 8.250.383, Laprida 2425, San Isidro; Vicepresidente: Diego Cazes, DNI 14.818.428, Junin Golf Club 440, Tortuguitas; Directores Titulares: María del Carmen Di Fonzo, LC 6.412.907, Ezpeleta 595, Martinez; Sol Ramos, DNI 23.992.916, Del Puma 1, Nordelta Tigre; Ignacio Tedín, DNI 21.109.491, Av. Santa María 6.500, Tigre; Cristian Frers, DNI 21.656.675, Posadas Dr. Gervasio A 2.887, Beccar; Ricardo Ñancul Costa Chiappe, LE 8.243.804, Chile 2.064, Don Torcuato; Miguel

Patricio Grehan, DNI 11.047.858, Guido Spano 100, Bella Vista; Pablo Vivot, DNI 22.212.703, Nicolás Avellanada 504, San Isidro; José Octavio Clariá, DNI 7.591.060, Pres. José Evaristo Uriburu 1216, CABA; Mariana Corina Stange, DNI 21.890.351, 11 de Septiembre 1846, CABA; Dina Isabel Lidia Crusizio, DNI 17.538.223, Corrientes 1020, Tortuguitas; y Directores suplentes: Mariano Clariá, DNI 23 567.972, Av. Callao 1.033, CABA; y Santiago Clariá, DNI 26.281.136, Av. Callao 1.033, CABA. Todos los directores fijan domicilio especial en Tucumán 117, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, con mandato por dos ejercicios, es decir hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31 de Diciembre de 2010. José Luis Ramos. Presidente por Acta de Asamblea de fecha 04 de Mayo de 2009.

Presidente - José Luis Ramos

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 67. Nº Libro: 88.

e. 05/08/2009 Nº 64642/09 v. 05/08/2009

LA CHINCHILLA VIEJA S.R.L.

Por Reunión de socios del 31-3-2009, se aprobó el balance de liquidación del 31-12-2008; se designó liquidador y depositario de los libros a Rudesindo Roca con domicilio especial en Ayacucho 1823 piso 3 departamento H CABA; se procedió a la disolución y cancelación de la sociedad; Firmado Constanza Choclin autorizada en Reunión de socios del 31-3-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/08/2009 Nº 64055/09 v. 05/08/2009

LA RESERVA DEL MAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 18/10/2007 se eleva a 3 el número de integrantes del Directorio y se resuelve designar como director Titular hasta el 30-6-2008 a Julio José D'Onofrio quien estando presente acepta el cargo. Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º piso, Capital.- Autorizado por esc. 111 del 3/8/2009 al folio 251 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Beatriz Irma Mazzarella

Certificación emitida por: Andrés A. Martinez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 58. Nº Libro: 70.

e. 05/08/2009 Nº 64477/09 v. 05/08/2009

LUCILA MARCELA MIZRAHI

Por escritura 158 del 15/07/09 del Registro Not. 1908 Cap, los cónyuges en primeras nupcias Carlos Moisés Héctor Mizrahi, argentino, nacido el 9/12/53, DNI 11.068.983 y Eliana Ester Coen, argentina, nacida el 12/3/54, DNI 11.077.755 ambos comerciantes otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hija Lucila Marcela Mizrahi, argentina, nacida el 18/12/88, soltera, DNI 34.230.534. Todos nacidos en Cap. Fed domiciliados en Avenida Angel Gallardo 563 de Cap.Fed.- Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A Cabuli, autorizado por escritura 158.

Escribano – Marcelo A. Cabuli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730334169/7. Matrícula Profesional Nº: 4196.

e. 05/08/2009 Nº 64008/09 v. 05/08/2009

LUIS BERNINI S.A.

Por Acta de Directorio Nº 65 bis de fecha 08/06/2005, se resolvió trasladar la sede social sita en Leandro N. Alem 690, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Arcos 3381, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 65 bis de fecha 08/06/2005.

Abogada – Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 05/08/2009 Nº 63866/09 v. 05/08/2009

"M"

M Y A 1047 S.R.L.

Por Instrumento privado Asamblea unánime de socios del 26/06/2009 se aprobó la ratificación del cargo de socio gerente de José Marcos Feldman y la designación de la nueva socia gerente Sra. Judith Raquel Feldman, ambos con domicilio especial constituido en el Valentín Virasoro 1047 de C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 26/06/2009.

Contadora – Liliana Silvia Agresta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 282063. Tomo: 0188. Folio: 168.

e. 05/08/2009 Nº 64071/09 v. 05/08/2009

MOLINO SAN MARTIN S.A.

Edicto complementario del publicado el 02/06/2009 Factura 0076-000099292. Por escritura Nº 116 del 16/04/2009, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 331 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designó Directorio, el cual constituyó domicilio especial en la sede, sita en la Avenida Corrientes 345 6º Piso de C.A.B.A..- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2009. Número: 090723323388/4. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 05/08/2009 Nº 64154/09 v. 05/08/2009

MULTICHANNEL MEDIA SALES S.R.L.

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 13/03/09 se resolvió el traslado de la sede social, y la fijación de su nuevo domicilio en la calle Maipú 1300, 7º piso, CABA. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de marzo de 2009.

Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 05/08/2009 Nº 63848/09 v. 05/08/2009

MULTITALENT AGENCY S.A.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2007 se designó por 3 ejercicios al Sr. Tomás Sorstayn Darcyl como presidente y a la Sra. Silvia Azucena Abregu como directora suplente. Asimismo, por reunión de directorio del 13/07/2007 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Tomás Sorstayn Darcyl; y Director Suplente: Silvia Azucena Abregu. Los administradores constituyen domicilio en Paraguay 755, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Tomás Sorstayn Darcyl, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 29, ambas de fecha 13/07/07.

Tomás Darcyl

Certificación emitida por: Andresa Nélida Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 15/7/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 15.

e. 05/08/2009 Nº 63884/09 v. 05/08/2009

"N"

NARRADOR AGROPECUARIA S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 días de junio de 2008, se reúnen en la sede de Dorrego 2699 piso 6º "1" los directores designados por la Asamblea General Ordinaria Unánime del día de la fecha. Conforme a las designaciones realizadas, el Directorio de Narrador Agropecuaria S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente Dr. Juan Eriberto Ricau, DNI 13214006, domicilio Dorrego 2699 6º "1" Ciudad de Buenos Aires. Director titular Sr. Pablo Federico Ricau, DNI 14364052, domicilio Dorrego 2699 6º "1" Ciudad de Buenos Aires. Director suplente Dr. Gerardo Javier Llerena, DNI 16154556, domicilio Paraná 539 piso 1º "9" Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Juan Eriberto Ricau

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 24.

e. 05/08/2009 Nº 64087/09 v. 05/08/2009

NAVIJET CARGO S.A.

Por Acta Asamblea de 24/04/2009 elige nuevo Directorio por cese de mandato por el término de 2 años. Son reelegidos por unanimidad como Director Titular Sr. Sun, Chi Lin con el cargo de Presidente y Directora Suplente la Sra. Chang, Pi Yung. Ambos con domicilio especial en Lavalle 1625 4º 404 CP 1048 CABA.

Presidente – Sun, Chi Lin

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. Nº Registro: 1652. Nº Matrícula: 3742. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 15.

e. 05/08/2009 Nº 63986/09 v. 05/08/2009

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 25/07/09. Premios: 1º 649, 2º 896, 3º 479, 4º 760 y 5º 207. Jorge Galbiati Vicepresidente s/ Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 186.

e. 05/08/2009 Nº 64126/09 v. 05/08/2009

"O"

ORTOPEDIA RP S.R.L.

Por escritura del 24/7/09 se designó gerente al socio Horacio Carlos Rubino con domicilio especial en Avenida Corrientes 901 piso 1º CABA. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 24/7/09 folio 224 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731336863/1. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 05/08/2009 Nº 64076/09 v. 05/08/2009

"P"

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.

RPC: 29.12.1992, Nº 12.807, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.5.2009, se aceptó la renuncia de René Alois Walzthöny como Presidente y Director Titular, y se designó a José Canales como Presidente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2009. El director designado, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 713/, Piso 4, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 29.5.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/08/2009 Nº 63863/09 v. 05/08/2009

PETRA - LIBER S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 20/11/2008 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad; 2) Designar comisión liquidadora: Presidente: Claudia Luisa Celletti, Vicepresidente: Andrea Celletti, Suplente: Clara Greco de Celletti. Domicilio especial: Cabello 3652, 2º piso, depto. C, Cap. Fed. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Escritura 317 del 27/7/09, folio 766, Registro Notarial 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 22.

e. 05/08/2009 Nº 63871/09 v. 05/08/2009

PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (PMMS SALES) CORPORATION

Comunica que por Resolución de Directorio de la Casa Matriz de fecha 12/11/07 se resolvió: (i) liquidar y cancelar la inscripción de la Sucursal en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) designar como liquidador y responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales de la Sucursal al Sr. Jorge Eduardo Scolaro, con domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Resolución de Directorio de la Casa Matriz de fecha 12/11/07.

Abogado – Santiago F. Pezzati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 76. Folio: 886.

e. 05/08/2009 Nº 63960/09 v. 05/08/2009

PRAMER S.C.A.

En Reunión de Administradores del 29.06.09 se aprobó Trasladar sede social a Honduras 5522 CABA. Escribano Ramiro J. Gutiérrez de Lio Autorizado en Esc. Púb. 246/27.07.09.

Escribano – Ramiro Javier Gutiérrez de Lío

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2009. Número: 090729333254/E. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 05/08/2009 Nº 63826/09 v. 05/08/2009

PRODUCTORA TEXTIL S.A.

Por acta de asamblea del 30-4-09 se designó Presidente de la sociedad A Claudio Marcelo Kiperman, Vicepresidente la Sra Gabriela Ester Adriana Kurdi. Directora a Eugenia Maria Grimberg, Sindico titular Ruben Luis Faszczak y sindico suplente a Daniel Escobar, constituyendo todos los Directores y Síndicos electos domicilio especial en los términos del art. 356 de la L.S.C. en Riglos 655, CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por asamblea del 30-04-09.

Abogado/Dictaminante y Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2099. Tomo: 063. Folio: 127.

e. 05/08/2009 Nº 64496/09 v. 05/08/2009

"R"

RADEUJO S.R.L.

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de socios celebrada el 26/02/09 se designó Gerente por tiempo indeterminado a Carlos Alberto Alemán, con domicilio especial en Callao 796, piso 9, C.A.B.A. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por asamblea extraordinaria unánime de socios celebrada el 26/02/09.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 05/08/2009 Nº 63971/09 v. 05/08/2009

REVESTA S.A.I.C.

Avenida de Mayo 1370 5to. Piso Oficina 93 Capital Federal, con fecha 06 de Enero de 2009 se realizo la Asamblea General Ordinaria en la que eligieron los Directores Titulares: Nombrándose como Presidente al Señor Pedro Goldberger Konstandt con DNI 93.207.614, casado con domicilio en Avenida Mitre 1233, Florida, Partido de Vicente López, Pcia de Bs As, como Vicepresidente Maria Francisca Judith Rado de Goldberger Konstandt con LC 6.265.163, casada con domicilio Avenida Mitre 1233, Florida Partido de Vicente López de la Pcia de Bs As. Y como Director al Señor Marcos Francisco Goldberger Konstandt con DNI 17.318.687 divorciado, con domicilio Av. Mitre 1233, Florida Partido de Vicente López, Pcia de Bs As por el termino de un año. Poder Administrativo de fecha 24/10/1988 por escritura 205 folio 558.

Apoderado – Jorge S. Cannizzaro

Certificación emitida por: Olga F. Herrendorf de Baccetti. Nº Registro: 39 – Partido de Vicente López. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 202. Nº Libro: 63.

e. 05/08/2009 Nº 64136/09 v. 05/08/2009

ROMIG S.A.

Instrumento: 20/7/09. Designación del directorio: Presidente: Jose Migali; Vicepresidente: Adela Cristina Huergo; Titular: Diego Migali; y Suplente: Julio Pizlo Traslado de la sede social a Olleros 2410, 2º piso, CABA. Todos los directores fijan domicilio especial en la nueva sede social.Todo resuelto por asamblea del 6/5/09 y directorio del 7/5/08, 22/12/08 y 1/6/09. Abogada autorizada por acto privado del 20/7/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 05/08/2009 Nº 64028/09 v. 05/08/2009

"S"

SANTA SALUD S.A.

Por escritura complementaria número 116 del 3-8-09 se designó directora suplente por los accionistas clase "A" a Alison Cavuoti, argentina, nacida el 18/02/1988, soltera, comerciante, D.N.I. 33.698.108, C.U.I.L. 27-33698108-0, domiciliada en Humboldt 645, PB, Departamento "B", CABA y directora suplente por los accionistas clase "B" a Mabel Yolanda Gómez, argentina, nacida el 07/07/1952, divorciada, enfermera, D.N.I. 10.619.700, CUIL. 27-10619700-3, domiciliada en Don Bosco 3523, CABA; ambas con domicilio constituido en Av. Nazca 2365, piso 3º, Departamento "D", C.A.B.A. Silvia Leonor Mato, Apoderada en escritura complementaria Nº 116, folio 328 de fecha 3/8/09.

Abogada - Silvia Leonor Mato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2009. Tomo: 73. Folio: 1000.

e. 05/08/2009 Nº 64573/09 v. 05/08/2009

SCI MULTIMEDIA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 12.118 Lº 122 Tº A – de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio y asamblea general ordinaria, ambas de fecha 4 de marzo de 2008, se resolvió que Rómulo Chiesa continúe ocupando el cargo de Presidente y único director titular y que el Sr. Martín Facundo Nolasco continúe como Director Suplente; ambos con domicilio legal en Cerrito 136, Piso 4 Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Se autorizó a Rómulo Chiesa (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 76 Fº 998) mediante Acta de Asamblea del 4 de marzo de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado – Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 76. Folio: 998.

e. 05/08/2009 Nº 63913/09 v. 05/08/2009

SIKA ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 66 y Actas de Directorio Nº 462, ambas del 22/05/2009, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): José Luis Vázquez Ares; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Ricardo Guillermo Gattoni; Director Titular: Oscar Alberto Baccaro; Síndico Titular: Gerardo Croissant, y Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch. Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 1294, 9º piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 462, de fecha 22/05/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 05/08/2009 Nº 64158/09 v. 05/08/2009

SIRLEX S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-06-08 se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Miguel Angel Siufi y Directora Suplente: Nelly Haydee Montenegro, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 565 piso 3º, CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta de asamblea del 30-06-08.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 05/08/2009 Nº 64141/09 v. 05/08/2009

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.I.F.C.O.S.A.C. E I.

Legajo IGJ 464969 inscripta 11/6/1953 Nº492, Folio 287, Libro 49 Tomo A Estatutos Nacionales. ART. 60 L.S. Escritura 79, 22/7/09 Registro 144 CABA. Protocolizacion Asamblea y Directorio ambas del 5/5/2006, designan, distribuyen y aceptan. Directorio: Saliente: Presidente: Jorge Theophile Klein. Vice-Presidente: Luna Haydeé Dwek. Directores Titulares: Luciana Klein. Hernán Raúl Klein. Raquel Douek. Entrante: Presidente: Luciana Klein, domicilio especial Chenaut 1967; Vice-Presidente: Heman Raúl Klein; Directores Titulares: Luna Haydeé Dwek.Y Jorge Theophile Klein, estos 3 con domicilio especial Altotaguirre 3136.Y Raquel Douek, domicilio especial Av. Callao 1497, todos CABA. Sindicatura es reelegida: Titular C.P.N. Armando Ricardo Venturini, domicilio especial Altolaguirre 3136 CABA. Escritura Nº 79 22/7/09 autoriza a Dr. Carlos A. Molteni a firmar edicto.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 05/08/2009 Nº 63836/09 v. 05/08/2009

STROYPROJECT ARGENTINA S.R.L.

Por escritura Nº 313 del 24/07/2009 Esc. Carlos I. Allende, Registro 1495 se disolvió Stroyproject Argentina S.R.L. La Reunión de Socios unánime del 24/07/2009 resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y nombrar liquidador a Enrique Martín Cortes Funes, quien constituyó domicilio especial en Talcahuano 1146 3º "A", CABA.- Firmante: Rocío Sofía Lorenzo, DNI 31.186.179, Autorizada por escritura 313 del 24/07/2009, Registro 1495 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 330.

e. 05/08/2009 Nº 63893/09 v. 05/08/2009

SUR ESTE ARGEN S.A.

Por asamblea del 25/3/09 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio, a saber: Presidente y Único Director Titular: Young Kwang Seo y Director Suplente: Raúl Silvio Imposti; con domicilios especiales en Av. Córdoba 1345 piso 16, Of. C CABA y Av. Alem 822, piso 4 CABA, respectivamente. Dr. Raúl S. Imposti autorizado confoime acta de directorio del 25/3/09.

Abogado – Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 05/08/2009 Nº 63859/09 v. 05/08/2009

"T"

TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.

Por esc. 307 del 21/7/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 21/4/09 y reunión del Directorio del 28/4/09, designando; Presidente: Eduardo Eugenio Abé. Vicepresidente: Horacio Ernesto Larrodé. Director Titular: Eduardo Daniel Abé. Director Suplente: José Antonio Durst. Todos fijan domicilio especial: Echeverría 2557, 3º Piso, Oficina 12, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730334648/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 05/08/2009 Nº 63940/09 v. 05/08/2009

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 23/03/09, y reunión de directorio de fecha 25/3/09, se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Gabriel Aime Bianco, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 23/03/09.

Abogado/Autorizado – Diego A. Garzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2009. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 05/08/2009 Nº 64190/09 v. 05/08/2009

TEXTIL FIBREX S.A.

Elección de Autoridades. Por acta de asamblea general ordinaria del 25/10/07, fue renovado el directorio de Textil Fibrex Sociedad Anónima por el término estatutario de tres ejercicios más, a partir del iniciado el 01/07/07, quedando conformado de la siguiente manera: presidente: Oscar Mario Finkelstein, D.N.I. 4.623.881, vicepresidente: Julio Luis Finkesltein, L.E. 8.632.596. Ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1569 - piso primero - Oficina "111", C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 25.

e. 05/08/2009 Nº 64635/09 v. 05/08/2009

TV QUALITY S.R.L.

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 13/03/09 se resolvió el traslado de la sede social, y la fijación de su nuevo domicilio en la calle Maipú 1300, 7º piso, CABA. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de marzo de 2009.

Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 05/08/2009 Nº 63847/09 v. 05/08/2009

"W"

WHITE COURT S.R.L.

Por instrumento privado de 27-07-2009: 1) Los socios Esteban Daniel Catzman, Ester Viviana Catzman y Alejandro Sergio Catzman deciden la disolución y liquidación definitiva de la sociedad.- 2) Se designa como liquidador a Alejandro Sergio Catzman, argentino, contador publico, nacido el 06-10-64, DNI 17.029.927, CUIT 20-17029927-3, casado; con domicilio real y especial en Montevideo 711, Piso 4º, departamento 8, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 27-07-2009. White Court S.R.L.: ultima inscripción: 27-08-85 Nº 4716 Lº 86 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 32.

e. 05/08/2009 Nº 63923/09 v. 05/08/2009

WILLPEL S.A.

Por escritura 161 del 24 de julio de 2009, Folio 363 Registro Notarial 482 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 24 de julio de 2009 mediante la cual se resolvió la disolución anticipada de la sociedad a partir del día de julio de 2009, igualmente se nombró liquidador a la señora Rosa Romina Vallejo DNI 28098901 quien aceptó el cargo en el acto y se ratificó el cambio de la sede social y domicilio especial a la calle Montevideo 535 Piso 10 Depto. I de CABA, dispuesta el 4 de mayo de 2009 mediante Acta de Directorio Nº 12. Martín Castiglioni autorizado por escritura citada.

Abogado – Martín M. Castiglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 88. Folio: 128.

e. 05/08/2009 Nº 63837/09 v. 05/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario S.A. c. Rojas Omar A. s/ej hip." Exp. 71.350-02 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 99, Sec Única sito en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 12 de agosto de 2009 a las 11 hs en Talcahuano 479, Cap Fed, la casa sita en el Barrio San Esteban (Ruta 3 km. 54,500) Manz. 9M - Casa 151, Pdo de Canuelas, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C.II - S.F - Ch. 9 - M.9m - P.1a - Subp. 17 Matr. 28.148-17 Sup. polig. y U.F.: 125,38m2 Coef. 0.01587% Se trata de casa con 2 dormitorios, living-cocina y baño. Buen estado general. Ocupado s/constatacion obrante. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 10,30 hs a 12,30 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda global c/Municipio $ 2.351,27 a Mayo 09 y c/ Rentas $ 321 a 24-5-09. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 12.098. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf: 4806-1946.

Buenos Aires 13 julio de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Secutirizada Gestión Judicial de Mora.

e. 05/08/2009 Nº 62946/09 v. 07/08/2009

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 109, Sec Única sito en la calle Talcahuano 490, 4º P, Cap. Fed en autos "First Trust c/Dos Santos Velho Marcia s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte Nº 57849/03 en los términos del art 57 y conc de/ la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días que Rematare públicamente el día 12 de agosto 2009 a las 11:15 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Patricios 265, Torre 4, Piso 19, Dep. 2, UF 479, Nom Cat: Circ I, Secc N, Mza 74c; Parc 1a, Sub-Parc 749, Mat 1345/749. Porc 0,0879%, Sup. 56m2 aprox, de Avellaneda, Pcia de Bs. Aires. Ocupado según constatación notarial: Con orden de lanzamiento judicial. El, inmueble consta de; Living-Comedor, 1 Dormitorio, Baño, Cocina, y Balcón corrido, en buen estado de conservación. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 09;00 a 11;00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 15858.32.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1612,46 al 10/06/09, Rentas $ 1.744,50 al 17/06/96, AYSA $ 823,61 al 23/06/09, A.A. $ 288.43 al 29-06-09. Expensas $ 25.741,22 al 30/05/09.

Buenos Aires. 23 de julio de 2009.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 05/08/2009 Nº 64001/09 v. 07/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av De los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi Secretaría Unica a mi cargo, en autos "Ghiray Propiedades SA c/ Fernández Cruz Adela y otro s/ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 6813/2008)", notifica a la Sra. Adela Fernández Cruz, titular del D.N.I. 93.756.692, de la siguiente Resolucion: "Buenos Aires, Julio 3 de 2008. Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Adela Fernández Cruz y Emiliano Emanuel Musacco hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital, intereses que se fijaran oportunamente y costas... Fdo. Eduardo Daniel Gottardi. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Aldo di Vito, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63911/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av De los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi Secretaría Unica a mi cargo, en autos "Ghiray Propiedades SA c/ Fernández Cruz Adela y otro s/ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 6813/2008)", notifica al Sr Emiliano, Emmanuel Musacco, titular del D.N.I. 31.859.769, de las siguientes Resoluciones: "Buenos Aires, 19 de Junio de 2008. Notifíquese al demandado de la medida cautelar trabada". Fdo. Aldo Di Vito. Secretario. "Buenos Aires, Julio 3 de 2008. Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Adela Fernández Cruz y Emiliano Emanuel Musacco hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital, intereses que se fijaran oportunamente y costas... Fdo. Eduardo Daniel Gottardi. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Aldo di Vito, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63912/09 v. 06/08/2009

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 86, Secretaria, única, sito en Lavalle 1220 5ª piso de Capital Federal cita y emplaza a Aramayo Jose Raúl para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Vacatello Liliana Cristina c/Aramayo Jose Raúl s/Tenencia de hijos" (expte. Nº 38.309/07) como en los autos "Vacatello Liliana Cristina c/Aramayo Jose Raúl s/Medidas Precautorias art. 231 del C.C." (expte. nro. 46795/06) y en los autos "Vacatello Liliana Cristina c/Aramayo Jose Raúl s/Divorcio" (expte. Nº 63.703/06) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en dichas actuaciones. Publíquese por dos días en el diario "La Razón" y en el "Boletín oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Fernando L. Piñeiro, secretario (interino).
e. 05/08/2009 Nº 63840/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica que en autos "Veliz, Miguel Enrique s/Quiebra" Nº 71736, con fecha 11-3-09 se dispuso declarar concluida por pago total la quiebra del Sr. Miguel Enrique Veliz —DNI 4.746.583.- El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, marzo 11 de 2009. Vistos y Considerando:.. resuelvo: Declarar concluida la presente quiebra por pago total... Fdo: Juan Roberto Garibotto Juez". Publicar por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 64042/09 v. 06/08/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro hace saber por dos días en los autos "Anabea S.R.L. s/Quiebra" Expte. 081385 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Asimismo se hace saber que por auto de fecha 8 de junio de 2009 se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63772/09 v. 06/08/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso CABA comunica por dos (2) días que en los autos caratulados Safeway S.A. s/Quiebra, expte. 94513, se dispuso teniendo en cuenta los antecedentes de autos (ver fs.1063, 1073 y 1076) hacer saber a los acreedores la readecuación del proyecto de distribución de fondos presentada por la sindicatura, con la prevención de que será aprobada si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCQ.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 05/08/2009 Nº 63849/09 v. 06/08/2009

N° 11

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial N 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en calle Av. Callao 635 Piso 5º, CABA, hace saber por cinco días (5), que con fecha 25/6/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Colegio Highlands SRL CUIT 33-64448949-9, siendo designado Síndico el Dr. Julio D. Bello y Asoc., con domicilio constituído en Uruguay 660 Piso 3 "D", a quien hasta el 10/9/09 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23/10/09 y 4/12/09 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 8/6/10 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 05/08/2009 Nº 64058/09 v. 11/08/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cuarto Piso, de Capital Federal) Secretaria Nº 25 a cargo del Dr. Martorano Sebastián, comunica por dos días que en los autos: "Incometal S.R.L. s/Quiebra" Expte. 089.431, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, con la aclaración que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, a los 3 días de julio de 2009.
Sebastián Julio Martonaro, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63773/09 v. 06/08/2009

N° 23

El Juzgado Nacional Comercial nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por un día que se ha declarada cumplido el acuerdo en los términos del art. 59 de la LCQ del concurso preventivo de Angela Hortensia Muñoz de Truffa, DNI 2.630.389. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, mayo 21 de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 64011/09 v. 05/08/2009

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 45 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Mencer & Cía SRL s/Quiebra" Exp. 056152 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sociedad Mencer & Cía SRL CUIT 30-71055739-6 inscripta en IGJ bajo el número 3393 del libro 128 de sociedades de responsabilidad limitada el 11/4/08 con domicilio legal en la Av. Pueyrredon 589 de la Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo, de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de septiembre de 2009. Fijar el día 20 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 1 de diciembre de 2009 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.552, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Sin previo pago por tratarse de una quiebra Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63780/09 v. 11/08/2009

N° 24

El Juz. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Castagna Domingo Oscar s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.
e. 05/08/2009 Nº 63771/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación, a Luciana Amalia de la Vega -argentina, D.N.I. Nº 27.257.943- y a Luciano Esteban Gabriel Gimenez - argentino, D.N.I. Nº 27.452.700-, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco días.

Secretaría Nº 162, Buenos Aires, tres de noviembre de 2008.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 26345/08 v. 11/08/2009

N° 23

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Oscar Juan Carlos Gareca (D.N.I. 27.253.071, argentino, soltero, de 30 años de edad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.741/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 05/08/2009 Nº 63783/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Curi, en la causa nro. 7643, caratulada: "Encubrimiento de Robo de Armas de Fuego (Incomp Juzg Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 12, Sría. Nº 24 de Capital Federal....", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Norma Beatriz Navarro, DNI nro. 14.709.711, nacida el 30 de enero de 1962 en Salta, con último domicilio en calle Galicia nro. 330, intersección con calle 41, de San Clemente del Tuyú, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Dolores, 24 de junio de 2009.
Guillermo Federico Rimondi, juez federal subrogante.
Juan Pablo Curi, secretario federal.
e. 05/08/2009 Nº 63625/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de san Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Leandro Ezequiel Cariñanco, D.N.I. Nº 33.066.638, en causa Nº 5068 instruida por infracción al art. 277 del C.P., para que el día 4 de agosto de 2009 a las 9.30 horas, comparezca ante la Secretaría Nº 1 del Tribunal —situado en la calle Mitre 3527 de San Martín, Prov. de Bs. As.— a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. "///Martín, 25 de junio de 2009.-... Cítese nuevamente a Leandro Ezequiel Cariñanco a los mismos fines ordenados en autos —art. 294 del C.P.P.N., ver fs. 161—, fijándose audiencia para el próximo 4 de agosto a las 9.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Cúrsese dicha citación al domicilio de la sede de la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces.- Asimismo, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de 5 días.- A tal fin, líbrese oficio y cédula.- Ddo. Juan Manuel Culotta, Juez Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.

San Martín, 25 de junio de 2008.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 05/08/2009 Nº 63556/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 01 de julio de 2009. Por devuelta la presente causa de la Fiscalía Federal nro. 2 de la Ciudad de Lomas de Zamora, regístrese en los libros de esta Secretaría y en atención a lo allí solicitado, siendo menester para la presente investigación, dispóngase notificar a prestar declaración indagatoria por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, respecto de Enrique Petrungaro, italiano, nacido con fecha 05/03/1952, de estado civil casado con Rosa María Ruggiero, domiciliado en calle Arias nro. 439 de la localidad de San Vicente, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 93.680.926, CIPF 7.173.550, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durara la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese.- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mi Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 01 de julio de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 05/08/2009 Nº 63628/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Kalmovkoff (DNI. 11.424.625) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".
San Isidro, 30 de junio de 2009.
e. 05/08/2009 Nº 63775/09 v. 11/08/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Gabriel Dapello (D.N.I. 25.570.666) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".
San Isidro, 30 de junio de 2009.
e. 05/08/2009 Nº 63776/09 v. 11/08/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Sergio Javier Cañete (DNI. 24.804.532) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".
San Isidro, 30 de junio de 2009.
e. 05/08/2009 Nº 63777/09 v. 11/08/2009

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Adalberto Horacio Marquez, DNI nro. 4.587.419, para que comparezca ante esta sede a los fines que se le harán saber, en el marco de la causa 3365, caratulada "Galatro, María Alejandra (interventora del Registro Nacional de la Propiedad Automotor Tigre nro. 2) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia.
San Isidro, 29 de junio de 2009.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 05/08/2009 Nº 63554/09 v. 11/08/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Pablo Fernando Morón —DNI. Nº 22.632.914— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3337, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (art. 150 CPPN.)".
San Isidro, 6 de julio de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63774/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 8, cita y emplaza a Alicia López, D.N.I. Nº 3.614.661, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de la ciudad de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) dias a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Secretaria Penal Nº 8, 1º de julio de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 05/08/2009 Nº 63553/09 v. 11/08/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Flaviano Rojas Ortiz, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 2 de julio de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 05/08/2009 Nº 63627/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Patricia Liliana Libachoff —D.N.I. nro. 20.600.664— para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4802 caratulada "s/Av. Hurto". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, secretario.
San Martín, 29 de junio de 2009.
e. 05/08/2009 Nº 63624/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 24 de junio de 2009. En atención al contenido de la nota que antecede y lo informado a fs. 817/818 y, sin perjuicio de que no se ha recepcionado el resultado de la medida requerida a través del oficio cuya copia luce a fs. 816vta., toda vez que se ignora el domicilio de Roberto Daniel Politano, cíteselo por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar al nombrado que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 3993 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 174 inc. 5º en función del 172 del Código Penal. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.) y ordenarse su detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, secretario".
San Martín, 24 de junio de 2009.
e. 05/08/2009 Nº 63778/09 v. 11/08/2009

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 1 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Feigelman Alberto Mario c/ Gamerrow Aaron s/Prescripción Adquisitiva" (Exp Nº 86.033/07), cita al demandado Aaron Gamerow (L.E. 4.172.567), sus sucesores y/o quienes se crean con derechos sobre el inmueble sito en la calle Mercedes 657/59/61, piso 1º, Dpto. "3" de Capital Federal, por el término quince (15) días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Expido el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2009.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.
e. 05/08/2009 Nº 64002/09 v. 06/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 9 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego A. Iparraguire, hace saber a Graciela Herrera que en los autos caratulados "Herrera Eduardo Ezequiel s/Control de Legalidad Ley 26061" se resolvió con fecha 29 de julio de 2009, que el niño Eduardo Ezequiel Herrera se encuentra en situación de abandono subjetivo y en estado de adoptabilidad. Publíquese por el plazo de dos días."
Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63535/09 v. 06/08/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/06/2009	SALVADOR RACHETA	63397/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/05/2009	PEDRO JOSE NAVARRO	63460/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	28/07/2009	BERTA LICHTENBERG	63541/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/07/2009	JOSE FRANCISCO SANDA CARBALLO	63561/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/06/2009	CARMEN VAZQUEZ	63489/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/07/2009	PLACIDA MENENDEZ y PAULINO JOSE BALBOA	63379/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2009	ALBERTO CARLOS NARDINI	63480/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/06/2009	GALBUSERA HAYDEE MARIA	63529/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/05/2009	CELIA ARES ARES	63527/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2009	NELIDA GALLARO	63567/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/06/2009	MARIA JOSEFINA DE IRIONDO	63371/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/07/2009	MARCELO CARLOS ANCHART	63549/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/04/2009	JOSE LUIS SINIGAGLIA	63576/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2009	DANIEL ALBERTO FERNANDEZ	63462/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2009	EVA CLORINDA MAGNOLFI y VICTORINO FRANCISCO SAPORITTO	63370/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	02/07/2009	OJEDA DE STEFANINI AUREA	63438/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/06/2006	ROGELIO HECTOR GARRIDO	63578/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/2009	GARITA AIDEE JULIANA PASCUALINA	63621/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/05/2009	VICENTE TEDESCO	63463/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/06/2009	RAUL NACHT	63393/09
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/07/2009	ANGELICA MATILDE MACRACA y HECTOR MANUEL BARREIRO	63560/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/06/2009	FORTUNATA RUIZ y LEONARDO QUIROGA	63375/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/06/2009	REINALDO BEKAR	63488/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/07/2009	LUZ DIVINA VAZQUEZ	63432/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	18/06/2009	OLGA CABADA REGO	63409/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/07/2009	CABRINI, HILDA NELI	63557/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/07/2009	FERNANDEZ, MARIA ESTHER	63563/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/07/2009	FERNANDEZ, INES HERMINIA	63565/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/07/2009	CARLOS MAURICIO TASAT	63577/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/07/2009	ALBERTO MIÑO	63615/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/06/2009	PRUDENCIO PETRINERA ARAMBURU y BASILIA BERANGO	63713/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/03/2008	FRANCISCO LAROCCA	63590/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/06/2009	PEDRO EDUARDO MONTONE	63546/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/06/2009	JOSE DE LA FUENTE y RAUL OSVALDO DE LA FUENTE	63547/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/07/2009	MIGUEL BILYK y/o MIGUEL BILUK	63555/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/07/2009	BERNARDO NORBERTO BESENDORF	63672/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/07/2009	LUISA ESPERANZA CARRION	63381/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/06/2009	IGNACIO SEBASTIAN MORISASCO Y JUAN BAUTISTA MORISASCO	63376/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/06/2009	ANGEL FALCINELLI	63504/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/07/2009	PASO HEBERTO OSCAR WILLIAMS	63396/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/07/2009	PASO RODOLFO OSCAR	63398/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2009	ANTONIO CANDIDO ZUBELDIA y MAURA AZUCENA BOADO	63493/09
94	UNICA	MARIA G.L. DE BUSICO	30/07/2009	ROBERTO OCTAVIO CESANI	63369/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/07/2009	MARCELO JULIAN MONTES	63552/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/07/2009	LUIS DE MEYER Y JULIA DIEZ	63416/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/07/2009	CARMELO SALVADOR SELVAGGIO	63592/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/07/2009	POLIMENI ANTONIO MIGUEL	63368/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	03/07/2009	DELIA LETICIA RIPOLI	63647/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/07/2009	RODOLFO ARTURO SANTANGELO	63717/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/06/2009	CRISTINA VANGELDEREN	63374/09

e. 05/08/2009 Nº 1397 v. 07/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Edicto.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, Secretaria, única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “Banco del Buen Ayre S.A. c/Rigby Carlos Daniel s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 3.611/96 Reservado, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 13 de agosto de 2009, a las 12,30 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Mirta Ortiz y su grupo familiar, en calidad de encargada de la vivienda, la propiedad ubicada con frente a la calle L. Turon, hoy Nª 1706, 1720, 1782 y 1794, formando esquina a la calle Stgo del Estero hoy Nº 316, 324, 332, 342, 350, 358, 366 y 384, formando esquina a la calle F. Pagues hoy Nº 1705, 1719, 1781 y 1793, cerrando la manzana con la Ruta 9, hoy 315, 323, 331, 341, 349, 357, 365, 375 y 383. Unidad Funcional Nº 8, ubicada en la calle Colectora Este Panamericana, Ruta Nacional Nº 9 con el Nº 323 de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar de la Prov. de Bs. As. que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio, por la puerta lateral se accede al fondo libre. El inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Quinta 43, Manzana 43B, Sub-Parcela 00,08, Matrícula 161/8 Superficie U.F. Ocho- Polígono 00-08 con la superficie total del polígono y U.F. 172,87 M2 según plano PH 118-4-72. Adeuda Arba fs 352 $ 884,40 al 14-5-09. Municip. Escobar a fs 340 $ 3.234,70 al 2-3-09, OSN a fs 305 Fuera del radio y a fs 302 AA fuera del radio. Base $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El/los compradores deberán identificarse antes de ingresar al Salón de Ventas y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comision. El Inmueble será exhibido los días 10 y 11 de agosto de de 2009, de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 2009.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 05/08/2009 Nº 64034/09 v. 06/08/2009

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, E.P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: Sociedad Militar Seguros de Vida Institución Mutualista c/Márquez, Javier Omar y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 112.831/2002, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 12 de Agosto de 2009 a las 11.00 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dufourq 1357, paraje denominado Ciudad atlántida del éjido de la Ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Carac. Catastral: Circuns. VI - Sección L - Manzana 239 - Parcela 34 - Matrícula 13.595 - Partida Nº 16.197.- Según la constatación efectuada por el martillero se trata de una casa habitación de uso familiar y permanente. Edificada sobre un lote que mide diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, o sea una superficie de 400 m2. Posee los servicios de agua corriente y luz eléctrica. No tiene gas natural y lo que utilizan en la propiedad para cocinar es por medio de garrafas de gas envasado. No posee red de Obras Sanitarias. La calefacción es por medio de una salamandra que funciona a leña.- La edificación consta de: jardín, Estar Comedor, un baño, dos dormitorios, patio. La superficie cubierta de la misma es de 65 m2. La antigüedad de la construcción es de 25 años aproximadamente.- La construcción es de mampostería de ladrillos comunes, con revoques gruesos y finos a la cal, el techo es de chapa, las aberturas son de chapa y las puertas interiores son de madera del tipo placa. Los pisos son del tipo ceramicos y graniticos. Las terminaciones de la misma son de normal categoría constructiva.- El baño se encuentra completo con las paredes revestidas con ceramicos y con sus artefactos de baño; la cocina cuenta con mesada y bajo mesada. La propiedad cuenta con termotanque, pero no cuenta con calefacción.- El estado de uso y conservación de la propiedad es regular.- La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Nilda Elena Arias, CI Nº 1.077.423 junto con sus hijos Luis Darío Perez, Carolina Perez, Felipe Antonio Perez, Daniel Hernandez, Cristian Damián Hernández, Melani Estefanía Hernández, asimismo informa la Sra. Aguirre que la ocupación la realizan desde el 1/07/2004 en su carácter de Locatarios, no exhibiendo documentación que lo acredite. Deudas: ABL - Municipal de Cnel. Rosales fs. 187/196 al 12-10-07, $ 486,68.- Rentas Provincia de Bs. As. fs. 170/173 al 31-10-07 $ 1.462,70.- ABSA (Aguas) fs. 233 al 7-03-09. $ 385,98.- Exhibición los días 10 y 11 de Agosto de 2009 de 15 a 17 hs. Base $ 28.000,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30% del precio en concepto de seña, Comisión 3% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero, dictado en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo” el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña.- Se hace consta que el lanzamiento de los ocupantes del inmueble se difiere hasta que se haya realizado la subasta, ello a fin de evitar el ingreso de intrusos al inmueble cuyo remate se persigue en el presente proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 05/08/2009 Nº 64037/09 v. 06/08/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Entre Ríos

El Juzgado Federal Nº 1 de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo de la Sra. Juez Federal Subrogante Dra. Myriam Stella Galizzi, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: "Movimiento Socialista de los Trabajadores", Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 7388/09, publico el Informe Previo de Campaña Electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Junio de 2009 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio web que seguidamente se detalla: www.pjn.gov.ar

Paraná, 19 de junio de 2009.

Myriam Stella Galizzi, Juez Federal Subrogante.

e. 05/08/2009 Nº 63779/09 v. 05/08/2009

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. TRANSFERENCIA DE PERSONAL. SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA. INAPLICABILIDAD DEL DECRETO Nº 5592/68.

En materia de la protección legal al derecho a la estabilidad, se recuerda que el artículo 17 del Anexo a la Ley Nº 25.164 prevé que "El personal comprendido en el régimen de estabilidad tendrá derecho a conservar el empleo, el nivel y grado de la carrera alcanzado...".

En igual sentido, la reglamentación a la precitada Ley aprobada por el Decreto Nº 1421/02 dispone que "El derecho a la estabilidad comprende la conservación del empleo, la situación escalafonaria alcanzada en la progresión vertical y horizontal de la carrera administrativa y la retribución asignada a la misma".

Asimismo, el artículo 20 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, prevé que "La estabilidad del personal alcanzado por la Ley Nº 25.164 comprende:

a) el empleo,

b) el nivel y el grado escalafonario alcanzado, y

c) la remuneración normal, regular, habitual y permanente de dicho nivel y grado escalafonario."

El suplemento por Función Específica está previsto para aquellos agentes que se encuentran en alguno de los supuestos a los que alude la primera parte del artículo 73 del Anexo al Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

Si la agente por algún motivo dejó de prestar servicio, en este caso en el Agrupamiento Científico Técnico —atento la transferencia dispuesta por la Decisión Administrativa Nº 726/06, a la que prestó consentimiento—, dejando de cumplir entonces las funciones propias de ese Agrupamiento y que sustentan el pago del Suplemento por Función Específica, su situación no encuadra en las previsiones del artículo 1º del Decreto Nº 5592/68 (que son dos: reencasillamiento en otro escalafón y variación de categoría dentro del mismo escalafón), por lo que no corresponde reconocer la diferencia de haberes solicitada.

BUENOS AIRES, 11 de marzo de 2009

SEÑOR SECRETARIO:

I.— Por los presentes, tramita el reclamo por diferencias salariales incoado por la agente …, transferida desde el Servicio Geológico Minero Argentino a la Comisión Cascos Blancos del Ministerio consignado en el epígrafe, por conducto de la Decisión Administrativa Nº 726/06.

Señala que "la diferencia mencionada en la liquidación de haberes resulta en detrimento de mis derechos conforme a lo explicitado en el párrafo 4 de la decisión administrativa donde consta que la transferencia "no implica menoscabo moral, ni económico alguno para la agente, quien ha prestado conformidad al respecto" (fs. 1/6).

El Coordinador de Liquidación de Haberes de la Dirección de Contabilidad informa que el único rubro que conforma la diferencia salarial solicitada es el Suplemento por Función Específica que corresponde abonar al personal del Agrupamiento Científico Técnico del entonces Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

El Vocal de la Comisión Cascos Blancos deja constancia de las actividades acordes con su capacitación científico-técnica que desempeña la Dra. … (fs. 16/17). Y su Presidente solicitó la recomposición de la situación salarial de la agente (fs. 21/23).

A solicitud del servicio jurídico permanente, la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos informa que el SINAPA no contempla el Agrupamiento Científico Técnico con relación a la Comisión Cascos Blancos (fs. 18/19).

Dicho servicio jurídico consideró que la diferencia salarial originada por el cese en la percepción del Suplemento por Función Específica del Agrupamiento Científico Técnico debería abonarse aplicando el Decreto Nº 5592/68 y solicitó la intervención de esta dependencia (fs. 34/37).

II.— El artículo 73 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) disponía:

"**El Suplemento por Función Específica corresponderá abonarse al personal perteneciente a los agrupamientos Científico Técnico** y Especializado, al personal del Agrupamiento General que desempeñe funciones de carácter informático, así como al personal profesional y técnico de Unidades Organizativas que tienen a su cargo determinar políticas generales, elaborar, interpretar o dirigir sistemas o regímenes destinados a ser aplicados en las unidades del conjunto de la Administración NACIONAL, asesorar y supervisar su efectivo cumplimiento, y ejercer su contralor normativo y/o funcional....

Las nóminas de los cargos comprendidos se incluirán en los nomencladores de Funciones Específicas que se aprobarán por resolución conjunta de los Secretarios DE LA FUNCION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION y de HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, a propuesta de la máxima autoridad de la jurisdicción o titular del organismo descentralizado, con previo dictamen de la COMISION PERMANENTE DE CARRERA del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA y de la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO.

Los nomencladores mencionados en el párrafo anterior deberán establecer los porcentajes correspondientes a cada una de las funciones involucradas..." (el destacado es nuestro).

Al respecto, el artículo 2º del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) enumeró cuales eran los organismos científico técnicos y el Agrupamiento en cuestión fue definido en el artículo 12 de su Anexo I del siguiente modo: "Comprende funciones dirigidas a la generación, mejoramiento, difusión y aplicación de conocimientos en el campo de la ciencia en general, la investigación y el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos especializados y actividades asociadas, **en los organismos científico técnicos**" (el destacado es nuestro).

En materia de la protección legal al derecho a la estabilidad, se recuerda que el artículo 17 del Anexo a la Ley Nº 25.164 prevé que "El personal comprendido en el régimen de estabilidad tendrá derecho a conservar el empleo, el nivel y grado de la carrera alcanzado...".

En igual sentido, la reglamentación a la precitada Ley aprobada por el Decreto Nº 1421/02 dispone que "El derecho a la estabilidad comprende la conservación del empleo, la situación escalafonaria alcanzada en la progresión vertical y horizontal de la carrera administrativa y la retribución asignada a la misma".

Asimismo, el artículo 20 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, prevé que "La estabilidad del personal alcanzado por la Ley Nº 25.164 comprende:

a) el empleo,

b) el nivel y el grado escalafonario alcanzado, y

c) la remuneración normal, regular, habitual y permanente de dicho nivel y grado escalafonario."

Por otra parte, el artículo 1º del Decreto Nº 5592/68 dispone que, "El personal que pase de un escalafón a otro de los que actualmente rigen en la administración pública nacional centralizada y descentralizada, será escalafonado de conformidad al siguiente procedimiento: ... b) Las remuneraciones de este personal así como del que varía de categoría dentro de un mismo escalafón, no serán nunca disminuidas, aunque la retribución que perciba sea superior a la del cargo en el cual se lo reubica. En este supuesto, la parte que exceda de la remuneración fijada por el escalafón por todo concepto, subsistirá como "Suplemento por cambio de situación escalafonaria".

Los posteriores aumentos de remuneración que correspondan al agente por promoción o por cualquier otra causa en cualquiera de los conceptos que integran su remuneración, serán tomados del suplemento por cambio de situación escalafonaria hasta la extinción del mismo."

El suplemento por Función Específica está previsto para aquellos agentes que se encuentran en alguno de los supuestos a los que alude la primera parte del artículo 73 del Anexo al Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

Si la agente por algún motivo dejó de prestar servicio, en este caso en el Agrupamiento Científico Técnico —atento la transferencia dispuesta por la Decisión Administrativa Nº 726/06, a la que prestó consentimiento—, dejando de cumplir entonces las funciones propias de ese Agrupamiento y que sustentan el pago del Suplemento por Función Específica, su situación no encuadra en las previsiones del artículo 1º del Decreto Nº 5592/68 (que son dos: reencasillamiento en otro escalafón y variación de categoría dentro del mismo escalafón), por lo que no corresponde reconocer la diferencia de haberes solicitada.

En efecto, la agente no cambio de escalafón (sigue en SINAPA, actual SINEP) ni cambió de nivel (sigue en el Nivel C).

Al cesar de desempeñarse en el Agrupamiento Científico Técnico dejó de existir la causa de pago del suplemento correspondiente, pues ya no se cumplen los requisitos para percibirlo.

Tanto la Ley Nº 25.164 como el Convenio Colectivo citado protegen la estabilidad de la retribución por nivel (o categoría) y grado. Dicha protección, se reitera, no alcanza a la percepción de los suplementos que requieren, como condición para su pago, el efectivo desempeño de un puesto que importe el ejercicio de la función que lo sustente (sea por ej. de Jefatura o Especifica).

La ausencia de menoscabo económico afirmada en el considerando cuarto de la Decisión Administrativa Nº 726/06 alude a la retribución de su situación escalafonaria vertical y horizontal —protegidas por las normas citadas—.

Por otra parte, la agente en su nuevo lugar de revista podrá acceder a la percepción de otros adicionales y/o suplementos que respondan a sus nuevas funciones y que, según corresponda, deberá tramitar la jurisdicción.

III.— En virtud de lo expuesto, la aplicación del Decreto Nº 5592/68 en el sub exámine no puede prosperar y el reclamo por diferencia de haberes debe ser rechazado, sin perjuicio de la aprobación y/o aplicación de otros adicionales o suplementos que puedan corresponder a la situación de revista actual.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

Expediente Nº 4753/08 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 732/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 05/08/2009 Nº 61714/09 v. 05/08/2009

CONTRATACIONES ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 25.164. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (DECRETO Nº 2.098/08). REQUISITOS PARA LA EQUIPARACION CON EL NIVEL "C".

En el caso de las contrataciones de personal no permanente no media admisión ni incorporación al Agrupamiento General (ni a ningún otro), sino sólo una equiparación retributiva con el nivel y grado (cfr. art. 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y art. 32 del Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06).

De las constancias de autos surge que la persona que se propicia contratar cuenta con título secundario y con experiencia laboral que se corresponde con las funciones a desempeñar por un término no inferior a diez (10) años, lo que permitiría equipararlo al Nivel C del precitado Convenio Sectorial.

BUENOS AIRES, 18 de marzo de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de contratación, conforme las previsiones del artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, del Señor….

A fojas 5/32 y 35/37, obra diversa documental relativa al causante.

El Señor … informa a fojas 41 que al momento de aprobarse la contratación de marras renunciará a su puesto en la Municipalidad de General San Martín.

La Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social señala que *"conforme el detalle de funciones y antecedentes del Sr. …, el Nivel C Grado 9 del escalafón aprobado por el Decreto Nº 2098/08 resultaría pertinente con relación a tales funciones y a la experiencia laboral del postulante.*

Sin embargo, debido a que el Sr. … cuenta con estudios secundarios completos, previo a su incorporación al sistema de contrataciones mencionado anteriormente, se solicita el pertinente dictamen de la Co.P.I.C.".

II.— Sobre el particular, se recuerda que el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08, en su parte pertinente prevé que:

"Los requisitos mínimos de acceso a cada nivel escalafonario, sin perjuicio de los que se establezcan para los distintos agrupamientos y las distintas funciones o puestos, son los siguientes: ...

Nivel C:

a) Título universitario de grado correspondiente a carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años o título universitario o terciario de carreras de duración no inferior a TRES (3) años, correspondiente a la función o puesto a desarrollar.

b) En el supuesto que sea admisible título terciario para acceder al agrupamiento General de conformidad con el inciso precedente, se deberá acreditar experiencia laboral pertinente por un término no inferior a TRES (3) años después de la titulación, o, de SEIS (6) en total.

c) En el supuesto que comporte el ejercicio de función ejecutiva o de jefatura se deberá acreditar experiencia laboral correspondiente por un término no inferior a DOS (2) años, o, acreditación de competencias específicas a través de actividades de capacitación, desarrollo o entrenamiento validadas por el INSTITUTO NACIONAL DE Administración PUBLICA (I.N.A.P.).

d) ***En el supuesto que sea admisible para el Agrupamiento General título de nivel secundario completo, se deberá acreditar experiencia laboral concreta para la función que corresponda al cargo atinente por un término no inferior a DIEZ (10) años, previa consulta a las entidades sindicales signatarias en el marco de la Co.P.I.C****..."* (el destacado es nuestro).

El inciso d) de la precitada norma establece que la admisibilidad con secundario completo y diez años de experiencia pertinente en el Agrupamiento General será consultada a la entidades sindicales signatarias en el marco de la Co.P.I.C; más en el caso de las contrataciones de personal no permanente no media admisión ni incorporación al Agrupamiento General (ni a ningún otro), sino sólo una equiparación retributiva con el nivel y grado (cfr. art. 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y art. 32 del Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06).

En tal sentido, el artículo 97 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08, dispone que *"****El personal contratado y/o designado bajo alguna de las modalidades establecidas de conformidad con el Artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, percibirá una remuneración mensual equivalente a la Asignación Básica del Nivel escalafonario*** *correspondiente a la función que desempeñe establecido en el presente Convenio, con más la equiparación al adicional por grado respectivo...".* No hay previsión legal vigente que incorpore al personal no permanente en los citados agrupamientos escalafonarios.

Ahora bien, de las constancias de autos surge que la persona que se propicia contratar cuenta con título secundario y con experiencia laboral que se corresponde con las funciones a desempeñar por un término no inferior a diez (10) años —v. fs. 1, 7 y 9/10—, lo que permitiría equipararlo al Nivel C del precitado Convenio Sectorial.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

Expediente Nº 1.283.408/08. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 839/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 05/08/2009 Nº 61715/09 v. 05/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 14/08/2009, 10 horas en San Martín 686, 4º piso, oficina D, 42, C.A.B.A., para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2008, destino de los resultados, aprobación de las gestiones del Directorio y su remuneración; y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables al 31/03/2008; designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
5º) Designación de un Director Titular en reemplazo del designado en la Asamblea del 28/08/2007, que no aceptó el cargo.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2008, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 9.000,000, por suscripción de hasta $ 4.857.031,29 mediante la emisión de 485.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.". El Presidente.

Los accionistas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones de conformidad con el art. 238, Ley 19.550, hasta el 10/08/2009 inclusive, en San Martín 686, 4º piso, Oficina D, 42, CABA, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. José María Ibarbia Presidente. Designación Asamblea y Directorio del 28/08/9007.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 45.

e. 03/08/2009 Nº 63308/09 v. 05/08/2009

ALL-TRADE RECYCLING S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica que por Reunión de Gerencia del 29/07/2009, se resolvió convocar a Asamblea ordinaria para el 19/08/2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Perú 457, piso 1º "C". C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.- y
2º) Fijación Fecha en la que se deberá completar la integración del capital social, según cláusula cuarta, último párrafo del contrato social.

Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de socio gerente, según surge del Contrato Social del 05/01/2009, inscripto en IGJ el 14/04/2009, Nº 3045, Lº 131 de SRL.
Socio Gerente – Fernando Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 343.

e. 31/07/2009 Nº 63702/09 v. 06/08/2009

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de Agosto de 2009 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 227 y Acta de Directorio Nº 228 del 11 de agosto de 2008.
Presidente - Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 237. Nº Libro: 84.

e. 31/07/2009 Nº 62790/09 v. 06/08/2009

"B"

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Bionerg Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2009, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Memoria e Informe del Auditor al 31 de Marzo de 2009.
2º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Delia María del Rosario García —Presidente — Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 2 de octubre de 2007.
Presidente - Delia María del Rosario García

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 47. Libro Nº: 21.

e. 03/08/2009 Nº 63023/09 v. 07/08/2009

"C"

CAMPO ALTO NORDELTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 19/08/09 a las 18 horas y 1 hora después en segunda en la sede social de Córdoba 1351, piso 3º CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y tratamiento del Balance General, Estado de Resultado y Memoria e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Consideración y tratamiento del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de los Aportes Irrevocables realizados.
4º) Aumento de Capital fuera del Quíntuplo según Resoluciones IGJ 7/05. Modificación de Estatuto.
5º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio. Renovación de Autoridades.
6º) Autorización de Gestión y Certificación. Presidente Máximo Tasselli electo por Escritura 118 del 18/06/09.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 22. Libro Nº: 29.

e. 03/08/2009 Nº 63223/09 v. 07/08/2009

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Capex S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de agosto de 2009 a las 15:00 horas, (siendo el segundo llamado a las 16:30 horas), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Reseña e información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
4º) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2009.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 384.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2009,
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación de la retribución del Contador dictaminante saliente,
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año,
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año,
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 25 de agosto de 2009, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea. Alejandro Götz. Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 22/08/08.
Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 069. Libro Nº: 081.

e. 30/07/2009 Nº 62716/09 v. 05/08/2009

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima, a realizarse el 19 de Agosto de 2009, a las 18 horas, en la sede social San Martín 483 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

NOTAS: 1º) Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles al 19 de agosto de 2009 para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2º) A falta de quórum, la Asamblea se realizara en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día en la Sede Social.
Presidente – Ignacio Gómez Alzaga

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 27.08.2008.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 62.

e. 03/08/2009 Nº 63088/09 v. 07/08/2009

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, conforme lo decidido en la sesión del día 1º de Julio de 2009, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (art. 42 del Estatuto Social), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de Agosto de 2009, a las 19.00 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19.30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) A los fines de generar capital genuino destinado a ser invertido en la realización de tareas y trabajos en las instalaciones del Club que generen ingresos perdurables en el tiempo, evaluar la necesidad de proceder a la venta de algunas pinturas y utilizar los fondos obtenidos en pos de tales objetivos.
3º) Autorizar a la Comisión Directiva a la venta de una ó más obras pictóricas en los términos y condiciones que la misma determine.

Buenos Aires, 1º de Julio de 2009.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 21 de Febrero de 2009, hasta el Nº 1576 inclusive, con la cuota de Julio de 2009 abonada.
Secretario – José Luis García Morales
Presidente – José Benito López Carballedo

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2008, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 43 al 45 rubricado en la I.G.J el día 19 de Abril 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 2.

e. 03/08/2009 Nº 63951/09 v. 05/08/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2009 a las 11 horas, en la sede social de calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Elección de un Liquidador Titular y un Liquidador Suplente.

3º) Modificación de las Normas Básicas de Funcionamiento de la Comisión Liquidadora, a fin de establecer un órgano liquidador unipersonal.

4º) Designación de las personas facultadas para realizar los trámites relativos a la aprobación e inscripción de las resoluciones que adopte la Asamblea al tratar el punto precedente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta el 12 de agosto de 2009, en Reconquista Nº 520 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Firmado: Juan Antonio Prgich, Presidente de la Comisión Liquidadora, según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2009.

Presidente de la Comisión liquidadora Juan A. Prgich

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 76. Libro Nº: 46.

e. 31/07/2009 Nº 62841/09 v. 06/08/2009

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE GRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2009 a las 17:00 hs y en segunda convocatoria a las 18 hs en el supuesto que fracasare la primera en Pringles 760 Planta Baja departamento B CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Cuatrocientas veinte acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

2º) Renuncia del Directorio.

3º) Evaluación de la Gestión del Directorio Saliente.

4º) Designación del Nuevo Directorio.

5º) Cambio de Sede Social.

Jorge Alfredo Centeno Novillo. Presidente designado por escritura del 13 de octubre de 2007 del Registro 482 La Plata, Prov Bs. As.

Certificación emitida por: Tomás Nicolás de Stéfano. Nº Registro: 482 La Plata. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 6.

e. 30/07/2009 Nº 62137/09 v. 05/08/2009

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 18 de Agosto de 2009, a las 15 horas, en Lima 1697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente Sr. Oscar Marcelo Vázquez, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 30/04/2008 y por Acta de Directorio del día 30/04/2008.

Certificación emitida por: María Inés Morelli. Nº Registro: 1930. Nº Matrícula: 3824. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 5.

e. 31/07/2009 Nº 62718/09 v. 06/08/2009

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 21 de Agosto de 2009 a las 18 hs en primera convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 2º, Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea;

2º) Designación de dos socios para rubricar el acta;

3º) Consideración de la gestión del directorio anterior;

4º) Consideración de la renuncia del actual Presidente;

5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Su designación.

6º) Cambio de domicilio social;

7º) Designación de apoderados generales administrativos y bancarios.

Maria Julia Mazzaferri. Presidente designada según acta de Asamblea del 7 de agosto de 2008 y actas de Directorio del 8 de agosto de 2008 y del 26 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 34.

e. 03/08/2009 Nº 63134/09 v. 07/08/2009

"D"

DAYCHE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Dayche SA a asamblea general ordinaria para el día 28/08/2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día 31/08/2009 a las 16:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de Av. L. N. Alem 884 2º 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/4/2008 fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2008 y consideración de la gestión del directorio por dicho período.

4º) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico puesto a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Analizar la marcha de los negocios de la sociedad.

6º) Aprobar la memoria correspondiente al ejercicio económico antes mencionado.

7º) Elección de los miembros del directorio por un período de 3 años, a contar desde la fecha de la Asamblea.

8º) En los términos del art. 3410 del Código Civil, se cita a herederos forzosos de Sofía Dayan para participar de la asamblea y para la inscripción en los registros de la sociedad de las acciones de la causante en cabeza de sus herederos forzosos hasta estar finalizado el trámite de la sucesión. El Directorio.

Presidente - Jaime Chmea

El señor Jaime Chmea, DNI 23.672.726 ha sido designado por asamblea general ordinaria Nº 6 del 16/08/2005, pasada al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 11:00 horas a 15:00 horas, en el domicilio de la calle Av. Libertador 3752 piso 16, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 12.

e. 31/07/2009 Nº 62792/09 v. 06/08/2009

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 2009 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 54 finalizado el 30 de Abril de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración del resultado del Ejercicio.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Ratificación de la designación de Contador Certificante efectuada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2008.

7º) Remuneración del Contador Certificante.

8º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.

10) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de Julio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 25 de agosto de 2009 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17.00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 836 del 29/08/2008 y Asamblea de Accionistas Nº 61 de la misma.

Presidente – Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 38.

e. 04/08/2009 Nº 63634/09 v. 10/08/2009

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas para el día 19 de agosto de 2008 a las 13 hs., en la sede social de Transnoa S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2008.

4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2008.

5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2008.

6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2008.

7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2008, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2009.

8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2008, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2009.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 31 del 16/12/2008 y Acta de Directorio Nº 146 del 16/12/2008.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 133.

e. 30/07/2009 Nº 62344/09 v. 05/08/2009

"F"

FARMACIA FARMAPAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/8/09 a las 10:00 hs. en Av. Olazábal 5201 planta baja "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 31 de Marzo del 2009 y aprobación de la gestión del Directorio y su retribución;

2º) Designación de las autoridades del Directorio para el próximo período, y

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente: Diego Hernán Ayssenmeser, designado en escritura 178 del 2/5/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 22.

e. 30/07/2009 Nº 62412/09 v. 05/08/2009

FEROANCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Agosto de 2009 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la sede social de la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 30 de abril del 2009.

3º) Consideración de gestión de los Sres. Directores y Síndico.

4º) Retribución al Directorio.

5º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular de la sociedad y la designación de su reemplazo.

6º) Consideración de la venta de activos no productivos.

Leonardo Carlos Garcia, Presidente Designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 21/11/2008, y como Presidente por Acta de Directorio del 01/12/2008.

Presidente – Leonardo Carlos Garcia

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 61.

e. 31/07/2009 Nº 62877/09 v. 06/08/2009

"G"

GRAFEX S.A. GRAFICA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 28 de agosto de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentacion contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-04-2009.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-04-09 por $ 36.100 en exceso de $ 26.975 sobre el limite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al articulo 261 L.S.C. y las normas de la C.N.V. ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2008/2009.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2009 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24/08/2009 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea del 28/08/2008. Eduardo Alfredo Berger.
Vicepresidente - Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 067.
e. 31/07/2009 Nº 63344/09 v. 06/08/2009

GRUPO DE PUBLICACIONES IDEAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Grupo de Publicaciones Ideas de Argentina S.A. a celebrarse el 21 de Agosto de 2009 a las 09 horas. en Av. Corrientes 1922, 3er. Piso Of., "31" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación de la sociedad.
2º) Consideración de la disolución en los términos del art. 94 inc. 1º de la Ley 19550 y medidas a tomar.
3º) Designación de liquidador y funciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Julio 3 de 2009.
Presidente - Edgardo Angel Emilio Confalonieri

El Sr. Edgardo Angel Emilio Confalonieri, fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2009 y acta de directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 13. Libro Nº: 7.
e. 03/08/2009 Nº 63234/09 v. 07/08/2009

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2009 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que firme el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 20 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 16.
e. 04/08/2009 Nº 63768/09 v. 10/08/2009

GUERIZAR S.A. SERVICIOS MAR DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria. El próximo 18 de agosto de 2009 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Tucumán Nº 1650 4º Piso "I" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones de convocatoria tardía.
2º) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro 26 cerrado al 31/12/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Designación del número de Directores y elección de sus miembros por vencimiento de su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Pablo Lucas Ramirez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20-07-2009.

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 136. Libro Nº: 69.
e. 03/08/2009 Nº 63045/09 v. 07/08/2009

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto del año 2009, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401, 4º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea del día 21 de Mayo de 2007 en la que se aceptó la renuncia de los directores Guillermo Alejandro Morandi (vicepresidente), Andrés Gerardo Wappner (presidente) y se designó el nuevo directorio integrado por Raúl Enrique Fajo, Manuel Figueroa Keller y Mario Raúl Saccone.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3016. Fecha: 15/7/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 73.
e. 03/08/2009 Nº 61192/09 v. 07/08/2009

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19/08/09 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en Primera Convocatoria, y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Análisis de la propuesta de venta de una parcela del campo "La Sofía", que forma parte de una fracción mayor ubicada en la Circunscripción XVIII, del Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, designada en plano característica "5-9-2005" como lote "44-d", a razón de no menos de U$ S 1.100 (dólares estadounidenses un mil cien la hectárea), no pudiendo superar dicha venta la cantidad de 150 hectáreas o lo poco en más o en menos que resulte del plano de subdivisión a practicarse.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 de fecha 30/04/09 y Acta de Directorio Nº 182 del 30/04/09.
Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 067. Libro Nº: 16.
e. 30/07/2009 Nº 62214/09 v. 05/08/2009

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I

CONVOCATORIA

La Química Quirúrgica S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Saavedra 247 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente
6º) Consideración de distribución de dividendos y de la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 ley 19550.
Buenos Aires, 24 de julio de 2009.

Autorizado por Acta Nº 261 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 263 de fecha 04 de junio de 2008, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3, rúbrica Nº 98731-06 de fecha 17/11/2006.
Presidente – Ricardo Maffeo

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 80.
e. 30/07/2009 Nº 62292/09 v. 05/08/2009

LE BRETON 4933 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los accionistas de Le Breton S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de agosto de 2009, a las 14:30, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 195, Piso 9º Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. En carácter de Ordinaria:
2º) Consideración de las Memorias, el Balances Generales, el Estado de Resultados y el Estado de evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias correspondientes a los ejercicios cerrados los 30 de junio de los años 2006, 2007 y 2008.
3º) Elección de nuevo Directorio. Fijación del número de miembros.
4º) Ratificación de lo actuado por la sociedad. En carácter extraordinaria:
5º) Restitución de los aportes efectuados por los socios. Consideración de la propuesta elaborada por un grupo de socios.
6º) Dación en pago de las unidades construidas y terminadas en Le Bretón 4933 como restitución de aportes. Determinación de la valuación, suscripción de instrumentos legales y poderes.
7º) Consideración de las medidas cautelares trabadas y sus garantías.

Gastón Komet - Presidente. Designado por acta de asamblea del 19 de Diciembre del 2008.

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 27.
e. 31/07/2009 Nº 62735/09 v. 06/08/2009

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

(IGJ Nº 1.614.721). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de agosto de 2009, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables Especiales al 30 de junio de 2009;
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora;
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Liquidadora;
5º) Designación del depositario de los libros sociales;
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social Jorge Jurado, miembro del Consejo de liquidación conforme actas de Asamblea de fecha 30/05/2007, 7/07/08 y 22/06/09.
Liquidador – Jorge Jurado

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 76.
e. 04/08/2009 Nº 63732/09 v. 10/08/2009

"M"

MEDICAL CHANNEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2009 a las 12 horas, en el domicilio de Rodríguez Peña 1627, piso 7º, C.A.B.A., en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, sobre los ejercicios finalizados el 31.12.2006; 31.12.2007 y 31.12.2008.;
3º) Desempeño y remuneración del Directorio. Designación de nuevo Directorio;
4º) Cambio de domicilio social.

Patricio Gandolfo, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 13 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Alberto Damián Baccetti. Nº Registro: 39, Partido de Vicente López. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 63.

e. 04/08/2009 Nº 62580/09 v. 10/08/2009

METALES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 2009, a las 10.00 horas en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1205 local 1, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración Gestión de Directores.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requisitos del articulo 238 de la Ley 19.550. Firmante Sergio Ricardo Sztycberg Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 135. Libro Nº: 34.

e. 30/07/2009 Nº 62341/09 v. 05/08/2009

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Agosto de 2009 a las 15 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2009.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Consideración del nuevo Directorio, y elección de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 6 de Septiembre de 2005, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 20 de Agosto de 2008.

Presidente – Fernando Miyares

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 9.

e. 04/08/2009 Nº 63645/09 v. 10/08/2009

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de setiembre de 2009 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en Caracas 65, P.B., Capital Federal, todo ello en los términos del Artículo Duodécimo del Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución., constitución de la reserva legal, remuneración del síndico y directores.
4º) Integración del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente: Juan Pablo Braccini, electo por Asamblea General Ordinaria Nº 33 del 14/10/2008 y acta de Directorio del 15/10/2008.

Certificación emitida por: Franco Di Castelnuovo. Nº Registro: 1. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 210. Libro Nº: 11.

e. 03/08/2009 Nº 62219/09 v. 07/08/2009

RUTAS Y PUERTOS S.A.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Rutas Y Puertos S.A. la cuál se celebrará el día 20 de Agosto de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Paraná 727, 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación del informe completo y circunstanciado del estado actual de la sociedad (emergente del Punto 4º del Acta de Asamblea Nº 2 del 16/12/2008).
2º) Análisis del Informe del Punto 1.- del Orden del Día.
3º) Deliberación y resolución por parte de la Asamblea, de todas aquellas cuestiones atinentes a la sociedad, que merezcan de decisiones urgentes y consensuadas por los mecanismos societarios.
En la ciudad de Villa Constitución, a los 20 de Julio de 2009.

Ricardo José, Gil Leotta, Presidente s/Acta de Directorio Nº 26 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Provincia de Santa Fe. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 422.

e. 03/08/2009 Nº 63041/09 v. 07/08/2009

"S"

S.I.C SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2009 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación y/o ratificación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la ley 19550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2009.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 23/07/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 008.

e. 31/07/2009 Nº 62647/09 v. 06/08/2009

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y a lo prescripto por los Artículos Nros. 12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de Agosto de 2009, a las 13:30 horas en primera y segunda convocatoria en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del o los accionistas para redactar aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de Marzo de 2009;
3º) Consideración de la gestión del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos órganos, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2009;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5º) Fijación del número de Directores titulares y elección del nuevo Directorio por dos ejercicios.
6º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por dos ejercicios.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Julio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238, de la Ley 19.550 y modificatorias.

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/07. El Directorio.

Presidente – Isac Broitman

Certificación emitida por: Alejandro R. Argüelles. Nº Registro: 490, Rosario – Pcia. de Santa Fe. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 210.

e. 03/08/2009 Nº 63957/09 v. 07/08/2009

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en Bartolomé Mitre Nº 921, P 2, Dpto. 36 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de la asamblea general extraordinaria celebrada el 21/04/2007 que aprobó el aumento de capital a $ 4.074.000, la emisión y canje de acciones y la reforma de artículo cuarto del estatuto social.
3º) Confirmación de la asamblea general ordinaria celebrada el 22/11/2008 que aprobó la designación del Directorio y Sindicatura vigentes.
4º) Cambio de jurisdicción del domicilio social y fiscal.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Autorizaciones.

Presidente – Roberto Graber, según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22-11-12008.

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.

e. 03/08/2009 Nº 63287/09 v. 07/08/2009

SANTAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2009, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de, marzo de 2009;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Positivos- Eventual pase de los Resultados a Reserva Facultativa;
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 18 de agosto de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria del 22.08.2008 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – María Ofelia Hordeñana de Escasany

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujian (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 45. Libro Nº: 88.

e. 31/07/2009 Nº 62621/09 v. 06/08/2009

"T"

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el dia 27/8/09 a las 12.30 horas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 758, piso 8º "G", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas a fin de firmar el acta.
2º) consideración acerca del quórum.
3º) Remoción del directorio actual.
4º) Elección de nuevo directorio.

Determinación de su número como titulares y suplentes. Funciones. Remuneración. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán depositar en la sede social las acciones emitidas a su nombre con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. Salvador Lijtenberg, presidente designado por acta de directorio del 8/5/06.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 45.

e. 03/08/2009 Nº 63302/09 v. 07/08/2009

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto del 2009 en 1º. y 2a. Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejerc. económico cerrado el 31/03/2009.
3) Consideración de la gestión del directorio.
4) Retribución a los directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la ley 19550.
5) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6) Elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.

El ing. Maurizio Filippini fue designado presidente por acta de directorio de fecha 07-07-2006.

Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 16.

e. 03/08/2009 Nº 63037/09 v. 07/08/2009

"V"

VENECIA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los señores ac-

cionistas de Venecia Salud S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2009, a las 14.00 horas, en la sede social, sita en la calle Esmeralda 1066 3º N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Balance General compuesto por las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informes del Auditor de Venecia Salud S.A. correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/03/2009.
3º) Gestión de Directorio.
4º) Tratamiento de honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 5.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con dos días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, debidamente facultados para tal acto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Alfredo Bertoni, Presidente, cargo designado y aceptado por Acta de asamblea del 9-4-08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 11.
e. 31/07/2009 Nº 63673/09 v. 06/08/2009

VENG S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Veng S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede social de Av. Paseo Colón 751, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de agosto de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y modificatorias, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Febrero de 2008 y finalizado el 31 de Enero de 2009.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios conforme a los Artículos 11º y 15º del Estatuto Social.
6º) Designación de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandatos y por el término de tres (3) ejercicios acorde al Artículo 15º del Estatuto Social.
7º) Tratamiento a dar a las obligaciones previsionales de los Directores en atención a la particular situación de los mismos.

Acreditación: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículos 238 de la Ley Nº 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2009.

Félix Clementino Menicocci, Presidente, DNI 11.294.125, Según acta de asamblea número 13 del 07 de abril de 2008 y acta de directorio 47 del 25 de abril de 2008.
Presidente – Félix C. Menicocci

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 23/7/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 30.
e. 03/08/2009 Nº 62839/09 v. 07/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Revoredo, D.N.I. 4.434.368, con domicilio en Álvarez Thomas 1474, C.A.B.A. transfiere el Fondo de Comercio para garaje comercial, Exp. Carpeta 12194/83 sobre el inmueble sito en Álvarez Thomas 1474, C.A.B.A., a Mariano Sbarra, D.N.I. 22.846,402, con domicilio en Valdenegro 3478, CABA. Reclamos de ley Uruguay 6276 "M", C.A.B.A.
e. 31/07/2009 Nº 62807/09 v. 06/08/2009

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Daniel Federico Keller domicilio Avda Belgrano 283 Cap. Fed. transfiere a Belgrano 283 SRL domicilio en Emilio Mitre 1070 Piso 5 Dto "A" Cap. Fed. su negocio del ramo de (203001) Restaurante (203002) Casa de Lunch (203003) Bar Cafe (203004) Despacho de Bebidas sito en Avda Belgrano 283 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/07/2009 Nº 62521/09 v. 06/08/2009

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Danfito SRL domicilio Avda Corrientes 4508 Cap. Fed transfiere a Las Tres Zetas SRL domicilio, en Rojas 353 Piso 1 Dto "A" Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta de Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros y Grill sito en Av Corrientes 4508 esquina Yatay 798 Planta baja, Planta Sotano UF. Nº 3, Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/07/2009 Nº 62520/09 v. 06/08/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Celso Ernesto Cecchin, José María Villaverde y José María Pérez con domicilio en Castelli 1196, Ramos Mejía, Bs. Aires, transfieren a La Popular de Avenida del Trabajo 4248 SRL con domicilio en la Av. Eva Perón 4248, CABA el fondo de comercio del local habilitado como elaboración y vta. de pizza, fugazza, faina, empanadas postres, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados en envase de único uso sito en la Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) 4248, de la CABA, habilitado por Exp. 4322/74. Sin deudas y sin personal. Reclamos de ley en mismo local.
e. 04/08/2009 Nº 63747/09 v. 10/08/2009

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Cristian Eduardo Higgins domicilio Azcuenaga 411 PB Cap. Fed. transfiere a Maximiliano Luis De Marco domicilio en Molina 1216 Piso 3º Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion) (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria sito en Azcuenaga 411 PB Planta Alta Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Mansilla Juan Alonso, 26/02/2003, sandwichero, Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/07/2009 Nº 62519/09 v. 06/08/2009

Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que José Gerpe domicilio Castro Barros 99 PB CABA, vende, cede y transfiere a Daniel Eusebio Pereyra y Luis José Besse Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en Castro Barros 99, PB, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 31/07/2009 Nº 62518/09 v. 06/08/2009

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Juan Carlos Garcia y Roberto Donato, Sociedad de Hecho, venden y transfieren a Mercedes Isabel Bocaccio, negocio Garage Comercial, sito Conesa Nº 933/35/37, CABA. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de las partes en mi oficina.
e. 30/07/2009 Nº 62365/09 v. 05/08/2009

Juan Colonna, corredor público con oficinas en Av. Directorio 999 a Cap Fed, avisa que Maravillas Sociedad de Resposabilidad Limitada. Con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 1.360 Cap. Fed venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del garage de negocios y ampliación sito en Hipólito Yrigoyen 1.360 Cap Fed, según expediente Nº 59.408-962 y 68.641-965 a construcciones Jumalo Sociedad Anónima con domicilio legal Boulevard Buenos Aires 1171 piso 2a Dto "B" Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda y/o gravamen y de personal empleado. Reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 03/08/2009 Nº 63313/09 v. 07/08/2009

Gonzalo Zuleta, Abogado (Tº 73 Fº 891 CPACF), con oficina en Avenida Córdoba 1843, 6º "31", Capital Federal (Teléfono: 4815-2158/15-5423-7940), avisa que Daniel Alberto Florentin, con domicilio en Jorge Newbery 3151/53, Capital Federal, vende a José Barros Dias, con domicilio en Juramento 1684, Capital Federal, su negocio de Panadería, Confitería y Afines —elaboración de pan, productos de Grahan, centeno y similares—, con venta directa al público, sito en Jorge Newbery 3151/53, Capital Federal. Oposiciones de ley en Avenida Córdoba 1843, 6º "31", Capital Federal.
e. 03/08/2009 Nº 63171/09 v. 07/08/2009

Luciano Gabriel Di Grazia, domiciliado en Bolívar 2295, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. vende y transfiere a Hernán Javier Fischer, Domiciliado en Nogoyá 3232 C.A.B.A., el fondo de comercio de equipos y artículos de telefonía y comunicación, reproducciones fotocopias, editora de películas en videocassettes; servicio de comunicación urbana, suburbana, internacional, fax y correo privado, sito en Nogoyá 3234 P.B. C.A.B.A. (expediente nº.: 033561/98), libre de deudas y/o gravámenes y de personal empleado. Reclamos de ley en Nogoyá 3234 C.A.B.A.
e. 03/08/2009 Nº 63256/09 v. 07/08/2009

Alejandra Rosalía Garrido Abogado T 102 F 498 oficina Paraná 317 2B CABA avisa Susana Outumuro domicilio F Bilbao 3421 CABA transfiere a Paula Carolina Mancuso domicilio Boyaca 1433 CABA su fondo de comercio del ramo comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005) minorista de bebidas en general Envasadas (601010) Kiosco (601040) Minorista productos alimenticios (601000) sito en Rivadavia 7662 CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley Paraná 317 2º B CABA.
e. 04/08/2009 Nº 63701/09 v. 10/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

Por 3 días se comunica a los accionistas que disponen de 30 días conforme el art. 194 LS, a partir de la última de las tres publicaciones, para proceder a la suscripción preferente de acciones en proporción a sus tenencias correspondientes al aumento del capital social en la suma de $ 159.546,15, es decir, de $ 390.453,85 a $ 550.000 en dinero en efectivo, dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/2009, que estará representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1.- de valor nominal por acción. La suscripción se efectuara en la sede social y la integración se realizará de la siguiente forma: 25% hasta el segundo día hábil siguiente al vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionado y el saldo entre el 16/09/2009 y el 31/12/2009. Sobre el remanente no suscripto, los accionistas tendrán derecho a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, y a tal fin deberán comunicar su intención de acrecer al efectuar la suscripción preferente. Fernando Martín Vila, autorizado en Asamblea arriba indicada.
Abogado - Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2009. Tomo: 69. Folio: 322.
e. 03/08/2009 Nº 63178/09 v. 05/08/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 28 de julio de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Julio de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.
Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 58. Folio: 456.
e. 04/08/2009 Nº 63458/09 v. 05/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "Establecimiento Avícola La Campesina S.A. s/Quiebra" Expte. 098.590 que con fecha 16 de junio de 2009, se decretó la quiebra a Establecimiento Avícola La Campesina Sociedad Anónima: C.U.I.T. Nº 30-70914910-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de marzo de 2005 bajo el Nº 3402, Lº 27 de Sociedades por Acciones, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Emilio Castro 7440 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de septiembre de 2009 ante la sindicatura designada "Castro Danovara y Asociados", con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2533, Piso 5º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de noviembre de 2009 y 21 de diciembre de 2009

respectivamente. Intímese a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/08/2009 Nº 62905/09 v. 07/08/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 25/6/09 se ha decretado la quiebra de "Tecnoimpres SA s/Quiebra". El síndico que continuará interviniendo es Ernesto J. Bermann con domicilio en Av. Cordoba 817, piso 3º Of. "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9/9/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en lo estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 04/08/2009 Nº 63235/09 v. 10/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 30/6/09 se ha decretado la quiebra de "Trimarco, Diego José María s/Quiebra". El síndico que continúa interviniendo es Carlos Manuel Carrescia con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1º B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/9/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 03/08/2009 Nº 62761/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de "All Time Clean SA" CUIT Nº 30-70495492-8. El síndico designado es Verónica Isabel Segovia con domicilio en la calle San Martín 662 piso 3º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 26 de octubre de 2009 y el previsto por el art 39 el día 7 de diciembre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 04/08/2009 Nº 63236/09 v. 10/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Silpe SA" CUIT 30-68850094-6. El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 Piso 4º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 26 de octubre de 2009 y el previsto por el art. 39 el día 7 de diciembre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 03/08/2009 Nº 62763/09 v. 07/08/2009

N° 8

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B.; Cap. Fed., hace saber que con fecha 18/06/09 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Se volvió loco Barbarito S.A." (CUIT 30-70900257-7), designándose síndico al contador Jorge E. del Hoyo con domicilio en Cerrito 484 P: 7º "D", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/08/2009; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. Los días 7/10/2009 y 18/11/2009, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16/03/2010 a las 9.30 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 03/08/2009 Nº 63158/09 v. 07/08/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "M.G. Identidad en Marketing S.R.L s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.6.2009 se decretó la quiebra de M.G. Identidad en Marketing S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 Piso 8 Dep. 199 de Capital Federal hasta el día 10.8.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22.9.09 y 4.11.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14.10.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/08/2009 Nº 63155/09 v. 10/08/2009

N° 11

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Automotores San Telmo S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-51559162-8, decretada con fecha 3 de julio de 2009. El síndico actuante es el contador Daniel G. Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4º Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-9-2009. Se deja constancia que el 27-10-2009 y el 9-12-2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 31/07/2009 Nº 62362/09 v. 06/08/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, por la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Litta, José Pascual s/Quiebra" (Expte. Nº 074.264) el síndico ha presentado el Informe Final que contiene el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 LCQ), haciéndose saber a los interesados que tienen un plazo de diez días a partir de la última publicación para formular sus observaciones.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 04/08/2009 Nº 63354/09 v. 05/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2009, en los autos caratulados Alepidote y Caputo S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de Alepidote y Caputo S.R.L., CUIT Nº 30-69834154, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Angel Visco, con domicilio en la calle 3 de febrero 4683 piso 3º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 31/07/2009 Nº 62366/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2009, en los autos caratulados I Bambini S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de I Bambini S.R.L., CUIT Nº 3068773401-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Norma Rosa Garciandia, con domicilio en la calle López Solano 3279, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 31/07/2009 Nº 62363/09 v. 06/08/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de Junio de 2009, en los autos caratulados "Cocinas y Vestidores S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Cocinas y Vestidores S.A. (CUIT 30-70056066-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de Octubre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de Diciembre de 2009 y el 26 de Febrero de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354 piso 6 Dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/07/2009 Nº 62487/09 v. 06/08/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25-06-2009 fue decretada la quiebra de "Tubotileno S.R.L.", en los autos caratulados "Tubotileno S.R.L. S/ Quiebra (antes pedido de quiebra Po Klein Mónica Adriana), Expte. Nº 053363", siendo designado como síndico el Contador Angarolla Hugo Javier, con domicilio en la calle Olazabal 2060 piso 4º "B" y T.E.: 4896-1433, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-09-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 27 de julio de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 04/08/2009 Nº 63154/09 v. 10/08/2009

N° 18

Por cinco días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dra Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica en autos "Rions José Adalberto s/Concurso Preventivo", Expte. 53.795, que el día 17 de junio de 2009, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de José Adalberto Rions, (DNI 4.535.729), con domicilio en Víctor Hugo 2228 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cr. Luis Juan Kuklis, con domicilio en calle Lavalle 1619, Piso 4º, Of. "E". Asimismo se ha establecido el día 01 de septiembre de 2009, como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos verificatorios y títulos pertinentes ante el Síndico. Se ha fijado como fecha para que el Síndico presente el informe previsto por el art. 35 de la LCQ, el día 14 de octubre de 2009. El día 28 de octubre de 2009 se ha fijado para el dictado de la resolución judicial del art. 36 y el día 25 de noviembre de 2009 para la presentación del informe del art. 39 LCQ. Por último; se ha fijado fecha para realización de audiencia informativa el día 2 de junio de 2010 a las 11 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 31/07/2009 Nº 62711/09 v. 06/08/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreria González, sito en Marcelo T. de Alvear

Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 1 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Asociación Civil Liga Independiente de Fútbol Amateur, CUIT 30-68023742-1, en la que designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27/8"- T.E. 4381-0034-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.10.09. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07.12.09 y 11.03.10, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/08/2009 Nº 62777/09 v. 07/08/2009

N° 22

Edicto rectificatorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que la quiebra de Bravo María Luisa CUIT/ DNI: (DNI: 00.94.122) comunicada por el tribunal, fue decretada el 03 de junio de 2009 y no de 2003.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 03/08/2009 Nº 62779/09 v. 07/08/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, comunica por cinco días que en los autos: "Construcción de Soluciones Habitacionales S.A. s/Quiebra" Expte. 55869, que con fecha 26 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de la fallida Construcción de Soluciones Habitacionales Sociedad Anónima: C.U.I.T. Nº 30-70951612-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de noviembre de 2001, bajo el Nº 15.319, del Libro 16, de Sociedades por acciones, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Tucumán 1561, Piso 6º Dto. "49" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de agosto de 2009 ante el síndico designado Contador Miguel Angel Humberto Pízzolo, con domicilio constituido en Hipólito Irigoyen 1349, Piso 4º, Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de octubre y 17 de noviembre de 2009 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 62904/09 v. 07/08/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica, por cinco días que con fecha 20.5.09, se decretó la quiebra de Pancha B.C. S.A., en la que se designó síndico al contador Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5 depto. 506, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.10.09 y 25.11.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20.5.09 ...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 31/07/2009 Nº 62484/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Pellegrini Fernando Javier Quiebra", Expediente Nº 50975, DNI 12.601.710, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de Septiembre de 2009 ante el Síndico designado Contador Carili Horacio José Eugenio, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 6351 piso 4º "C" Torre I, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de Octure de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de Diciembre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de julio de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad hoc.
e. 31/07/2009 Nº 62485/09 v. 06/08/2009

N° 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de junio de 2.009 se ha decretado la quiebra de Golosinas Acevedo S.R.L., CUIT 30-69544307-9; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Vegetti, Héctor Jorge con domicilio en la calle Montevideo 711 5º "9" (Tel 4816-3039 y 4811-3712), Capital Federal, hasta el día 7 de septiembre de 2.009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1º de diciembre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 04/08/2009 Nº 63244/09 v. 10/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 4to. Piso de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 18/6/2009, en los autos caratulados "Emanuel Rolando José María s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Rolando José María Emanuel (C.U.I.T. 20-04410363-0). Fíjase hasta el día 14/9/2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (18/5/2009), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/10/2009 y el 9/12/2009 para las presentaciones de los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 11/6/2010 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es el Estudio Viscarret, Panelli y Asoc., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1605 Piso 3ro. Of. "10", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/07/2009 Nº 62312/09 v. 05/08/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 02 de julio de 2009 ha sido decretada la quiebra de Estancias Navarro SA s/Quiebra (prom por Wazuga SA) con CUIT Nº 30-71047330-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Co ntador Pablo Arturo Melaragri con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883 Piso 2, Capital Federal, hasta el día 18.09.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 02.11.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15.12.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico, de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 31/07/2009 Nº 62486/09 v. 06/08/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de La Tralla SA s/Quiebra (BII Creditanstalt International Ltd) con CUIT Nº 33-62405344-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 Piso 5º "11", Capital Federal, hasta el día 18.09.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 02.11.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15.12.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano, de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 62775/09 v. 07/08/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Lecor SRL s/Quiebra", que con fecha 27 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Lecor SRL, con domicilio en García del Río 2465, Piso 2º, H, inscripta en la IGJ con fecha 30/06/97, bajo el Nº 4565, Lº 107. Síndico: Estrada, Federico Gabriel, con domicilio en Fitz Roy 1545, Piso 4º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.10.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 31/07/2009 Nº 62488/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Zhuo Li Ke (D.N.I. Nº 93.383.285) que en la causa Nº 1153/07 (int. 971), caratulada: "Zhuo Li Ke sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 2 de julio de 2009. En atención a lo dispuesto por la Acordada 21/09 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, trasládase la audiencia fijada a fs. 252, segundo párrafo, para el día 13 de agosto próximo a las 10:00. Notifíquese: al agente Fiscal, en su despacho y, al imputado, cíteselo mediante la publicación de edictos (art. 150, del C.P.P.N.) Fdo: Juan P. Galván Greenway, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario." Otro: "///Buenos Aires, 18 de junio de 2009... A fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada a fojas 192, convóquese a Zhuo Li Ke para el 17 de julio del corriente, a las 11. Habiéndose agotado las medidas para determinar el domicilio actual del nombrado... cíteselo mediante la publicación de edictos... Hágase saber que, dentro de los tres días de notificado, deberá proponer un abogado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado, de oficio por el tribunal para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario".

Secretaría, 3 de julio de 2009.
e. 31/07/2009 Nº 62497/09 v. 06/08/2009

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mario José Cayata (D.N.I. Nº 8.100.478) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... V.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto del señor Mario José Cayata (D.N.I. Nº 8.100.478 ...) por no constituir delito los hechos descriptos por la consideración primera, tercera y cuarta. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.). V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193 vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
e. 03/08/2009 Nº 62768/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ernesto Furrer lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903),

caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... I. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Ernesto Furrer (...de quien se desconocen demás datos personales…), por no constituir delito el hecho descripto por la consideración primera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.).... V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

e. 03/08/2009 Nº 62770/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mario Horacio Del Valle (D.N.I. Nº 10.262.218) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... II.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Mario Horacio Del Valle (D.N.I. Nº 10.262.218...) ...por no constituir delito los hechos descriptos por las consideraciones primera y tercera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.) ...V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.) ... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374) ... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

e. 03/08/2009 Nº 62771/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Luis José Juarros (D.N.I. Nº 17.332.681) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... III.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto ...Luis José Juarros (D.N.I. Nº 17.332.681 por no constituir delito el hecho descripto por la consideración cuarta. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.) ... V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.) ... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374) ... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

e. 03/08/2009 Nº 62772/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Julián Augusto Poggi lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: ///nos Aires, 29 de mayo de 2009... IV.-Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Julián Augusto Poggi (...de quien se desconocen demás datos personales …), por no constituir delito el hecho descripto por la consideración tercera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.)...V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

e. 03/08/2009 Nº 62773/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Juan Antonio Casanova de San Simon (Nacionalidad española, documento Nº 41428116-x) y José Luis Ucieda Arcas (Nacionalidad española, de quien se desconoces otros datos identificatorios), lo dispuesto con fecha 25 de junio de 2009 en los autos Nº 1.490/2004 (210), caratulados "Sintelar S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 25 de junio de 2009. Autos y Vistos: ...y Considerando: ...Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente en las presentes actuaciones y totalmente respecto a Juan Antonio Casanova de San Simon - Nacionalidad española, documento Nº 41428116-X - por no haber cometido los hechos relatados por la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N. y art. 14 de la ley Nº 24.769 "a contrario sensu"). II. Sobreseer parcialmente en las presentes actuaciones y totalmente respecto a José Luis Ucieda Arcas —Nacionalidad española, de quien se desconoces otros datos identificatorios— por no haber cometido los hechos relatados en los puntos A) y B) de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N. y art. 14 de la ley Nº 24.769 "a contrario sensu"). III.- Declarar que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por los puntos anteriores (último párrafo del artículo 336 del C.P.P.N.). ...notifíquese ...a los señores Juan Antonio Casanova de San Simón y José Luis Ucieda Arcas mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin se librará oficio al Boletín Oficial. ...Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon, secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
María Clara Da Rocha, secretaria.

e. 04/08/2009 Nº 63355/09 v. 10/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 9531/08, caratulada: "Constructora Triple T SRL s/Infracción Ley 22.415" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de julio de 2009. 1º) En atención al resultado de las cédulas de notificación obrantes a fs. 313/314 y 316/317, notifíquese a la sociedad Constructora Triple T S.R.L., CUIT Nº 30-70881431-4 lo resuelto a fs. 309/312, mediante edictos durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), transcribiéndose a tales fines la parte dispositiva de la mencionada resolución. A tal fin, líbrese cédula al Boletín Oficial". A continuación se transcribe lo dispuesto por la parte dispositiva de la resolución obrante a fs. 309/312: "nos Aires 21 de mayo de 2009… Se resuelve: I) Declinar la Competencia de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa Nº 9531/08 caratulada "Constructora Tirple "T" S.R.L. s/Infracción 22.415 y Remitir aquella causa al Juzgado Nacional en lo Penal Nº 7, Secretaría Nº 13, para su acumulación a la causa Nº 1.178/06, caratulada: "Leibovich, Fernando Carlos y otros s/inf. ley 22.415" (arts. 41, inciso 3º, 42, inciso 2º, 43 y concs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi. Mirtha Lilian Campostula.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 03/08/2009 Nº 63782/09 v. 07/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1176/06 (1681) caratulada "Córdoba Juan Carlos, Rosales Juan David, Lico Sergio Gustavo s/inf. art. 302 del C.P." se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires 22 de junio de 2009 ..... 1º) Por recibido, en atención a lo solicitado por el dictamen fiscal obrante a fs. 488, notifíquese por edictos durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo dispuesto por el punto 1º del auto de fs. 424 al imputado Juan Carlos Córdoba (D.N.I. Nº 14.825.584), haciendo saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del temer día de notificado. A tal fin, líbrese cédula al Boletín Oficial." Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Mirtha Lilian Campostula. Secretaria. A continuación se transcribe lo dispuesto por el punto 1º del auto de fs. 424: "///nos Aires 30 de octubre de 2008…1º) En atención a lo manifestado por la fiscalía interviniente a fs. 408/415, cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía a:…… Juan Carlos Córdoba (a los domicilios de Pte. Perón 729, piso 9º, Capital Federal, Florida 253, piso 3º, dpto. "G" de Capital Federal; García del Río 3624 de Capital Federal, y calle 188 Nº 1450 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires), para el día 16 de marzo de 2009 a las 10:00 hs..." Fdo. Rafael Caputo Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campostula.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 03/08/2009 Nº 63786/09 v. 07/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Patricia Mieres, notifica a Cristina Inés Severo (D.N.I. Nº 23.005.923), que con fecha 24/06/09 se dispuso: ".. 5º) … notifíquese a Cristina Inés Severo de la citación obrante a fs. 878, a la cual deberá concurrir bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarársele rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.)..." ...Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Patricia Mieres, secretaria.". Y con fecha 05/11/08, se dispuso: "..6º) por haber motivo de sospecha bastante, al cual se hace referencia por el art. 294 del C.P.P.N.; cítese a prestar declaración indagatoria a: ...Cristina Inés Severo (Fenser S.R.L.)... para el día 23 de octubre del año 2009 a las ... 11:00...hs.... Hágase saber a los nombrados que se procederá a declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de inasistencias injustificadas (arts. 283 y 289 del C.P.P.N.).... Fdo. Rafael Caputo. juez. Ante mí Patricia Mieres, secretaria" Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 1º días del mes de julio de 2009.
Patricia R. Mieres, secretaria.

e. 04/08/2009 Nº 63245/09 v. 06/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, emplaza y, hace saber que, en el trámite de los autos Nº 1346/09, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", se ha ordenado la citación de Germán Esteban Costa, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 13, hoy 2 de julio de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 31/07/2009 Nº 62495/09 v. 06/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6464/08, que se sigue a Mónica Soledad Pastene, por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la citación de la nombrada para recibirle declaración indagatoria, en orden a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 13, 1 de julio de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 31/07/2009 Nº 62496/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Mario Julián Adolfo Domínguez —DNI 12.673.186—, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 54292/09 que se le sigue por quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Daniel L. González, secretario.

NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

e. 03/08/2009 Nº 63247/09 v. 05/08/2009

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Cesar Marcelo Lohaks Difranza —titular del documento nacional de identidad 22.067.800—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 51.360 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 03/08/2009 Nº 63785/09 v. 07/08/2009

N° 23

"Habida cuenta las constancias que surgen de lo actuado, cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Adolfo Buzzeiro por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: Dr. Roberto O. Ponce, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Carolina Wathelet Secretaria".

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 03/08/2009 Nº 63784/09 v. 07/08/2009

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 28-Secretaría Nº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Yesica Roxana Avalos (DNI 34.682.295) para que comparezca a brindar declaración indagatoria en la causa Nº 56835/05, que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Natalia de Laurentiis, secretaria.

e. 04/08/2009 Nº 63285/09 v. 06/08/2009

N° 30

Edicto: Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 1.880/08 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alejandra Quispe para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 1.880/08 que se le sigue por el delito de homicidio simple, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 04/08/2009 Nº 63282/09 v. 10/08/2009

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Daniel Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 42.350/08 que se le sigue por el delito de lesiones. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63284/09 v. 06/08/2009

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Susana Beatriz Moreno (DNI 22651846) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el defraudación en perjuicio de la administración pública (artículo 174 inciso 5to del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5días).
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63290/09 v. 10/08/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Néstor Roberto Papa (DNI 12.759.581) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el defraudación en perjuicio de la administración pública (artículo 174 inciso 5to del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 19 junio de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63286/09 v. 10/08/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Fernando Martín Rodríguez (DNI 17.990.296) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el defraudación en perjuicio de la administración pública (artículo 174 inciso 5to del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 19 junio de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63288/09 v. 10/08/2009

N° 42

Edicto: Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 30 de junio de 2009.- ... A fin de cumplimentar la declaración indagatoria de Federico Daniel Rojas oportunamente ordenada en autos, cíteselo por edictos durante el término de tres días, debiendo presentarse por ante este Tribunal en el plazo de un día a partir de su publicación bajo apercibimiento de encomendar al señor Jefe de la P.F.A. la averiguación de su actual paradero. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial ... Fdo. María Gabriela Lanz. Juez en lo criminal. Ante mí. Juan Paulo Carovano. Secretario".
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
e. 03/08/2009 Nº 62783/09 v. 05/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7mo piso, Capital Federal, oficina Nº 7028) "Buenos Aires, 15 de julio de 2009.- Por recibido, agréguese, tienese presente y atento a lo informado por las autoridades de la Comisaría Seccional 36a. de la Policía Federal Argentina, cítese a Jesús Aguilera mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde su última publicación a fin de dar cumplimiento con el reconocimiento en fila de personas ordenado a su respecto a fs. 198, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese.- (fdo) María Teresa Salgueiro, juez. Ante mi: Juan M. Vidal Mauriz, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63238/09 v. 10/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/07/2009	ARTURO RAMON SAN ROMAN	62696/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/07/2009	MANFREDI MARIO VIGNATI	62552/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/06/2009	MARIA ALFONSO	62723/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	04/03/2009	ROBERTO CIRO RAUL FLORES	62706/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	24/06/2009	LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ	62588/09
17	UNICA	MARIEL GIL	24/06/2009	ANTUAL ANATILDE RITA	62523/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/06/2009	GARCIA ELVIRA	62558/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/06/2009	PEDRO ANTOYAN	62714/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/06/2009	OSVALDO VIÑA	62501/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/05/2009	FRANCO CARLOS TORTELLO	62550/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/05/2009	FERNANDO MONTERO	62614/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/06/2009	INOCENCIA COSTA y PILAR COSTA	62526/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/07/2009	RODOLFO CERRI	62582/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2009	MARIA DE LA PAZ BERAZA	62728/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/2009	ELSA ZULEMA CERQUEIRA	62534/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/04/2009	ALFREDO CASTELLA y ADELINA AMALIA TODARELLI	62767/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/07/2009	MARIA DEL CARMEN DIAZ OCAMPO	62712/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/06/2009	GUMERSINDO ARIAS y ESTRELLA VAZQUEZ	62507/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/2008	RODRIGO AUREA	62674/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/06/2009	KNIZEWSKI , IRENE CATALINA	62539/09
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	28/07/2009	JESUS JUAN SOZZI	62522/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/05/2009	ALBERTO ALDO FASSI	62503/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/07/2009	SUSANA MARIA DEL SOCORRO GUINLE	62737/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/06/2009	JUAN JOSE AMARANTE	62506/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/07/2009	MIGLIO ATILIO JOSE WENCESLAO	62540/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/07/2009	DANIEL HORACIO BOCACHE	62531/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/05/2009	MOISES CHAMMA	62601/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/06/2009	JOSEFINA GASPERI	62747/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	03/06/2009	ALBERTO JOSÉ GONZÁLEZ Y ELSA AMALIA LAPERUTA	62749/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/04/2009	MARIA JESUS LERA	62589/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/04/2009	OSVALDO JORGE LAURITO	62514/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/06/2009	MARIA LUISA PERRIELLO	62561/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/06/2009	BELVIS SEVERO ANTONIO	62642/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/06/2009	ROMERO DOMINGO y ZINNO CARMEN NELIDA	62585/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	03/07/2009	NELLY NOEMI MIOTTO	62709/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/06/2009	CALDERON DOMINGO RAMON	62577/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/07/2009	TORIBIO ENRIQUE BLANCO	62612/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/06/2009	CESAR BENJAMIN MARTINEZ	62502/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	03/07/2009	BENEDETTI ANA MARIA	62793/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/06/2009	PASCUAL RAUL	62797/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2009	PRUZZO HUMBERTO OLIVERO JOSE	62508/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2009	ANGELA CASERTA	62510/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/07/2009	DOLORES SUBIRATS	62627/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/07/2009	HORTENSIA MARCO	62629/09

e. 03/08/2009 Nº 1395 v. 05/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/06/2009	JUANA MARCHESI y JUAN ETULAIN	62950/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2009	JOSE MARIA MATA	62938/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/06/2009	ESTRELLA CARMEN MORANO	63015/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/02/2009	JUAN CARLOS DATAS	62958/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/06/2009	PESQUERIA MARIA VICTORIA	63312/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2009	BALLESTER ANGELICA Y PASCUAL CAYETANO	62961/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/02/2009	CAAMAÑO JOSÉ MANUEL Y FERNÁNDEZ RAMONA JOSEFA	62991/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2009	CAAMAÑO GRACIELA ISABEL	62993/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/06/2009	AGUSTIN HECTOR BADANO	62940/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/06/2009	EDUARDO MANUEL BLANCO	62986/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/07/2009	MARIA KUZMA	63151/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/06/2009	GERTRUDIS LUISA NAGRASZUS	62983/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/06/2009	MARIA DE LAS NIEVES VALENTINI	62957/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/06/2009	CARLOS HECTOR MANDOLINO	62948/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2009	ANA NILDA GOMEZ	63165/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/06/2009	FRANCISCO VARDE y ASUNTA CHIRICO	63263/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/06/2009	FLORINDO GRASSETTI	63196/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/12/2008	OLGA AZUCENA PELLEGRINI	62995/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/06/2009	ROBERTO FERNANDO POSCA	63073/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/06/2009	ACUÑA JOSE BENITO	63123/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/05/2009	JOSE LUIS TORCHIA	63004/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/07/2009	JAIME IGNACIO SZARFSZTEIN	62965/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/2009	BERNARDO ZAROWSKY	62988/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/07/2009	AUGUSTO MARRON	62981/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/07/2009	EDUARDO JOSE LENZBERG	63177/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/07/2009	ISMAEL JACINTO ALLI	63022/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/07/2009	DOMINGO LAUDINI y MARIA SARA GARCIA	62949/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/06/2009	PEYTON PABLO MAURO	63181/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/06/2009	ALICIA DELIA BAUDOINO	63251/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/07/2009	MARCOS ALBERTO LEON	63137/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/07/2009	PEDRO MARIO ANTIGNANI	63005/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2009	JOSE NORBERTO ALBERTI	62954/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/07/2009	ARMINDA RAFAELA SOLIFRANO DE CASALLA	63248/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/06/2009	DE MARCO ADELA	63000/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2009	OLINDA HAMRA	62941/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/06/2009	JOSE ALEJANDRO DEGRANDI MARTINEZ	62980/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/07/2009	FLORENCIO FAUSTINO FARIAS	63210/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/06/2009	EMMA MINUTTELLA y ANGEL DIOGENES MORALES	62960/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/07/2009	LEONOR ESTHER VIVES	63257/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/03/2009	NOEMI AIDA BRUZZESE	63013/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2009	FERNANDEZ NELIDA	63156/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/06/2008	IRMA CELIA VEGLIA	63213/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/07/2009	MARIA LOFRANO y VICENTE LACANNA	62962/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/07/2009	AQUERRETA CARLOS ALBERTO	62996/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	29/07/2009	MORAN JUSTO SANTIAGO	62987/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/07/2009	MARIA DE LOS DOLORES CUÑARRO	63059/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/07/2009	NORMA LUCIA LISIO	62959/09

e. 04/08/2009 Nº 1396 v. 06/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Edicto: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1050, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "Comafi Fiduciario Financiero S.A. c/Adra Jorge Luis y Otro s/Ejec. Hip." (Reservado), Expte. Nº 37.734/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de agosto de 2009, a las 11:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: la U.F. Nº 2, de planta baja y primer piso, del inmueble sito en Pedro Moran 2172, entre Gavilán y Av. de los Constituyentes, Capital Federal. Matrícula 15-287/2. Superf.: 135,71 m2. Porcentual: 55,02%. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61, Mzna. 138, Parc. 11. Según constatación que obra en autos, el inmueble a subastar está ubicado a 11 cuadras de la Estación Villa Pueyrredón y a 10 cuadras de la Estación Gral. Urquiza, el inmueble consta de planta baja que tiene liv-comedor, cocina, patio, toilette y cochera. En planta alta tiene 3 dormitorios, hall de distribución y 1 baño completo, en buen estado general, ocupado por el demandado y su esposa. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Ag. Arg. (fs. 357/8) al 15/10/08, sin deuda; GCBA, Rentas ABL (fs. 347) al 03/10/08, $ 11.484,84; AySA (fs. 341) al 14/10/08, sin deuda; OSN (fs. 337) al 1/10/08, sin deuda; Expensas: la actora refiere que no existe administrador y que, a todo evento, asume la responsabilidad por deudas que pudieran existir en concepto de expensas. No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El martillero requerirá del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado (art. 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 10 y 11 de agosto de 2009, en el horario de 15 a 17 hs. Para más información, consultar el expediente.

Buenos Aires, 03 de julio de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 04/08/2009 Nº 63756/09 v. 05/08/2009

Nº 48

Edicto.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno (interina), Secretaria única a cargo del Dr. Ruben Darío, Orlandi con domicilio en la Calle Uruguay Nº 714 P. 3º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "Curcio Felisa Rosario y Otro c/Christon Carlos Daniel s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7.641/08, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 11 de agosto de 2009, a las 12.45 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus, del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Cañada de Gómez Nº 5094 entre las calles Frondoso Rivera e Itaqui de Capital Federal, de acuerdo a la constatacion efectuada por el Sr. Oficial de Justicia el inmueble se encuentra en regular estado, que consta de de un living-comedor y cocina en un solo ambiente, un baño y un altillo al cual se accede por una escalera caracol, luego por una puerta lateral se ingresa a un galpon que posee un baño, dicho galpon tiene un baño, dicho galpon tiene un porton a la calle. El Sr. Carlos Horacio Christon, manifiesta que el inmueble es de su hijo Carlos Daniel Christon y ocupa el mismo en calidad de dueño. Superficie del terreno según titulo es de 8,66 x 21 mts.., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Seccion 82, Manzana 61, Parcela 28, Matricula FR 1-57465, adeuda a fs 64 OSN sin deudas 19-6-08, a fs 81 AA $ 326,98 al 18-7-08, a fs 76 GCBA $ 253,01 al 3-7-08. Base $ 200.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,8% sellado de Ley, Arancel CSJN 0.25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio transcurridos 30 dias de celebrada la subasta —con o sin mora— debera integrarse el saldo de precio con el interes que pague el Banco de la Nacion Argentina para imposiciones a plazo fijo de 30 días. Se hace saber que no procede la compra en comision, ni la cesion del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria; No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adviertase que tampoco se admitira la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de agosto de 2009, de 15,30 a 16,30., hs.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 04/08/2009 Nº 64033/09 v. 05/08/2009

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 66, a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, Secretaría única, a mi cargo, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 1º de Cap Fed, comunica por dos días que en autos "Cons. Edif 12 B José María Paz Pdo de La Matanza c/Banco Hipotecario S.A. y otro s/Ejecución de Expensas Expte. Nº 49097/02", que la martillera Alicia Marcela Costanzi Resp Monitributo CUIT 27-18401387-3 (tel /fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 10 de agosto de 2009 a las 09:30 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, designación, s/plano 70/502-75 como parcela 14 de la fracc. V; U.F 14 - Poligonos 00-14 y 01-14. Nomenclatura Catastral: VIII-A- Frac.: V-P.:14; Matrícula 3107 Matanza (70).- ubicado en el edificio 12 del barrio General Paz, PB, U.F Nº 14, Villa Celina, es un edificio bajo rodeado de jardín. El departamento tiene entrada independiente y se compone en PB: cocina; comedor y patio; en 1º piso: dos dormitorios, pasillo y baño. Sup: propia total 65,64m2. Conforme constatación el inmueble se encuentra en mal estado y ocupado por Carlos Guilermo Vedia, DNI 16.386.707, Rosa Beatriz Alomo, DNI 17.708.011, Natalia Soledad Vedia, DNI 30.023.405 y Francisco Garro DNI 31.640.084, manifestando que son adquirentes por boleto de compraventa, sin exhibir documentación alguna. Deudas: Aguas al 3/9/07 $ 2578,38 fs 220; Rentas al 30/6/06 sin deuda fs 163; Municipal al 7/7/06 - $ 1878,06 fs 155. Expensas al 1/9/09 $ 25.176,35 fs 277/279. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 40.200; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25% sobre el precio de venta, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Ciudad de Bs As (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de la ley. Conforme lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado el 6 y 7 de agosto de 2009 de 16 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Fdo. Carmen Olga Perez, secretaria.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

e. 04/08/2009 Nº 63695/09 v. 05/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 3, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Anexo, Cap. Fed, comunica por 2 días en autos "Pino Camby S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble de la Pcia. de Corrientes s/Incidente de venta" (Expte. Nº 092.696), que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— los martilleros Horacio E. Garrido (CUIT: 20-04406278-0 IVA Resp. Insc.) y Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.), el 31 de agosto de 2009 —12 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematarán desocupado y ad-corpus con todo lo adherido y plantado en el mismo (forestación de pino), el 100% del inmueble sito en el Depto. San Martín, Provincia de Corrientes, Segunda Sección Rural, Lotes "1/4", Matrícula 3000 (superficie de 311 has, 84 as, 05 cas) y B, Matrícula 3001 (superficie de 731 has, 86 has, 93 cas), propiedad de Pino Camby S.A. (CUIT: 30-55797771-2). Ubicado a 33 kms de la Ruta Nacional Nº 14 y a 39 kms de la Ciudad de La Cruz. Por encontrarse situado en Zona de Seguridad conforme lo determinado por la Res. Nº 205/95 de la Comisión Nac. de Zonas de Seguridad, los eventuales interesados deberán cumplir con las regulaciones legales pertinentes (Decreto 887/94. Resolución 205/95 de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, y demás normas de aplicación, fs. 316). Base: $ 5.713.299,80. Seña 10%. I.V.A. (21%) s/el 75,54% (atribuible a la masa forestal). Comisión 4% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/Inc. pago de los profesionales"), prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compra. El I.V.A. del 21% s/el 75,54% del precio de venta no se encuentra incluído en el mismo y deberá ser solventado por el comprador, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador serán carga de éste. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Exhibición: exclusivamente, previa concertación con los martilleros a los teléfonos (011) 5031-1924 /25 / 4812-0912.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 04/08/2009 Nº 63759/09 v. 05/08/2009

Nº 3

El Juzgado Nac de Prim Inst Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "Frigorífico y Matadero Pontevedra SA s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes inmuebles" (CUIT 30-52114492-7) Expte. 095.046, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4- tel. 15-5108-1400) rematará el día 12 de agosto de 2009 a las 11:30 hs (en punto) en la corporación de Rematadotes, sede de la Oficina de Subastas Judiciales en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, tres fracciones de terreno en block, en la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Lote a) compuesto de 3 manzanas nomencl. catastral Circ: III, Sec. D, Chacra 48, Parc. 3, 4 y 5, Matrículas 40677, 40676 y 40675 respectivamente, formando esquina a las calles Muñiz y Nicasio Oroño, se componen de 86,60 ms x 259,80 ms, o sean 3 manzanas de 7499 m2 cada una; Lote b) nomencl. catastral Circ: III, Sec. D, Chacra 48, Parc. 6-a, Matricula 46363, sito en la calle Murillo esquina Nicasio Oroño de 260,08 ms por 87,07 ms, superficie de 22.575,77 m2; Lote c) nomencl. catastral Circ: III, Sec. D, Chacra 55, Parc. 3-a, Matrícula 46362, sobre las calles Murillo, Nicasio Oroño y Necochea, con 260,48 ms x 173,20 ms, superficie de 45.082,23 m2. Ubicados aproximadamente a 200 mts. desde la ruta provincial 21 y por camino de tierra mejorado. El lugar se encuentra desmantelado, en total estado de abandono y desocupado y está emplazado en el conurbano bonaerense, en zona no residencial —aunque se observan casas aisladas— y cuenta con servicios de gas y electricidad; no así de agua potable y cloacas. Rige una restricción que surge del informe dominial sobre la parcela 3-a (afec. por pl. c-72-93-84 de Electroducto Aprob. el 24/7-84. Agreg. Al Fº 52/84). Condiciones de venta: Desocupado "Ad Corpus", al contado y mejor postor, en block Base $ 400.000, - seña 10%- sellado 0,5%, arancel CSJN 0.25%, comisión 3% + IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas en concepto de servicios, impuestos tasas o contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Corre por cuanta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición libre. Para mayores informes consultar el expediente o a la martillera al 15-5-108-1400. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/08/2009 Nº 63183/09 v. 07/08/2009

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito Av. R. S. Peña 1211 Pº 2º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Heredia, Margarita Beatriz s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 46659, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 21 de Agosto de 2009 a las 13 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la finca ubicada en la calle Saavedra 2617, entre A. Toscanini y Fragata Sarmiento, Ptdo. de Moreno, Pcia. de

Buenos Aires. Matrícula 15858 Nomenclatura Catastral: Circ II; Secc. F; Mza. 98; P. 7a Partida 29889-5 Superficie: 200m2. Según informe del 28/03/08 se encuentra ocupado por la fallida y su esposo Sr. Vicente Eugenio Frappa en calidad de propietarios sin exhibir título; se trata de una casa habitación sobre calle de tierra a una cuadra y media de la Av. H. Irigoyen, asfaltada, y consta de pequeño jardín al frente, living comedor c/piso de mosaico, un dormitorio, segundo dormitorio o estar c/piso de cemento alisado, baño, cocina-comedor diario y pequeño patio al fondo, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Base: $ 20.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Sellado de ley 0,5%. En caso de corresponder el pago del IVA este deberá ser solventado por el comprador. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., debiendo el comprador integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, así como indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los gastos que demande la escritura traslativa de dominio estarán exclusivamente a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglam. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediéndose a la apertura en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs., ofertas que deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán proceder a la verificación del crédito mediante el procedimiento del art. 32 de la ley concursal; las deudas posteriores al decreto de quiebra estarán a cargo de ésta hasta la toma de posesión y las que se generen con posterioridad estarán exclusivamente a cargo de los compradores sin perjuicio de las acciones individuales que pudieran deducirse. Visitas: días 12 y 13/08/09 de 10:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 31/07/2009 Nº 62492/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 —sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 piso 2º— comunica: por cinco días en los autos "Mammi Daniel s/Quiebra'" expediente Nº 052038 (CUIT 20-08550636-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 12 de agosto de 2009 a las 10:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 25% del inmueble sito en la calle Senillosa 587 (entre Valle y Juan B. Alberdi) Unidad 12 del 5to piso Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Matrícula 60221601, NC Cir 6, Sec 40, Mz. 129, Parcela 34) cuya superficie es de 64,38 mts2, Porcentual 4,31%. Libre de Ocupantes. El inmueble consta de pequeña entrada con placard, living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios con placards, baño completo, amplia cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Base: $ 55.500. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos; tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. (Adeuda por expensas la suma de $ 258,60, correspondiente al mes de Mayo). No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre el estado físico y jurídico, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio correrán por cuenta exclusiva del comprador, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de la posesión dentro del décimo día de aprobarse la subasta por mandamiento a diligenciarse por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc". Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el 10 de Agosto de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio del año 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 31/07/2009 Nº 62491/09 v. 06/08/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa" – que en los autos caratulados Del Franco de Laiuo Adriana s/Quiebra" Expediente Nº 090157, que el Martillero Manuel Wancier con Tel 15 4938-4905 (CUIT 20-04263634-8), rematará el 50% de tres lotes sitos en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. designados como Lote 11, Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Secc.: L Manz.: 66; parc. 1; Matrícula 19.673, Lote 12, Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Secc.: L Manz. 66; Parc.: 1; Matrícula 19.674 y Lote Nº 9 Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ., 1, Secc.: L Manz.: 66; Parc. 10; Matrícula 19.675.- El día 13 de Agosto de 2009 a las 11:45 horas (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuará el día 10 de Agosto de 2009 de 14:30 a 15:30 hs. Características del bien: el lote 12 (parcela 1) la casa principal que consta de comedor, cocina, baño y dos habitaciones, y pileta de natación. Dicha casa se encuentra desocupada y la cual era utilizada por la concursada. Otra construcción que es utilizado como galpón, y otra casa que es utilizada por el cuidador que consta de 3 dormitorios, cocina comedor y baño. Que lo ocupado el Sr. Losiudice junto con su hermana, su cuñada y dos sobrinos menores, y El Lote Nº 9 (parcela 10) no posee ninguna construcción. Todo se encuentra en regular estado. El lote Nº 9 se encuentra con frente a la calle Derqui, el Lote 11 de la parcela 1 contrafrente a la calle Derqui haciendo esquina con la calle Bogotá y el lote 12 con frente a la calle Espora haciendo esquina con la calle Bogota. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 75.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña –el 30% del precio de venta-; b) la comisión –el 3% del mismo importe–; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta –Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ– e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble –ley 23.905:7– en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratándose de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición de comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 04/08/2009 Nº 64351/09 v. 05/08/2009